

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

USCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

El Consejo de guerra de ayer en la Sala sexta del Tribunal Supremo

A las dos y media de la tarde terminó la vista, después de brillantes informes de los defensores



Los defensores de los procesados, reunidos en el salón de Penillo, estudiando el sumario. (Fot. Agencia Gráfica.)—La Sala del Tribunal Supremo, en la que se celebró la vista de la causa, en proceso sumarísimo, contra el general Sanjurjo y demás militares complicados en la reciente rebelión de Sevilla. (Fot. Vidal.)

EXPECTACION

En las proximidades del Palacio de Justicia había desde primera hora de la mañana extraordinaria animación.

Numeroso público, ansioso de presenciar la vista contra el general Sanjurjo y los otros tres encartados, formaba una larguísima cola.

Los alrededores estaban tomados por la Policía y por fuerzas de Seguridad, que impedían aproximarse al público hasta más de cincuenta metros del Palacio de Justicia.

Se exigía rigurosamente el volante de autorización a periodistas, fotógrafos y personal de la casa.

LOS PROCESADOS

A las ocho menos veinte llegaron en un automóvil el capitán Justo Sanjurjo y el teniente coronel Esteban Infante, y en otro llegaron después los generales Sanjurjo y García de la Herranz, escoltados por dos coches de Policía, además de dos carros de guardias de Asalto.

Los procesados vestían de paisano.

Al apearse tiraron los fotógrafos varias placas ante Sanjurjo, el cual, jovialmente, saludó y abrazó a varios periodistas antiguos amigos, y dirigiéndose a los fotógrafos, les dijo:

—Pónganme donde quieran, aunque estoy muy mal, porque no he podido afeitarme.

Mientras subía la escalera el general Sanjurjo, rodeado de los periodistas, dijo:

—En otras situaciones peores me he visto.

El procesado aparecía sonriente. Los procesados quedaron en la sala del secretario, próxima a la Sala del Tribunal.

La vista se celebra en el salón de actos del Palacio de Justicia, famoso en la historia política contemporánea de España, por ser el mismo donde se vieron los procesos contra el general Weyler y demás complicados en la intentona contra la Dictadura, llamada de la noche de San Juan, y luego contra el señor Alcalá Zamora y

demás miembros del Comité revolucionario para derrocar la Monarquía.

EL PUBLICO

Sólo hay entre el público cuatro mujeres, una de ellas Margarita Nelken.

La mayor parte de los concurrentes, por su indumento, parecen de las clases media y obrera. Asiste al acto, mezclado entre el público, el diputado señor Gomáriz, y en estrados, vistiendo toga, el diputado señor Abad Conde.

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

El tribunal estaba presidido por don Mariano Gómez González, completándolo los magistrados don Fernando Abarrátegui, don José María Álvarez, don José Antón Oneca, don Isidro Romero Civantos, don Angel Ruiz de la Fuente y don Emilio de la Cerda, procedentes los tres últimos del Cuerpo Jurídico Militar, nombrados magistrados del Supremo cuando se suprimió el Consejo Supremo de Guerra y Marina por la República, y al disponerse entonces que en los asuntos militares entendiera la nueva Sala sexta del Tribunal Supremo.

El salón de actos estaba revestido de morado.

A la derecha del Tribunal se colocó el fiscal de la República, don Gabriel Martínez Aragón, y a la izquierda se situaron los cuatro defensores.

A ambos lados estaban los estrados para letrados.

En el centro había una mesita, y a continuación los dos banquillos de acusados y detrás los relatores.

COMIENZA LA VISTA

A las ocho y diez comienza la sesión, dándose entrada al público que formaba en la cola.

Entran hasta cerca de cien personas, que rápidamente llenan el sitio destinado al público.

También los estrados de letrados y abogados del Colegio de Madrid están repletos, e igualmente

los bancos destinados a la prensa.

Los procesados son requeridos para asistir a la sesión, y para ello sale el secretario del Tribunal, pero vuelve inmediatamente, comunicando que los procesados renuncian a asistir a esta primera parte de la sesión, en que se iba a leer el apuntamiento.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

Inmediatamente el secretario relator señor Manzaneque comienza la lectura del rollo apuntamiento con todas las actuaciones sumariales.

Dura la lectura hasta las nueve y cuarto, leyéndose únicamente un extracto, en el que constan todas las declaraciones de los generales Sanjurjo y García de la Herranz, del teniente coronel Esteban Infante y el capitán Sanjurjo, así como las providencias acordadas contra ellos y las órdenes que se tramitaron para su detención.

También contiene el relato de los sucesos del día 10 de Agosto, ya conocidos, y asimismo algunas declaraciones del teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona y del capitán de Infantería don Alfredo Sevillano.

Aparece el auto de procesamiento y prisión contra el general Sanjurjo.

Luego la primera indagatoria, en que Sanjurjo declara que no era cierto que pretendiera destituir al presidente de la República.

Asimismo está la declaración del primer teniente de alcalde de Sevilla don Manuel Sánchez Suárez, en la que dice que a las diez de la mañana llegó un capitán de Artillería, requiriéndolo para que acatará la autoridad de Sanjurjo, y se negó a ello.

Hora y media después volvió el comandante de Infantería con una pareja de la Guardia civil insistiendo, y negándose nuevamente el señor Sánchez Suárez.

Añade que a las 3'30 de la tarde, estando reunido en sesión el Ayuntamiento, llegó otro capitán con una compañía de guardias de Asalto y entregó un papel al alcalde, el cual contestó que estaba a

su disposición, siendo detenido el alcalde y los concejales y conducidos al cuartel de Infantería en un coche de los guardias de Asalto.

Añade en su declaración que Sanjurjo encomendó a la Guardia civil el mantenimiento del orden. Viene luego la declaración de don Manuel Pueye, cuarto teniente de alcalde, que no fué detenido, porque sus compañeros le recomendaron que marchara a los pueblos, utilizando un automóvil, para oponerse a la sublevación.

Agrega que Sanjurjo organizó un tren de ingenieros con explosivos para volar el puente.

El concejal don Manuel Jiménez Jurado coincide en su declaración con su compañero, añadiendo que marchó al centro obrero para preparar la huelga general contra la sublevación.

Siguen otras declaraciones de concejales, coincidentes con las anteriores.

Don Alberto Fernández Ballesteros, presidente de la Casa del Pueblo, dice que se enteró en la calle de los sucesos.

Después de tomar resoluciones fué al Gobierno civil, y luego al Ayuntamiento, donde se sumó a la actitud de éste.

Viene otra declaración de don Manuel Rodríguez, jefe de la estación de Sevilla, el cual expone su negativa a la petición del capitán Sevillano, que le ordenó por encargo de Sanjurjo que organizara un tren para ir a Lora del Río. Después de hablar telefóricamente con Madrid, el señor Rodríguez recibió orden negativa, y la cumplió.

Después volvió el capitán Sevillano, se apoderó de la estación y formó un tren en el que los soldados cargaron cajas y paquetes.

Seguidamente hay otra declaración del comandante aviador don Tomás Barrón, jefe del aeródromo de Tablada, que se encontraba con licencia, y acudió a la Diputación para ponerse a las órdenes del presidente.

Sigue una declaración del general García de la Herranz, gran amigo de Sanjurjo, a quien venera.

La última visita que le hizo

Sanjurjo fué un mes antes de los sucesos.

Otras veces lo veía más a menudo.

Esta última vez le dijo Sanjurjo que estaba dispuesto a ponerse al frente de algún movimiento contra el Gobierno, pero jamás contra la República.

Sanjurjo le preguntó por el estado moral de la guarnición de Sevilla, y le contestó el general García de la Herranz que estaba molesta y dispuesta a secundar el movimiento.

Ante el nombramiento que le dió el general Sanjurjo de gobernador militar de la plaza vistió el uniforme.

Añade el general García de la Herranz que se declara autor de las órdenes para volar el puente de Lora del Río, y agrega que las tropas tenían orden verbal tan sólo de levantar los carriles y evitar la llegada de las tropas de Madrid.

El decaimiento del espíritu rebelde comenzó cuando ordenó formar una columna para oponerse a las tropas enviadas por el Gobierno.

Los jefes de la Guardia civil le pidieron que la orden se la diera por escrito.

Entonces les manifestó que quedaban relevados de cumplirla, y aconsejó al general Sanjurjo que huiera.

Declara que al movimiento se sumaron todas las fuerzas, excepto el comandante Vigueira.

Insiste en que se sumó al movimiento porque iba contra la política del Gobierno, pero no contra la República.

En el sumario aparecen después las comunicaciones en que consta que las tropas se negaron a secundar al general Sanjurjo al saber que el Gobierno enviaba tropas, y le afirmaron que si en los primeros momentos se sumaron a la sublevación, fué creyendo que ante el prestigio de Sanjurjo la sublevación se extendería.

El capitán Justo Sanjurjo decla-

(Sigue la información en la página octava)

La aviación futura

Razonablemente puede suponerse que dentro de poco tiempo los transportes aéreos de viajeros superarán a los restantes medios de locomoción. Este es el verdadero significado del reciente vuelo trasatlántico de misteres Earhart. Y a juicio de la misma, que expone en este artículo, el problema para la aviación futura no consiste en aumentar la velocidad, sino la seguridad del vuelo.

Mrs. Amelia Earhart, más conocida por el nombre de "Lady Lindy", ha sido la primera mujer que cruzó el Atlántico sola en su avión.

La parte más agotadora de un vuelo trasatlántico, llega cuando, después de realizado felizmente, se aterriza "en la otra orilla". Se necesitan mayores energías para recibir las felicitaciones, para digerir los banquetes, para agradecer los homenajes, para soportar las entrevistas, que para efectuar algo debido al propio esfuerzo y que fué siempre la aspiración de la vida.

Sin embargo, estoy orgullosa de haber sido la primera mujer que ha cruzado el Atlántico en eroplano, y especialmente de ser uno de los "pioners" de una hazaña que en el día de mañana será una cosa corriente.

El porvenir de la aviación está lleno de promesas, y es seguro que no tardará mucho en convertirse en el medio más empleado para el transporte de viajeros.

El aeroplano del futuro será el más eficiente y veloz, capaz de desafiar el mal tiempo, y sobre todo de un precio asequible.

No creo que debamos intentar, por lo menos durante algún tiempo, hacer más de las 200 millas por hora en los "liners" aéreos, puesto que para pasar de esta velocidad hay que vencer muchas dificultades, y las 200 millas por hora ya están bien. Pero es indudable que lo que hoy consideramos record, dentro de unos años será una marca al alcance de todos, y por eso, en un futuro distante, se lograrán las 300 millas por hora, o todavía mayor velocidad. Pero de mayor importancia que el incremento de la velocidad, serán los progresos que se hagan en el propio aparato. En buenas condiciones, el vuelo es hoy tan seguro o más que el automovilismo, y acaso mucho más seguro que el viajar por tren. En realidad, el porcentaje de los accidentes de aviación, con buen tiempo, es más pequeño que en el auto y en el ferrocarril. Pero la cuestión importante ha sido, y continuará siéndolo, la eliminación de los riesgos durante el mal tiempo. Elementos como la niebla y los temporales, son los "imponderables" del vuelo, y por previsor que pueda ser uno, por satisfactorios que sean los partes meteorológicos, al piloto, cuando remonta el vuelo, le es imposible saber con certeza si en su camino ha de verse libre de estos enemigos. Por lo tanto, la aviación futura, con mayor intensidad aún que la presente, se esforzará en lograr los medios que la libren de estos riesgos. Ya se ha hecho mucho para combatir la niebla, y probablemente pronto será eliminado este riesgo, en lo que humanamente sea posible. El progreso no será conseguido sin peligros, pero el peligro es un factor insignificante cuando se trata de ampliar los conocimientos de la ciencia. ¡Si en el pasado hubiera existido temor al peligro, la humanidad todavía continuaría viajando en carretas de bueyes.

Las mejoras que se introduzcan en aviación no afectarán tanto a la velocidad como a los dispositivos de seguridad. Y estos dispositivos, por extraño que pueda parecer, no serán encontrados en el aparato, sino en la tierra.

Habrán más campos de aterrizajes que en la actualidad y las suficientes estaciones de radio para permitir a los aviadores saber dónde están y lo que deben hacer en caso de peligro. Estos dispositivos serán colocados a intervalos regulares, a lo largo de las rutas aéreas, reduciéndose así al míni-

mo los peligros del aterrizaje forzoso. En otras palabras, un aparato obligado a descender lo podrá realizar con poco riesgo, desapareciendo esta incertidumbre que el mayor handicap de la aviación.

El aeroplano del futuro no estará necesariamente equipado con más de un motor; hasta ahora el hecho de que un aparato tuviera varios motores, se consideraba como una seguridad complementaria. Hemos descartado este juicio, porque pensamos que un motor realmente eficaz, es mucho más práctico que varios motores menos eficaces. Los motores de aviación son ya tan perfectos, que el margen de accidentes por culpa del motor es muy reducido. El motor del porvenir será todo lo perfecto y seguro que humanamente pueda pedirse.

Además de estas precauciones de seguridad, los paracaídas continuarán perfeccionándose y el vuelo trasatlántico será realizado con la misma despreocupación con que hoy se hace un viaje por ferrocarril. Sin embargo, todavía hay mucho que hacer, y las próximas décadas serán muy interesantes, desde el punto de vista del progreso de la aviación.

Para terminar, quisiera acentuar el hecho de que la aviación, como carrera femenina, abre un nuevo campo a nuestra actividad. A mi juicio, la mujer puede ser un piloto excelente, sin perder por ello nada de su femineidad.

AMELIA EARHART

Artista muerta sobre a pista y otra gravísimamente herida

Un grave accidente ha puesto fin a la brillante carrera artística de dos jóvenes gimnastas.

El triste suceso se ha desarrollado en un circo de Atlantic City, ante un público compuesto de más de tres mil espectadores.

Era número atrayente del espectáculo circense la exhibición del trío constituido por Irene Berger, Roxy la Rose y el esposo de ésta, Orville. El trabajo de estos artistas consiste en arriesgadas evoluciones aéreas realizadas sin red protectora.

Irene se balanceaba, en espera del momento de lanzarse sobre Roxy, que la esperaba en otro trapeo con los brazos tendidos para recogerla. Se ignora lo que ocurrió entonces; el hecho es que Irene se lanzó al espacio y vino a dar con la cabeza sobre el pavimento desde la altura de la claraboya del circo. Y cuando los nervios de los espectadores estaban en aguda tensión ante el triste espectáculo, otra nueva desgracia vino a aumentar el horror del público: Roxy, aterrada por el accidente de que había sido víctima su compañera, se arrojó desde su trapeo a la pista, sobre el cuerpo inanimado de Irene.

Rápidamente, los servidores del circo y algunos espectadores se lanzaron en socorro de las víctimas. Irene, destrozada la base del cráneo, había dejado de existir. Roxy sufrió la fractura de la columna vertebral y la de ambas piernas. Su estado era desesperado.

No obstante la magnitud de la desgracia que acababa de ocurrir, la representación continuó, siguiendo la costumbre habitual.

Obras de T. Llorente Falcó

	Ptas.
Ráfagas del Campo (escenas de la Masada)...	2
Cuentos Maravillosos (agotada)...	3
Más Cuentos Maravillosos...	5
Epistolari Llorente. Volumen I: Cartes Ilevantines (1861-1900)...	15
Epistolari Llorente (volumen II: Cartes Ilevantines (1900-1911))...	17
Miniaturas...	2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR, 29.

Viento de locura

Corre indudablemente un viento de locura por muchos cerebros. De otro modo no podría explicarse la fruición con que se publican declaraciones para aumentar el círculo de los responsables, la acogida en letra impresa de peticiones de última pena—cuando somos el país en que ha habido más abuso de amnistías e indultos—y el odio con que se rodea a toda la clase social de la aristocracia. Las calidades morales de nuestro pueblo nos impiden pensar en un caso de maldad; todo eso lo atribuimos a un viento de locura, que enloquecerá pasajeramente los cerebros, devolviéndonos después a la vida de civilidad, que no quiere decir sólo vida civil, sino de ciudadanía consciente en que si se siente cada cual ciudadano, comprende que los demás también lo son.

No hay posibilidad de que un país exista sin clases sociales. ¡Pero si su existencia es el abecé de toda organización política! La diferencia entre los regímenes de verdadera democracia y los que no lo son, estriba en que las clases sociales en los primeros no son compartimentos-estancos, cotos cerrados con privilegios, sino campo abierto para el flujo y reflujo.

Y ¿podrá nadie, en justicia, acusar a la aristocracia española de ser un compartimento-estanco? Sufren sus bienes las mismas vicisitudes que los en esa burguesía; por el matrimonio se ve que se incorporan a la aristocracia personas nacidas de la burguesía; muchos de los títulos existentes al advenimiento de la República eran títulos de creación reciente para premiar servicios de distinta índole; en la política, en el foro, en la medicina, en las Academias, en la vida literaria, la aristocracia y la burguesía española andaban confundidas. El aristócrata de vida improductiva era un candidato forzoso a burgués; el burgués de vida destacada era un candidato frecuente a aristócrata.

Pero, además, ¿puede decirse que la aristocracia haya gobernado en la España constitucional? Los hombres políticos que ejercieron mayor influjo en el país, que ocuparon posiciones más dominantes, no se han reclutado en la aristocracia. Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim, Cánovas, Sagasta, Canalejas, Maura, Dato, no fueron aristócratas de nacimiento, sino burgueses, de origen modesto, que se elevaron por propio impulso, sin tener que andar a codazos con la aristocracia hereditaria.

¡Qué lástima que no cojan muchos de los que hoy son comentaristas de la actualidad un libro de Derecho Político en sus manos, si quiera fuese el de Santamaría de Paredes, para que se dieran cuenta de la importancia de las funciones que la clase social de la aristocracia llena en un país. El régimen de verdadera democracia puede pugnar, si, porque no haya privilegios para la aristocracia; pero una cosa es eso, y otra que se quiera reducir a condición inferior al miembro de esa clase social, sencillamente para darse el gusto de cambiar las capas de organización del país, haciendo que el privilegiado sea el obrero manual, con un coro de turiferarios intelectuales a quienes soporta a cambio de su incienso. No: ni lo uno ni lo otro. No hay que volver la tortilla. lo que hay que hacer es condimentarla bien. Ahí está el ejemplo de Inglaterra: su aristocracia ha dado políticos incluso al laborismo y el laborismo ha dado miembros a la aristocracia, todo para el progreso sereno, eficaz de la Gran Bretaña.

Aristocracia, mesocracia y democracia, como clases sociales, no como fórmulas de gobernación, son esenciales; son necesarias. Abrir abismos de distancia, llenos de odios, entre unas y otras, nos parece una política de locura; todo lo contrario de lo que debe hacerse, que es laborar por la cordialidad nacional, por la convivencia legal de todos los españoles.

Crear que no hay más que ciudadanos números, sin representación social, es llenar el país de una serie de átomos electorales que flotan a la deriva. La frase no es nuestra: es de Ahrens, el filósofo y escritor político tan grato a los

Un decreto del Ministerio de Justicia

La creación de los comisarios inspectores de juzgados y tribunales

TEXTO DISPOSITIVO DEL DECRETO APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS

Artículo 1.º Para hacer efectiva la función inspectora que compete al Gobierno sobre la administración de justicia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 729 de la ley orgánica del Poder judicial, se crean con carácter permanente y residencia en la capital de la República tres comisarios inspectores de juzgados y tribunales.

Artículo 2.º Estos comisarios, a los efectos de su función, tendrán categoría y consideración de magistrados del Tribunal Supremo, y serán nombrados por el ministro de Justicia, quien elegirá libremente entre los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que considere más aptos para el cargo.

Artículo 3.º Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin el presidente de dicho Tribunal habilitará los locales precisos, con la debida independencia, dotándoles del material de oficina y escritorio que sea necesario.

A las órdenes de los inspectores habrá tres taquígrafos - mecanógrafos. Estos auxiliares serán designados por el presidente del Tribunal Supremo, eligiendo del personal administrativo de la secretaría de Gobierno a los funcionarios que considere más aptos.

Artículo 4.º Los comisarios inspectores dependerán directamente del ministro de Justicia, pero estarán obligados a suministrar cuantos datos y antecedentes posean sobre las materias propias de su función, tanto al presidente del Tribunal Supremo como al fiscal general de la República.

Artículo 5.º Los comisarios inspectores visitarán anualmente, en visita ordinaria, todas las Audiencias de la nación, distribuyéndose el trabajo proporcionalmente de común acuerdo. Estas visitas podrán hacerlas extensivas facultativamente a cualquier juzgado de la jurisdicción de la Audiencia visitada.

En visita extraordinaria inspeccionarán los juzgados y tribunales que ordene el ministro de Justicia cuando estime conveniente, o aquellos que los propios comisarios consideren necesario visitar con urgencia sin esperar el turno de la visita ordinaria.

Artículo 6.º Las visitas ordinarias tendrán por objeto:

Primero. El conocimiento de la forma en que se hallen instalados los juzgados, tribunales, fiscalías y sus dependencias.

Segundo. El del funcionamiento de los tribunales y juzgados, de las secretarías de los mismos y de las fiscalías.

Tercero. El de las prácticas generales que se sigan en tribunales, juzgados y fiscalías para el despacho y curso de los procesos civiles y criminales.

Cuarto. El del estado en que se encuentren los archivos judiciales.

Quinto. El de las condiciones, aptitudes y conducta de los funcionarios judiciales, fiscales y auxiliares de la Administración de justicia.

Las visitas extraordinarias acordadas por el ministro de Justicia, tendrán el alcance y extensión que señale la orden que las motive.

Artículo 7.º Los comisarios inspectores estarán especialmente facultados:

Primero. Para examinar los procesos civiles y criminales fenecidos o pendientes, sin alterar en cuanto a éstos la normalidad de su curso.

Segundo. Para examinar los libros y documentos que obren en los tribunales, juzgados, fiscalías y secretarías.

Tercero. Para pedir a los tribunales, juzgados, autoridades,

hombres de la primera República. Pero ¡se han dado al olvido tantas cosas!

(De "La Epoca".)

Advertencia

Habiendo sido sorprendidos algunos de nuestros lectores por un sujeto desaprensivo que cobra con falsos recibos anuncios, especialmente esquelas mortuorias publicadas en LAS PROVINCIAS, avisamos a nuestros favorecedores que no hagan efectivo ningún recibo que se les presente al cobro sin antes convencerse de la identidad de la persona que lo presente, a cuyo efecto todos los cobradores de esta Empresa llevan un carnet de identidad.

Estadística ganadera

El Comité informativo de producciones agrícolas de la Dirección general de Agricultura ha publicado el "Anuario Estadístico" de 1931, que contiene datos muy interesantes que demuestran las variaciones originadas en el "Anuario" anterior, así como el valor y cuantía de otras consignadas por vez primera.

En lo que se refiere al censo ganadero, se indican los datos totales del último realizado (año 1929), con aquellas rectificaciones que han sido remitidas por las provincias en el transcurso del pasado año 1931. A continuación recogemos dichos datos:

- Total de cabezas de ganado caballar, 562.877.
- De mular, 1.174.508.
- De asnal, 1.003.578.
- De vacuno, 3.653.667.
- De bovino, 20.046.532.
- De cabrio, 4.607.946.
- De cerda, 5.102.165.
- Leche: Producción, 1.703.657.195 litros. Valoración, 819.779.785 pesetas.
- Lanas: Producción, 30.896.111 kilogramos. Valoración, 69.227.169 pesetas.
- Carnes: Reses sacrificadas, kilogramos 783.713.900. Valoración en vivo, 1.361.911.073 pesetas.

En resumen, la valoración de los productos de la ganadería que figuran expuestos en los datos anteriores alcanza la cifra de pesetas 2.250.918.027.

funcionarios y particulares cuantos datos o informes estimen convenientes.

Cuarto. Para habilitar como secretario, cuando lo consideren preciso, a cualquier funcionario judicial o fiscal o auxiliar de la Administración de justicia.

Artículo 8.º Los comisarios inspectores redactarán una Memoria expresiva del resultado de cada visita ordinaria, exponiendo en ella cuanto juzguen oportuno para la mejora de los servicios. De estas Memorias se harán dos ejemplares, remitiéndose uno al ministro de Justicia y otro al presidente del Tribunal Supremo.

De las visitas extraordinarias sólo se redactará un informe, que será remitido al ministro de Justicia.

Artículo 9.º Antes del día primero de Agosto de cada año, los comisarios inspectores redactarán una Memoria de conjunto, relativa al funcionamiento de los juzgados y tribunales visitados, elevándola al ministro de Justicia y al presidente del Tribunal Supremo. En esta Memoria se harán constar cuantas observaciones juzguen oportunas para la mejora de los servicios de la Administración de justicia.

Artículo 10. Al ser dispuesta la práctica de una visita ordinaria o extraordinaria, deberá señalarse la cantidad precisa para los gastos de la misma. El ministro de Justicia ordenará que se expida el nombre del comisario que haya de practicarla, y éste, en su día, rendirá cuentas y reintegrará al Tesoro la cantidad sobrante en su caso, con arreglo a los preceptos vigentes sobre Contabilidad del Estado.

Artículo 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Disposición transitoria: En tanto se consigna en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar convenientemente el servicio de inspección creado por el presente

INFORMACION LOCAL

Los escalofríos no pronostican nada de bueno

El tifus, viruela, escarlatina, sarampión, gripe e influenza, son siempre advertidos por los escalofríos que preceden a la fiebre. Tan pronto como uno se apercebe de estos síntomas y antes mismo de llamar al Sr. Doctor, se recomienda hacer beber al enfermo varios vasos de la solución microbicida que se prepara vertiendo en un litro de agua natural un frasco de BOISSON BLANCHE del Abate Magnat. Este tratamiento bastará casi siempre para hacer abortar la enfermedad, la que durará solamente algunos días en vez de algunas semanas. Al propio tiempo que inofensiva en un todo para el organismo, la BOISSON BLANCHE del Abate Magnat es un infalible y rápido veneno para los gérmenes microbianos, a los que destruye en la sangre y en el cuerpo tan pronto como se ha bebido. Se comprueba seguidamente como de 6 a 12 horas la fiebre baja y desaparece progresivamente. Bastan de 5 a 8 días en los casos de resaca de gripe, tifus, fiebre puerperal, erisipela, viruela, etcétera, para lograrse la cura y el enfermo entrar en franca convalecencia. Toda familia debería de tener siempre en casa algunos frascos de BOISSON BLANCHE del Abate Magnat, al objeto de salir al paso de toda eventualidad. El frasco para la preparación de un litro de tan excelente bebida vale Ptas. 3'15 en todas las Farmacias.

El estreñimiento y las indigestiones se curan con el LAXORENA

LA VASELINA DEL DOCTOR GREUS, purísima y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

ESTREÑIMIENTO se corrige tomando después de cenar dos LAXOLENTEJAS. Caja, una pta.

NOTICIAS

La principal nota del día fue ayer el Consejo de guerra que se celebraba en Madrid para depurar las responsabilidades de los que eran considerados como cabezas del complot frustrado de Sevilla, entre los cuales se hallaba el teniente general señor Sanjurjo. Durante todo el día las relaciones se vieron asediadas por las preguntas de mucha gente, que ansiosamente deseaba tener noticias del resultado de dicho Consejo, el cual quedó concluso para sentencia a las dos y media de la tarde, sin que a la hora en que escribimos estas líneas se haya dictado el fallo, el cual, seguramente, hallarán nuestros lectores en la sección de última hora. Pidió el fiscal de la República la pena de muerte para el general Sanjurjo y la de cadena perpetua para el general García de la Herranz, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo; pero hay que convenir que la actuación de las defensas fueron tan brillantes y en ellas alegaron argumentos de tanta fuerza, que es muy posible que no sea la pena a que se condene a los procesados la propuesta por el representante de la acusación pública. Nosotros celebráramos mucho que así sucediera.

Otra nota del día de ayer fue la detención del diestro Barrera. No se alarmen los innumerables admiradores del valiente matador de toros. La detención de Barrera no obedece a ningún motivo político. Se trata sencillamente de una cuestión pendiente entre la empresa de la plaza de Toros de Bilbao y el diestro valenciano. Ba-

rrera ha dejado incumplidos los compromisos con aquella empresa, alegando motivos de salud. Pero la empresa no se ha dado por convencida, y ha acudido a la Dirección general de Seguridad para que se practicara por dos médicos un reconocimiento y digan los facultativos si el diestro se halla en condiciones o no de poder torear. El señor Doporto, cumpliendo lo que se le ordenaba de Madrid, mandó la Policía al domicilio de Barrera. Hecho el reconocimiento por dos médicos, resultó por el informe de éstos que se halla bien de salud y en vista de esto se dió el orden de que saliese para Madrid, sin tener en cuenta que se puede estar con cierta apariencia de salud, pero no en condiciones de torear. Sin duda alguna, se reconoció esto y vino la natural rectificación, quedando Barrera en su casa, libre de la subordinación a la Dirección general de Seguridad.

—Los mejores receptores radio-telefonía PHILIPS. Gran Vía, 38.

—El próximo día 28 se celebrará en Alcalá de Chivert una gran asamblea para tratar de la interantísima cuestión de la traida de aguas del Ebro para el regadío de las tierras de Uldecona, San Jorge, Vinaroz, Benicarló, Santa Magdalena, Alcalá, Torreblanca, Oropesa y Bencásim.

Oportunamente nos referimos a la gran importancia que ese proyecto pudiera tener para solventar el problema del regadío con aguas del Ebro, hasta Sagunto.

Esta es la oportunidad de conseguirlo y por eso lo recordamos: por creer que a esa asamblea debe asistir una representación de la Dputación valenciana, por lo menos los representantes de los pueblos interesados.

—El alcalde accidental señor Gisbert, acompañado del presidente de la comisión de Mataderos, señor Bordanove, giró ayer mañana una visita de inspección al Matadero general.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Visidad sus escaparates y conoceréis sus precios de reclamo.

—Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que el Colegio Hispano-Francés, ha adquirido los locales de la Gran Vía del Marqués del Turia, números 47, 49 y 51 (detrás de la iglesia de Padias Dominicos), donde cuenta con amplios y ventilados salones y un espléndido jardín. Oportunamente pondremos en conocimiento del público la fecha en que hayan terminado las instalaciones para que puedan visitarlos todos cuantos lo deseen.

—El teniente de alcalde del distrito del Hospital decomisó ayer once patas de patatas y una pieza de medio kilo, faltas de peso.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. El sábado 27, día de reclamo mensual.

—Colegio Alianza Francesa, patrocinado por el Gobierno francés. Isabel la Católica, frente a la parroquia. Clases francesas, Bachillerato, Comercio, etc., etc. Profesor de Religión, Esmeradísima educación. Ambos sexos. El más higiénico de Valencia.

—ENFERMOS DEL HIGADO. BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES.

—Nuestros reportajes. En el de ayer se deslizaron dos lapsus: en uno se decía que el bando de Vilaragut sostenía la causa del conde de Urgel, y quiso decirse la de don Fernando de Antequera; y en el otro a éste se le llamaba, equivocadamente, don Enrique.

—Pruebe y se convencerá el Superinductivo Philips. G. Vía, 38.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Uva moscatel, a 0'25 y 0'40.
- Idem roseti, a 0'45 y 0'60.
- Idem valencí negro, a 0'30.
- Idem royal, a 0'70 y 0'75.
- Bresquillas, a 0'40, 1 y 1'40.
- Peras donguindo, a 0'35 y 0'40.
- Idem tendrales, a 0'50, 1 y 1'35.

Ciruelas claudias, a 0'20 y 0'25. Ciruelos, a 0'20 y 0'25.

Manzanas serenas (Ribera), a 0'15.

Idem heladas, a 0'60 y 0'70. Higos, a 0'30 y 0'40.

Hortalizas: Judías ferraúra, a 0'15 y 0'20. Idem desgranar, a 0'25.

Pimiento verde, a 0'15 y 0'30. Idem colorado, a 0'65. Tomate huerta, a 0'08 y 0'10. Limones, a 0'90. Patatas, a 0'15.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. El sábado 27, ventas de reclamo.

—ESTREÑIDOS. BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES.

—Para descubrir aguas en su finca y regar sus tierras, vea las buenas condiciones que le ofrece don Arturo Alcober, ingeniero, Gran Vía, 5, Valencia.

Militares

Por la superioridad se ha auspuesto lo que sigue:

“Artículo primero. El día 11 de Septiembre próximo deberán hallarse en Archena los individuos de los cuerpos e institutos de esta división que necesiten hacer uso de los baños; en su virtud he tenido a bien disponer sufran el segundo reconocimiento, el cual tendrá lugar a las nueve horas del día 30 del actual, a cuyo fin se presentarán en el Hospital militar de esta plaza aquellos que han sido propuestos, pertenecientes a la guarnición y los de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia; el citado reconocimiento se verificará ante la junta a que se refiere el artículo primero de la circular de 15 de Julio de 1902 (C. L. número 180), y los señores primeros jefes de los cuerpos a que pertenezcan los individuos propuestos, remitirán a esta división el día 28 del presente mes las cuadruplicadas relaciones arregladas al formulario aprobado por orden de 29 de Junio de 1876 y las medias filiaciones.

Art. 2.º Quedan autorizados los respectivos comandantes militares para expedir los pases correspondientes a tal objeto y el de Cartagena, para hacerlo de aquellos que del resultado del reconocimiento hayan de marchar a dicho punto y el del regreso a su destino, a los que no lo necesiten.

Art. 3.º El director del Hospital militar de esta plaza, terminado el reconocimiento, remitirá inmediatamente a esta división relación de los que definitivamente resulten propuestos para expedición del pase correspondiente.

—Se interesa la presentación en esta división, negociado tercero, de don Antonio Catalá Roselló, en día hábil, de 12 a 13 horas, para entregarle un documento de su incumbencia.

—También se interesa la presentación en esta división, negociado tercero, de Juan Alonso Pérez, en día hábil, de 12 a 13 horas, para enterarle de un asunto de su incumbencia.

Gaceta del Foro

UN ABOGADO Y DOS JUICIOS

Ante la Sala de Vacaciones, presidida por el ilustre magistrado don Antonio Lozano, debía ayer informado, en calidad de defensor, en dos juicios orales, el letrado don José Rodríguez Olóabal. Pero la doble tarea se quedó en simple, pues uno de los juicios fué suspendido por incomparecencia de un procesado. El que recaía sobre delito de lesiones producidas por una navaja que manejaba ebríamente un tal José en una taberna de Catarroja. La “branca” consabida. El vino aguado, la sociedad, la incultura, la discusión soez, la mafeja y la sangre, al fin. El otro juicio sí que se celebró. Otro choque. Otra supuesta imprudencia que ocasionó la muerte de una señora, la cual, ya enfer-

ma, venía a Valencia a encontrar la salud, conducida por experto especialista. Venía de Alcira el 9 de Enero de 1931. Y en camino hacia la salud, halló la muerte. El chófer del automóvil de turismo intentó adelantar a un carro; en ese momento, una camioneta de la Campsa chocó con el automóvil. La señora sufrió heridas que le ocasionaron la muerte.

El abogado fiscal don Fernando Comenge, breve, concisamente, apoyó su tesis acusatoria.

Delito de homicidio por imprudencia, sin circunstancias apreciables. Un año y un día de prisión correccional e indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima, solicitada en su escrito de conclusiones definitivas.

La defensa del chófer encontraba la culpa, la imprudencia en el chófer de la camioneta. Y por eso suplicaba la absolución para su patrocinado.

EL COLMO

El colmo de un carterista podía llamarse a lo acontecido anteayer por la mañana en la Audiencia. Mientras el culto magistrado señor Monterde juzgaba, en la Sala de Vacaciones, a un carterista, un compañero de éste extraía la cartera de la chaqueta del citado magistrado. Chaqueta que estaba en la Sala de togas de los magistrados, colgada de un perchero, en un armario.

El atrevido carterista no debió quedar muy complacido de su arriesgada operación, pues en la cartera no halló la felicidad económica anhelada. Si unos papeles y documentos de poca trascendencia crematística.

Felicitemos al señor Monterde, por no haber sufrido mayores perjuicios, y esperamos que estos hechos tan singulares no se generalicen en la casa de la diosa Temis. Pase, una vez, como “colmo”.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Mercado.—Robo. Letrado, señor Dicenta.

Mercado.—Estafa. Letrado, señor Herrero.

Torrente.—Robo. Letrados, señores Vargas y Torrén.

En el Gobierno civil

LA PLAZA DE TOROS DE CHIVA NO EXISTE NADA MAS QUE EN LA IMAGINACION DE LOS QUE CERTIFICARON

—Hace unos días—comenzó diciendo el gobernador—se me presentó un expediente pidiendo autorización para celebrar unas corridas en Chiva, expediente completo desde el punto legal; pero sospeché si lo que en él se consignaba no era cierto.

Por ello me dirigí al Colegio de Arquitectos para que se designase a uno de sus colegiados, con el fin de que certificara sobre las condiciones de la plaza de la mentada población. Esta nueva certificación coincidió con la que obraba en el expediente, es decir, que se decía en ella que reunía las debidas condiciones.

Pedí datos—siguió diciendo el señor Doporto—al alcalde sobre la instalación de la enfermería, botiquín, etc., y también se me contestó que reunían todas las condiciones.

A pesar de esto, ayer tarde realicé una visita a Chiva, pudiendo comprobar que allí no existe más plaza de Toros que la que hay en

MANTONES MANILA CHINOS LEGITIMOS INSTALADOS POR SEIS DIAS HOTEL INGLES

Se propone vender su maravillosa colección de Mantones y para esto se decide a darlos casi regalados

la imaginación de los que han certificado su existencia.

En vista del resultado de mi visita, he entregado el expediente al juez de instrucción para que se instruyan las oportunas diligencias en depuración de las responsabilidades a que pueda haber lugar, aparte de las administrativas.

Con esto queda demostrada mi decisión—añadió el gobernador—de que no se celebren corridas sin los requisitos legales.

SOBRE LA DETENCIÓN DEL DIESTRO BARRERA

Interrogado el señor gobernador sobre este particular, confirmó la noticia diciendo que la Dirección general de Seguridad le había ordenado la detención y traslado a Madrid del citado diestro y que cumplidos todos los trámites y ante el informe de los médicos había dispuesto que saliese por la tarde en automóvil para la capital de la nación.

OTRO CENTRO CLAUSURADO

Manifestó también la autoridad gubernativa que había sido clausurado el Centro Tradicionalista de Sueca.

UN TELEGRAMA RELACIONADO CON LA ENTRADA DE PORTUGUESES EN ESPAÑA

El director general de Seguridad ha remitido un telegrama al gobernador civil comunicándole que hasta el primero de Septiembre se permitirá el que los portugueses pasen a España sin pasaporte; pero a partir de esta fecha no se necesitará este documento.

DE INTERES PARA LOS EXTRANJEROS DE AMBOS SEXOS, MAYORES DE CATORCE AÑOS

En el Gobierno civil nos facilitaron la siguiente orden de la Dirección de Seguridad:

“Determinando artículo sexto decreto 2 de Mayo de 1932, que todos los extranjeros ambos sexos, mayores de catorce años presentarán sus pasaportes en Madrid, Dirección general de Seguridad, Gobiernos civiles en capitales de provincia, Alcaldías de los pueblos donde fueran a residir, dentro de las 48 horas de su llegada y noveno de los que fijan su residencia en España, renovarán anualmente su inscripción en registros extranjeros correspondientes, ruégole ordene exacto cumplimiento preceptos mencionados, no exigiendo presentación consulados respectivos a aquellos extranjeros que alegando causa estén comprendidos párrafo segundo artículo noveno antes citado, expidiéndoles cédula inscripción que se consigna.”

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, dirijanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla.—Apartado 124.— Antiguu telégrafo español

PARA JUGADORES DE TENNIS KOLA GRANULADA A. GAMIR

decrete, los funcionarios que sean nombrados comisarios inspectores seguirán percibiendo los haberes que les corresponden por los cargos que desempeñen en la fecha del nombramiento, reputándose nombrados en comisión al efecto de percepción de sueldo.

SECCION DE ESPECTACULOS

LIRICO HOY JUEVES
 La casa UNIVERSAL presenta en este salón, de riguroso estreno,
 DOS COLOSALES PRODUCCIONES
MARIDOS VIRTUOSOS
 Por JEAN ARTUR - BETY COMPSON
FUERA DE LEY
 Por MARY NORAN - OWEN MOORE
 Lunes: FORASTEROS EN AFRICA - SOBORNO

CAPITOL
 Precios de verano
Mr. Sans Gene
 por RAMON NOVARRO.
CHERI-BIBI
 hablada en español, por ERNESTO VILCHES y MARIA L. DE GUEVARA.

COLISEUM HOY JUEVES, 4'30 y 9'15
 Aparato sonoro Western Electric
ENTRE SABADO Y DOMINGO - Film Checo
EL PUENTE DE WATERLOO
 Por Mae Clark y Kent Douglas
Don Juan Diplomático
 Por LIA TORA - Vodevil hablado en español

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY
ESPAÑA
 Valencia.
 13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el trío: "La Macarena", pasodoble, M. Lizcano; "Spar Kinade", G. Mare; "Otelo", fantasia, Verdi; "Flores de España", de Azagra; "¡Qué escándalo!", schotis, J. Volga; "La ronda pasa", pericón, E. Pardo; "Orgia morisca", fox, R. Tubau.
 18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audiencia variada.
 19: Cierre de la Estación.
 21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
 21'35: Sección esperantista.
 21'45: Concierto sinfónico, en discos con enlace automático sistema exclusivo de Unión Radio. Primera parte: "Anacreonte", de Cherubini; "La ruela de Onfalia", Saint-Saens; "Marcha militar", Schubert. Segunda parte: "Concierto en re mayor" (piano y orquesta): Allegro ma non troppo; Adagio; Allegro giocoso ma non troppo; Vivace, Brahms. Tercera parte: "Tres danzas": a), Exaltación; b), Ensueño; c), Orgia, Turina; "Tannhauser", obertura, Wagner. Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
 23'30: Cierre.
 Barcelona.
 8: Primera edición de "La Palabra".
 13: Programa de discos selectos.
 14: Revista cinematográfica por J. Cuesta Ridaura. Concierto por el sexteto de Radio Barcelona.
 15: Sesión radiobenefica.
 16'15: Telefotografía.
 19: Concierto por el trío.
 19'30: Programa del radioyente.
 21'5: Concierto.
 21'30: Cuplés. Emisión a cargo de Pepita Ramos (Goyita).
 22: Transmisión desde el Café Español.
 24: Fin.
 Madrid.
 De 8 a 9: Diario hablado.
 14'30: Concierto.

15'50: Noticias de última hora.
 16: Fin.
 19: Programa del oyente.
 21'15: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
 20'30: Fin.
 22: Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto por Alfredo Roy. Transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal.
 0'30: Cierre.
EXTRANJERO
 Poste parisién.
 19'30: Periódico hablado.
 19'45: Concierto.
 21'45: Últimas informaciones. Cierre.
 Brno.
 18: Retransmisión de Praga.
 21'15: Informaciones del periódico hablado.
 21'20: Retransmisión de Mor. Ostrava.
 22: Cierre.
 Milán, Turín, Génova, Trieste.
 19: Periódico hablado. Boletín meteorológico.
 19'20: Consejos útiles a las amas de casa.
 19'30: "Anima alegre", opereta en tres actos, de F. Vittadini. Noticiario literario. Periódico hablado. Cierre.
 Londres.
 19: Concierto por la orquesta sinfónica de la B. B. C.
 20'40: Noticias.
 21: Discos.
 21'30: Música de baile.
 23: Cierre.
 Hamburgo.
 18'20: Concierto de bandas militares.
 20: Charlas.
 21: Noticias varias.
 21'20: Concierto orquestal: Música de baile. Cierre.
 Stuttgart.
 19: Recital de piano.
 19'15: "Canciones por Caruso" (discos).
 19'50: "¿Cree usted eso?", pieza radiofónica en un acto, de Nzarski.
 21'15: Actualidades.
 21'55: Noticias varias. Cierre.
 Toulouse.
 19: Concierto. Música militar.
 19'30: Recital de acordeón.

Cinema Suizo

Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche
 Precios populares
¡Ay que me caigo!
 por Harold Lloyd.
PEZ DE TIERRA
 divertida opereta por la simpática Lillian Harvey y Armand Bertrand.

Cinema Goya

5'15 tarde y 9'45 noche
SAN ANTONIO, D'AME UN HEROE
 Cómica
 VAYA MUJERES
 por Victor Mc Laglen, Edmund Lowe, Greta Nissen y El Brendel.
 EN LA RELOJERIA
 (Dibujos sonoros)
 ASI ES LA VIDA
 hablada y cantada en español, por José Bohr, Lolita Vendrell y Delia Magaña.
 19'45: Fragmentos de películas sonoras.
 20: Revista de operetas antiguas.
 21: Concierto.
 21'45: Solos.
 22: Orquesta sinfónica moderna.
 22'15: Canciones españolas.
 22'30: Orquesta sinfónica clásica.
 23'30: Cierre.
 Roma.
 19: Discos.
 19'45: Concierto sinfónico.
 20'30: Comedia.
 21'15: Concierto sinfónico. Cierre.
 Langenberg.
 19: Concierto orquestal.
 19'30: Programa variado.
 21'5: Comunicados. Informaciones. Noticias deportivas.
 21'20: Música de noche.
 23: Cierre.
 Praga.
 19: Retransmisión desde Salzburgo del concierto por la Orquesta Filarmonica de Viena.
 20: Señales horarias.
 21: Señales horarias. Últimas informaciones. Crónica del día. Información deportiva.
 21'15: Periódico hablado. Programa de espectáculos. Programa para mañana.
 21'20: Retransmisión de Mor. Ostrava.
 22: Cierre.

NOTICIARIO

LAS ONDAS CORTAS EN ESPAÑA
 Todos los sábados, de 6 a 8 de la tarde, la estación de Aranjuez da, con 30'4 m. de longitud de onda, un programa destinado a toda Europa. Se habla en español, francés e inglés. La finalidad de las emisiones es dar a los oyentes extranjeros una idea de la vida artística e intelectual de España.
LA RADIODIFUSION BELGA
 El empréstito de diez millones de francos que se hace para la radiofonía belga, se invertirá casi totalmente en la colocación de cables especiales que ligen las dos emisoras belgas con las principales ciudades de aquella nación.

Plaza de Toros

REAPARICION DE PEPE ALBA
 Como veníamos anunciando, esta noche a las diez y media se presentará al público de su tierra nuestro paisano el famoso actor cómico Pepe Alba, al frente de una notabilísima compañía, en que son figuras principales, aparte del idolo del público valenciano, su esposa la gran tiple Emilia Clement, la bellísima y pizpireta tiple cómica Luisita Wieden, que es otra realidad del arte valenciano; la actriz de carácter Amparo Wieden; el tenor cómico Federico Esquefa y los ponderados actores Manolo Vivas, Marco, Calabug y Caballero.
 De intento hemos dejado para último lugar al gran baritono Pablo Hertogs, el triunfador de "Katiuska" que esta noche cantará "La rosa del Azafrán" por primera vez en Valencia, y que, como siempre, obtendrá un éxito clamoroso, ya que es éste un cantante que lo "da todo" cuando actúa.
 Un gran conjunto de vicetiples y coristas completan la compañía, que debuta con la famosa zarzuela "La rosa del Azafrán", obra que Pepe Alba estrenó en Madrid y de la que hace una portentosa creación.
 La reaparición del formidable mimo teatral constituye el mayor acontecimiento del año, porque su breve actuación ante sus paisanos es tan esperada luego de cuatro años de ausencia, que su solo anuncio basta para obtener un triunfo económico sin precedentes.

Cartelera

PLAZA DE TOROS.—A las 10'30 noche: La rosa del azafrán.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.
MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.
CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.
GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.
RUZAFÁ.—Tarde y noche: Cine mudo.
LAS ARENAS.—Cine a orillas del mar.
LA SEÑERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.
MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.

"¡LA PROPAGANDA ES IDEA!"



Elaboración (también en los idiomas principales) de toda clase de PROPAGANDA MERCANTIL para la Península y el extranjero
 Calle Ruiz de Lihory, 7, piso número 9. Valencia

Plaza de Toros

Hoy jueves 10'30 noche
REAPARICION
 de
PEPE ALBA
 y
Emilia Clement
 con
La Rosa del Azafrán
 cantada por el baritono triunfador de "Katiuska",
PABLO HERTOGS

EMILIA CLEMENT
LUISITA WIEDEN
AMPARO WIEDEN
PEPE ALBA
PABLO HERTOGS
FEDERICO ESQUEFA
MANOLO VIVAS
EMILIO MARCO
RAFAEL CALABUG
JOSE CABALLERO

CAPITOL HOY JUEVES
 BUTACA, UNA PESETA
MR. SANS GENE **CHERI-BIBI**
 Por RAMON NOVARRO
 Hablada en español por ERNESTO VILCHES y MARIA L. DE GUEVARA.

Lo que no ha sido

Barrera detenido y a punto de ser trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad

Apresurémonos a decir, por si el lector no ha caído en la cuenta, que el Barrera detenido es nuestro paisano el valiente diestro Vicente Barrera.

Hecha esta aclaración, debemos añadir que "Visantico" lo ha sido por un asunto relacionado con su arriesgada profesión, y no porque tenga nada que ver con los sucesos de actualidad, ya que él no es nada más que una cosa: torero; pero un gran torero del que las empresas no se resignan a prescindir, como verá el que leyese.

Hagamos un poco de historia. Hace unos días dimos la noticia de que había llegado a Valencia, procedente de San Sebastián, el diestro Barrera, que se sentía enfermo y que después de reconocido por su médico el doctor Serra había marchado, por indicación de éste, en busca de reposo a su finca de Munera (provincia de Albacete).

Añadimos que permanecería allí quince o veinte días, y que con este motivo perdía varias corridas. La indisposición del paisano no nos sorprendió, como seguramente a ningún aficionado, pues sabido es que Vicente "disfruta" de una lesión de carácter hepático que le aumenta porque no la cuida como es debido, y demostración de ello es que en lo que va de temporada hemos leído más de una vez, en las reseñas de toros, algo parecido a esto: "en el descanso, el diestro se retiró a la enfermería a que el médico le diese una inyección".

Lo dicho es la demostración más clara de que Barrera ha estado toreando por esas plazas en condiciones de inferioridad, ya que su dolencia le restaba fuerzas para enfrentarse con las reses más o menos bravas que pisan los ruedos. La prensa de ayer decía lo que sigue:

"Bilbao.—Por tercera vez, en lo que va de corridas de feria, ha habido necesidad de cambiar el cartel por presentar los diestros certificado facultativo.

Esto ha ido en evidente perjuicio de la entrada de las famosas corridas de feria de Bilbao que, como se sabe, se celebran a beneficio de los Asilos, Hospital civil y Casa Misericordia.

Alarmada de lo que sucede, la Junta Popular Administrativa de la plaza de Toros ha enviado un telegrama al director general de Seguridad, dándole cuenta de que los diestros Lalanda y Barrera se han negado a cumplir sus compromisos so pretexto de estar indispuestos, con lo que se ha causado un grave daño al erario de los Asilos.

Por ello pide que sean reconocidos por médicos de garantía para comprobar si la dolencia es cierta o no.

Málaga.—Se practicó una radiografía a Marcial Lalanda para justificar la lesión que padece en la mano derecha.

El clisé será remitido a la empresa de la plaza de Toros de Bilbao.

Marcial perderá varias corridas."

De Barrera no decía nada, aunque nos consta que a su debido tiempo envió a Bilbao el correspondiente certificado de su enfermedad... pero sin fotografía.

A lo anteriormente escrito, no dimos la mayor importancia, porque sabíamos que Barrea no se ha "rajado" voluntariamente, y para nadie es un secreto la aficción que sufre, desde hace algún tiempo, y cuando le creíamos en Munera, siguiendo la prescripción del médico a base de absoluto reposo, nos lo encontramos en el Gobierno civil, en calidad de detenido y a punto de ser trasladado a Madrid.

Lo sucedido es lo que sigue: Vicente llegó el martes por la tarde a Valencia, procedente del campo, ignorante de todo lo que sucedía y con el propósito de que hoy le reconociese el doctor Rodríguez Fornos. La misma tarde se recibió en el Gobierno civil un despacho de la

Dirección general de Seguridad, ordenando la detención del citado diestro y su traslado a Madrid a disposición del señor Méndez, director general del cuerpo.

El gobernador dio traslado al comisario jefe de Policía de ésta, para que se cumpliera lo ordenado, y el señor Seseña dispuso lo necesario para la detención del diestro, que se llevó a cabo con la mayor facilidad, por la coincidencia de que el reclamado se hallaba en Valencia.

Nosotros tuvimos la primera noticia de ella ayer por la mañana, cuando llegamos al Gobierno civil. Confesamos que estábamos ajenos por completo a lo que se había tramitado. Subíamos la escalera del vetusto edificio del Temple—a todas horas tan concurrida ahora—cuando al llegar al rellano nos sorprendió la presencia de los tres inseparables de Barrera, Tónico Romero, Luisito Martí y Daniel Ruiz, a los que acompañaba el tío del diestro, don José Barrera.

Les interrogamos acerca de su estancia en aquel sitio, y por ellos supimos de lo que se trataba y que llevaban allí toda la mañana, así como que Vicente había sido primero reconocido por el médico de los guardias de Asalto, luego por el propio inspector provincial de Sanidad y últimamente por un médico forense, y que estaba pendiente de lo que estos señores dijeran.

En nuestra entrevista diaria con el gobernador, interrogamos al señor Doporto sobre el particular, y nos dijo que los médicos le habían informado en el sentido de que el diestro estaba en condiciones de ponerse en camino—jno de torear, que es otra cosa!—y que en vista de ello, el diestro saldría por la tarde para Madrid.

Seguendo nuestro recorrido por el Gobierno civil en busca de información, recalamos en la jefatura de Policía, y en el despacho del jefe señor Seseña nos encontramos al "detenido", cuyo semblante no reflejaba el del hombre fuerte y sano. Tenía mala cara y el color propio de los que padecen la enfermedad que él sufre.

Cambiamos unas palabras y sacamos la impresión de que le contrariaba el viaje, pues aun cuando los médicos dijeron que podía hacerlo, no está en condiciones de poder reanudar la lucha en la candente arena, y esto nadie mejor que él, que es el que tiene que torear, lo sabe.

EPILOGO

Ayer tarde debió marchar a Madrid, acompañado de un agente de Vigilancia, el diestro Vicente Barrera. Debí hacer el viaje en automóvil e iba a disposición del director general de Seguridad.

La orden de partida fué oportunamente suspendida, y de ello no debe arrepentirse el señor Méndez, quien puede recabar antecedentes y sabrá que nuestro paisano Vicente Barrera—el diestro tan deseado por las empresas—es hombre que tiene un verdadero cariño por su profesión y que no es capaz de dejar perder los varios miles de duros que representan las corridas que deja de torear, si no es por una causa justificada, como es la de enfermedad, que le obliga a estar separado temporalmente de los toros.

Para tomarse descanso y dedicarse a sus galgos y a la escopeta, tiempo le queda en otra época del año.

Sabemos que Vicente Barrera, después de ser reconocido ayer por el doctor Muñoz Carbonero, y autorizado por éste, saldrá hoy para Munera, de donde marchará a Irún, que será la primera plaza en donde toree.

.....
Teléf. de LAS PROVINCIAS
12-5-20 y 13-8-97

Jocs Florals

organitzats per la Joventut Catòlica de Torrent

CONVOCATORIA PER ALS DEL PRESENT ANY

Doctes escritors, inspirats poetes i artistes del reïne de Valencia i de totes aquelles terres en que nostra dolça llengua materna es parlada o coneguda.

La Joventut Catòlica de Torrent vos envia coral salutació de germania i es complau en convidar-vos a la Justa que celebrarà enguany, atenentse al següent

PROGRAMA

PREMIS ORDINARIS

I.—Flor Natural: Premi d'honor i cortesia, que será otorgat a la més inspirada composició poètica de tema i metro lliures.

II.—Viola d'or: S'otorgarà al autor de la millor poesia en que se desenrolle un tema de índole moral i religiosa.

III.—Englantina d'or: Al autor de la millor poesia patriòtica.

IV.—Un objecte d'art: A la millor poesia festiva.

PREMIS EXTRAORDINARIS

I.—Del excelentísim i reverentísim Bisbe auxiliar de Valencia: Un objecte d'art a la millor acuarela de un paisatge de Torrent (62 per 45).

II.—De En Joaquín Sebastia Giner: Un objecte d'art al millor pasodoble que porte per títol "¡Vixca Torrent!"

III.—De la Agrupació Valencianista de la Dreta: Edició de la millor producció escènica, sàinet, drama o comedia, en u o mes actes (100 exemplars per al autor).

IV.—Del Centre de Actuació Valencianista: Impresió del millor conte per a infants.

V.—Del senyor rector arcipreste de Torrent: Un objecte d'art a la millor lletra per a un Himne a Torrent.

VI.—De la senyoreta Na Lolita Mossi, darrera Regina dels Jocs Florals:

Un objecte d'art a la millor composició poètica que porte per títol "Prec a la Verge dels Dolors".

VII.—Del excelentísim senyor visconde de Valdesoto:

Un objecte d'art a la millor novel·la valenciana.

VIII.—De En Vicent Pérez, president de la Joventut Catòlica:

Un objecte d'art a la millor composició poètica dedicada a la Regina de la festa.

IX.—De la junta de govern de la Joventut Catòlica de Torrent:

Un objecte d'art al tema: "Causes de la desorientació social de la joventut i encasament de la mateixa per les normes cristianes".

X.—De la Unió Diocesana de Joventuts Catòliques de Valencia:

Un bonic regal al tema: "Història de les organitzacions juvenils catòliques en Valencia".

XI.—De la Joventut Catòlica de Valencia:

Un bonic regal al tema: "El treball, factor indispensable per a la formació de la joventut".

XII.—De En Enric Mora:

Un objecte d'art a la millor composició poètica dedicada a la Verge de Monte-Sión.

XIII.—Del Círcul Catòlic Obrer de San Josep de Torrent:

Un objecte d'art al tema "Orientació dels Círculs catòlics i sa eficàcia en els temps actuals".

XIV.—De la Caja Rural i Sindicat Agrícola de Torrent:

50 pesetes al tema: "El aforro, principi de moralitat".

XV.—De En Antoni Aparisi:

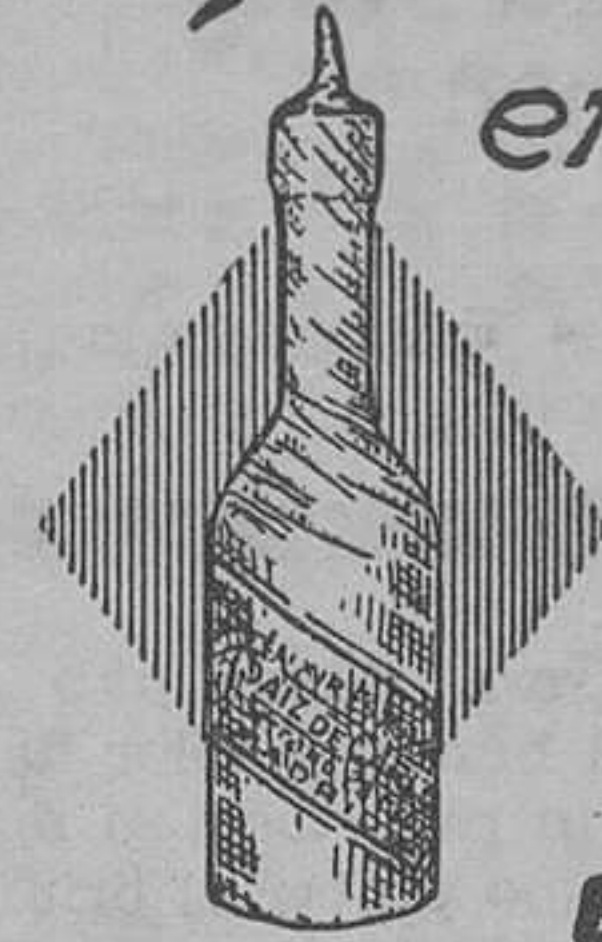
Un objecte d'art i edició en follet de propaganda y 50 exemplars per a el autor al tema: "Influència de la bona premsa en la formació de la joventut y michos pràctics per a la divulgació de la premsa diària".

XVI.—De la raó social "Hijos de Justo Vilar":

Un objecte d'art al tema: "Futur de la ceràmica valenciana".

XVII.—De la Unió Valencianista:

Las enfermedades del estómago afean y envejecen



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que cualquier alimento, aun los más ligeros, le producen el temido dolor. Pero no debe desesperarse: El Elixir Saiz de Carlos normaliza la digestión, y con las primeras dosis desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, pesadez, etc. El enfermo come más, digiere mejor y se nutre, recuperando la salud perdida.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Un objecte d'art a la millor composició poètica que cante les glories de la Senyera valenciana.

CONDICIONS DEL CERTAMEN

1. Els treballs literaris, siguen en vers o en prosa, deurán estar escrits en llengua valenciana o en cuansevol de les llengües germanes.

Les obres de caràcter històric o didàctic que no opten a premis ordinaris, podrán estar escrites en altres llengües, pero, en igualtat de condicions, serán preferides les escrites en valencià.

2. Se recomana que, a ser possible, tots els treballs se presenten escrits a màquina y que les fulles d'un mateix treball estiguen ben unides entre sí.

3. Al premiar els treballs se considerarà no sols lo mèrit relatiu, sino l'absolut dels mateixos.

4. Se declararà fora de concurs aquella composició en la que s'anote la renúncia a alguna distinció que li puga concedir el Jurat.

5. Tots els treballs i composicions se presentarán sense firma ni indicació alguna d'autor i acompanyats d'un plec tancat que continga el nom i domicili d'aquell. En sobrescrit durán lo mateix lema i títol del treball. L'autor que ho desitje podrà demanar del Jurat el jui del seu treball o composició, i en tal cas afegirà alguna o algunes fulles en blanc, a on se'l consignarà, anònimament.

6. Quedarán fora de concurs les composicions que no siguen inédites i aquelles quins autors se donen a conèixer en una forma u atra avans del fallo.

7. Deurán presentarse els treballs avans de les dotze de la nit del dia 28 de Setembre, en el domicili del secretari de estos Jocs Florals, En Rafel Casabán Fabiá, carrer de la Ermita, núm. 16, Torrent, indicant en el sobre "Per a los Jocs Florals"; pasada dita fecha se publicarà en la premsa diària de Valencia la relació de les composicions presentdes.

8. Lo fallo del Jurat se farà públic per mig de la antes citada premsa.

9. Tots los plecs corresponents als autors no premiats, se inutil·larán sense obrirlos la nit de la festa.

10. La Societat se reserva el dret de publicar les composicions premiades i elegir la Regina de la festa.

11. Els originals dels treballs presentats a concurs quedarán en poder de la Societat, no tornant-se baix ningún concepte.

Torrent dia 23 de Agost del any 1932.—Lo presidente, Vicent Pérez.—Lo secretari, Josep Almela.

CASA DEL ESTUDIANTE

Se convoca a los señores pertenecientes a este Comité a la junta que se relebrará hoy día 25, a las diez de la mañana.

Dada la importancia e interés de los asuntos a tratar, se ruega asistan los señores Millás y Llana.

—El secretario, R. Segarra.

En la Diputación

El próximo martes día 30 de los corrientes, por la mañana, será entregada la carretera del Saler al Perelló, con asistencia de las autoridades y de la comisión gestora en pleno.

SOCIEDADES

AGRUPACION PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE VALENCIA

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 26 del actual, a las seis de la tarde, por primera convocatoria y a las 6'30 por segunda, en el domicilio social, para aprobación del nuevo reglamento y nombramiento de una ponencia para la formación de las bases de trabajo.

Valencia 23 de Agosto de 1932.—El secretario, Santiago Carbonell.

La Asociación de Auxiliares de Farmacia celebrará junta general ordinaria el día 25 del presente.

Diario de avisos

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA. — Capital desembolsado: 500 millones de peseta.—A partir de 1.º de Septiembre próximo se pagará a las Acciones preferentes, contra el cupón número 31, un dividendo a cuenta de pesetas 7'90, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—International Banking Corporation.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsáns, S. A.—S. A. Arnús Gari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid 18 de Agosto de 1932.—Gumersindo Rico, CONSEJERO SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL.



.....
Bragueros-Fajas-Medias de goma
Telas impermeables
CLAUSOLLES :: San Vicente, 6



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 26, en las iglesias de San Antonio, de Requena, y la Jara (Denia), en la parroquia de Benimaclet; el día 27 en el Real Colegio del Corpus Christi, y el 7 del próximo mes en la parroquia de San Andrés, serán en sufragio del alma de

Don Constantino Gómez Reig

que falleció el 26 de Agosto de 1931

R. I. P.

Su viuda, hija y nieto, agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — La Beata Madre Sacramento. Santos Luis, rey; Nemesio, Lucila, Eusebio, Ponciano, Vicente, Peregrino, Ginés, Magín, Gerencio, Menas, Gregorio y Patricia.

Rito doble de segunda clase; color blanco; misa de la Beata Madre Sacramento.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el Calvario público.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por los Terciarios Carmelitas.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno del Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ceferino, Ireneo, Abundio, Alejandro, Simplicio, Adrián, Víctor, Segundo, Constanco, Victorino, Rufino y Félix.

Rito simple; color rojo; misa de San Ceferino, Papa y mártir.

CUARENTA HORAS.—Terminan en el Calvario público.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve, por los Terciarios Capuchinos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Luis Gonzaga, por la excelentísima señora marquesa de Villores, por sus difuntos.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Sagrado Corazón de Jesús: La consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa de Comunión reparadora se celebrará, a las siete y media, en el convento de la Trinidad.

—A San Ramón Nonato: Novenario.—Continúa:

En San Martín, a las ocho de la mañana, con misa y ejercicio y gozos.

—A San Agustín: Novenario.—Continúa:

En San Julián, a las seis de la tarde, con sermón por don Antonio Martínez Moya.

La colonia escolar bilbiliana en Valencia

A la hora reglamentaria ha llegado en el tren correo de Calatayud la primera colonia escolar mixta bilbiliana compuesta de 21 niños y 21 niñas acompañada de las maestras doña Margarita Almudi, doña Julia Arquer, don José Amado Juan y el concejal de aquel Ayuntamiento don Arturo Esmalter, todos muy contentos y alegres del buen viaje que han tenido.

Han sido recibidos en el andén de la estación del Central de Aragón por el señor alcalde accidental don Manuel Gisbert y el concejal don Emilio Bordanove, numerosa comisión de socios del Centro Aragonés con su presidente y miembros directivos.

Las dos entidades se han ofrecido para cuanto pudiesen necesitar y procurar ejercer acción tutelar de cariño con los niños, y éstos muy agradecidos, han tomado posesión en el autobús que ha de conducirlos al Sanatorio Nacional

de la Malvarrosa, donde han de contemplar el hermoso color de su mar y cielo sin par, que tan magníficamente supo pintar el oriundo aragonés y valenciano que se llamó don Joaquín Sorolla y saturarse de sol, aire y yodo mediterráneo que ha de reponerlos y fomentar energías para el invierno y años venideros.

La Asociación de Empleados técnicos de la Industria privada de Valencia

A LOS DELINEANTES Y AUXILIARES DE ARQUITECTURA

Compañeros: Conocemos los deseos de un núcleo importante de vuestra profesión, de constituirse en Sociedad para la defensa y mejoramiento de la clase, y siendo el objeto de nuestra Asociación, agrupar a cuantos empleados ejerzan cargos o profesiones técnicas en las ramas de la industria y arquitectura, tenemos el honor de invitaros al ingreso en nuestra colectividad, contribuyendo así a hacer más rápido el logro del fin común y evitaros la era de dificultades difíciles de vencer por la que tenéis que atravesar en la primera etapa de vuestra organización, que las más de las veces producen el decaimiento y conducen al fracaso, como tenemos reciente el ejemplo de una entidad análoga creada en Madrid el año pasado y ya disuelta.

Todos los diversos sectores del trabajo se organizan; es muy lógico que nosotros, sector organizado, no hagamos un alto en la marcha progresiva de la sociedad; pero nuestro avance, por ser más complejo, tiene que ser de conjunto, a fin de que aunados los esfuerzos de las diversas profesiones, podamos llegar a alcanzar ese horizonte de mejoramiento moral y material que ansiamos y que, hasta no ha mucho, no dejó de ser sólo un sueño feliz.

Si nuestras actividades no se suman, serán inútiles nuestros desvelos, pues divididos, iremos fracasando profesión por profesión, no por falta de espíritu de sacrificio, sino por la fatalidad inherente a todo organismo débil y veremos con tristeza cómo la clase patronal y las masas obreras organizadas, luchan inútilmente, desquiciando la Industria y la Economía nacional, porque nuestra torpeza ausentó nuestra inteligencia de esos conflictos, impidiendo el equilibrio de las dos grandes fuerzas contrarias, cuya estabilidad es consecuencia única de la más completa metodización de la técnica, de la más perfecta organización de nuestra clase, para alcanzar la racionalización del trabajo.

Ponemos a vuestro servicio toda la importancia de nuestro programa y toda la solidez de nuestra obra social, que si felizmente nos congratulamos de observarlo en franco desenvolvimiento, ha sido conseguido a fuer de innumerables trabajos, sacrificios y actividades. Os ofrecemos nuestro Jurado mixto. En breve contaremos con nuestra Bolsa de Trabajo y nuestra oficina técnica, que más adelante permitirá ocupar al compañero cesante en su empleo y resolver otros problemas de sumo interés social.

Sección comercial

Movimiento del puerto

24 de Agosto de 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Algarve", danés, de Tarragona, con cargo general, de La Roda.

"Carpio", inglés, de Tarragona, con cargo general, de Mac Andrews.

"Marsella", panameño, de Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.

"Ario", español, de Tarragona, con cargo general, de Requena.

"Cabo Mayor", español, de Tarragona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Nuina", español, de Tarragona, con carbón, de Crespo.

"Antón Ivoie", yugoslavo, de Barcelona, con madera, de Pallás.

VELEROS ENTRADOS

"Vicenta Fosati", español, de Barcelona, con cemento, de A. Fos.

VAPORES SALIDOS

"Ario", español, para Casablanca, con cargo general, de Requena.

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.

"Marqués de Chavarri", español, para Gijón, con lastre, de Crespo.

"Cortes", inglés, para Londres, con cargo general, de Mac Andrews.

"Algarve", danés, para Copenhague, con cargo general, de La Roda.

VELEROS SALIDOS

"Pascual Flores", español, para Torreveja, con lastre, de Lillo.

"Cala Castell", español, para Palma, con cargo general, de M. Gabarda.

VAPORES DESCARGANDO

"Sac V", fosfato, de La Roda.

"Marsella", cargo general, de Ferrer Peset.

"Cabo Mayor", cargo general, de Ibarra y Compañía.

"Nuina", carbón, de Crespo.

"Antón Ivoie", madera, de Pallás.

VELEROS DESCARGANDO

"Luisa", cemento, de A. Fos.

"Vicenta Fosati", cemento, de A. Fos.

"Angeles Barberá", cargo general, de M. Gabarda.

"Esperanza", cargo general, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Duero", para Manchester, de Gimeno.

"Bothnia", para Liverpool, de Aguirre-Gimeno.

"Palacio", para Liverpool, de Mac Andrews.

"J. Anthonij", para Londres y Rotterdam, de Gimeno.

"E. Prince", para Manchester, de Condeminas-Lis.

"Carpio", para Liverpool, de Mac Andrews.

"Niobe", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.

"Apollo", para Hull, de Montesiños-Gimeno.

"Banako", para Marsella, de Lamaignere.

"Arnabal Mendi", para Tarragona y Barcelona, de Ferrer Peset.

"Mallorca", para Ibiza, de Palma.

En resumen, toda nuestra ardua labor desarrollada os la brindamos en mutuo beneficio.

Os suplicamos vuestra adhesión, ya que nos une idéntica finalidad, y el deber de compañerismo; queremos vuestra cooperación; os felicitamos con todo entusiasmo por el paso que vais a dar en pro de la futura civilización y os rogamos una entrevista en nuestro domicilio social, que es nuestro desde este momento.

Os saludan fraternalmente. Por la directiva: El presidente, F. Botella.

23-8-932. Calle de las Comedias, 15, entresuelo.

Notas bursátiles

BOLSA DE MADRID

(Información del Banco de Bilbao)

24 Agosto de 1932.

INTERIOR 4 POR 100 Series F, 64'50; C, B, A, 65; G y H, 63.

AMORTIZABLE 4 POR 100 Serie B, 74.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920 Series F, 83'15; C, 83'10; B, 83'20; A, 83'10.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928 Series F, E, C, B, A, 84'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926 Serie A, 96.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO Series E, C, B, 80'80; A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO Series F, E, D, C, B, A, 96.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Series F, E, D, 67'25. C, 67'50; B, 67'75; A, 68'25.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Serie B, 73'65.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Series C, 94'75; B, 95; A, 96.

BONOS ORO TESORERIA 6 POR 100 Serie B, 202.

OBLIGACIONES TESORO 5'50 POR 100 Serie B, 101'95.

Banco Hipotecario Español: Cédula 5 por 100, 88'10; 6 por 100, 98'75.

Banco Crédito Local 5'50 por 100, 95'25; 5'50 por 100, 97'50.

ACCIONES

Banco de España, 500.

Telefónica, 102'50.

Alicantes, 180.

Explosivos, 634.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 48'80; ídem belgas, 34'58; ídem suizos, 242'10; libras, 43'15; dólares, 12'44. marcos R. M. K., 2'96 y 2'97; liras, 63'80; coronas checas, 36'90.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'80.

Ídem belgas, 34'58.

Ídem suizos, 242'10.

Liras, 63'80.

Coronas checas, 36'90.

Libras, 43'15.

Dólabres, 12'44.

Marcos oro, 2'96 y 2'97.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'80.

Ídem suizos, 242'10.

Belgas, 172'80.

Liras, 63'80.

Libras, 43'15.

Dólabres, 12'44.

Marcos oro, 2'96.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 51'10.

Alicantes, 34'00.

Andaluces, 16'50.

Transversal, 22'00.

Explosivos, 127'65.

Agua, 145'00.

Colonial, 45'25.

Petróleos, 6'20.

Duelos artísticos

Nada le falta a la gloria de Greta Garbo. Leed esto:

"Nueva York.—Los señores Mac Kay, empresario, y Arthur Robinson, periodista, se han batido en duelo a espada cerca de Provincetown (Massachusetts) por causa de Greta Garbo. Mac Kay pretendía que la celebrada artista era un don de los dioses, mientras que Robinson afirmaba que no servía ella ni para hacer el papel de lavandera."

A decir verdad no todo es halagüeño para la "star" en esta información, toda vez que uno de los duelistas no le reconoce ni aún el talento necesario para hacer un papel de lavandera sobre la sábana que forma la pantalla.

Pero bien mirado no es la "clase" del papel, sino su significado, lo que vale. En la comedia bien conocida "Madame Sanz-Gene" la lavandera es el papel de la primera actriz.

De todos modos y, celebrado el duelo, ¿habrá demostrado el artista del cine su gratitud hacia su admirador? Porque muchos habrá tenido la "star", pero que ninguno a dar por ella su sangre...

Cierto que el caso no es nuevo, y podrían citarse centenares de ejemplos. Recordemos uno. Pocos años antes de la guerra dos escritores franceses fueron al campo del honor para ventilar una discusión de teatro. A decir verdad no se batían por una mujer, sino por un hombre, y éste no era un ser viviente. Batíanse por un personaje más imaginario que real, por Hamlet de Shakespeare, pues él fué quien puso la espada en las sendas manos de Cátulo Mendés y Jorge Vanor.

Sostenía Mendés que el sonámbulo príncipe de Dinamarca estaba muy bien encarnado por Sarah Bernhard, precisamente porque lo encarnaba con un minimum de carne.

—¡Hamlet!—decía—es flaco!

—¡Es grueso!—replicaba Vanor—Es un joven bouff, de grasa mal-sana. Un flaco no hubiera tenido ese carácter indolente e irresoluto.

Se agrió la discusión, se cruzaron cartas de desafío, y... Cátulo Mendés recibió en el abdomen (lo tenía más prometido que su Hamlet) un tajo de espada.

Pero esto no demostraba de ningún modo que Hamlet hubiere de ser interpretado por miembros de la Sociedad de los Cien Kilos...

Tampoco ha probado nada el duelo entre Mac Kay y Robinson. Greta Garbo continuará siendo para unos la mujer inquietante, a la vez intelectual y beocia, imaterial y excitante, misteriosa y sexual, que no es bella, pero que ejerce influjo más funesto que las bellas. Para otros seguirá siendo una muñeca diestramente fabricada por los industriales del cine, y rodeada de un rumbó artificial merced a una "reclame" diestra.

De todos modos lo cierto es que la sugestión entra por mucho en el prestigio de esta artista, sugestión convenientemente dosificada, e impuesta por un "campaneo" nunca interrumpido.

Greta Garbo es para el público lo que se ha querido que fuese. Es la historia de Mariana Dietrich; bajo una máscara o bajo otro nombre, perdería su legendario renombre, aunque continuase exhibiendo las mismas piernas.

Y así es todo en el arte. Ficciones concertadas, arbitrarias, que escapan a la vana jurisdicción de la crítica, y con mayor razón a la del duelo, que si no fué juicio de Dios, tampoco puede ser de los hombres.

C. VEUDEL

Apartado de

LAS PROVINCIAS, 139

Excursiones a Palma de Mallorca

Visita de todo lo más interesante de la isla. Duración del viaje, una semana. Precio, incluido viajes, hoteles, excursiones, guías y todos los demás gastos hasta regreso Valencia: Primera clase, 350 pesetas; segunda clase, 300 pesetas. Del 5 al 12, del 12 al 19 y del 19 al 26 de Septiembre.

Informes e inscripciones: Valencia Expres

Teléfono 11.118 PINTOR SOROLLA, 18

NOTICIAS DE LA REGION

De Liria

CERTAMEN MUSICAL

Según se nos comunica por la Alcaldía de Liria, la comisión de Fiestas de aquel Ayuntamiento se encuentra organizando todo lo concerniente para la celebración en dicha localidad, en los días 2 y 3 del próximo Octubre, del III Certamen musical para bandas civiles de la provincia, dividido en dos secciones, habiendo sido elegidas para interpretar como obras obligadas las siguientes:

Sección primera, para bandas de más de 35 plazas: "El Caserío", fantasía, Guridi.

Sección segunda, para bandas que consten hasta 35 plazas: "Coplas de mi tierra", pieza sinfónica, Palau.

Los premios serán para la primera sección: el primero, de 2.000 pesetas, y el accésit, de 1.000 pesetas.

Y para la sección segunda: el primero, de 1.000 pesetas, y el accésit, de 500 pesetas.

Si en la primera sección se inscribieran más de cuatro bandas, como igualmente en la segunda sección, se crearán un accésit de 500 pesetas y de 300, respectivamente.

Oportunamente se harán públicas las bases y condiciones.

De Sueca

UNA ACLARACION

En la sección de noticias judiciales publicada ayer en "El Mercantil Valenciano", hemos leído la reseña equivocada en lo que hace referencia a un juicio por injurias, dicho por cierto individuo contra el alcalde de Sueca, siendo así que es el de Cullera.

Nos interesa dicha aclaración, y mucho más, porque dicha reseña está escrita en un tono festivo y poco respetuoso para la primera autoridad de una población.

LA PRIMERA DEMANDA DE DIVORCIO

Por don Ernesto Climent Sarrió, vecino de Albalat de la Ribera, se ha presentado en el juzgado de instrucción de ésta la primera demanda de divorcio.

CIRCULO CLAUSURADO

Por disposición gubernativa la Guardia civil ha clausurado el Circulo Tradicionalista de ésta.

EL TIEMPO

El martes por la noche descargó sobre ésta una fuerte tormenta, acompañado de truenos y relámpagos.

Afortunadamente pasó pronto.

De Alcira

TIEMPO TORMENTOSO

Sobre las cinco y media del pasado martes descargó sobre este término municipal una aparatosa tormenta, acompañada de ligero aguacero y fuerte viento, permaneciendo el cielo encapotado y amenazador.

ESPECTACULOS

Esta noche debutará en el teatro de Verano de la plaza de Toros el extraordinario humorista D'Enri con selecto programa.

En vista del éxito alcanzado por la notable compañía de zarzuela de Pepe Fernández, el pasado domingo en este mismo teatro, con la representación de la preciosa zarzuela española "Katuska", la empresa, a petición del numeroso público que asistió, ha contratado nuevamente a la referida compañía para que actúe el próximo sábado por la noche con la misma zarzuela y un fragmento de "Las hilanderas", del maestro Serrano. La compañía estará compuesta por los mismos artistas, que con

su impecable actuación deleitaron a la concurrencia de la primera función.

Entre ellos, Gloria Alcaraz, que hace una creación de Katuska; Pablo Hertogs, Juan Riba, Pepe Fernández, Conchita G. Leonardo y Daniel Benítez.

FUTBOL

El pasado domingo contendieron en el campo de deportes del camino de la Montaña nuestro primer equipo A. D. Alcira, con la ausencia de algunos principales jugadores, y el Alhambra de Valencia, venciendo los locales por 7 a 2.

Del Alcira destacó por su gran juego y actividad el delantero Darries, marcando cuatro tantos, le siguieron Piqueras, Burriel, Piquer y Monerri.

El próximo domingo se desplazará nuestro primer equipo a la cercana ciudad de Alberique, con cuyo primer team ha de contender.

La directiva del Alcira ha organizado servicio de ida y vuelta para los aficionados que deseen asistir al referido partido, pudiendo adquirir en el mismo Club (café Paris) la entrada al campo y el billete de ida y vuelta.

De Carcagente

CIRCULO JAIMISTA CLAUSURADO

Hoy ha sido clausurado el Circulo Jaimista de esta localidad por el comandante de este puesto de la Guardia civil.

MUSICALERIAS

La Unión Musical se han inscrito para tomar parte en el certamen musical que el día 8 del próximo mes tendrá lugar en Albacete con motivo de su feria. Entre los músicos y partidarios de dicha banda reina gran entusiasmo.

De Játiva

EL TIEMPO

El martes día 23, a las cinco y media de la tarde, descargó una fuerte tormenta de agua y piedra en esta ciudad y su término; afortunadamente fué de corta duración, y al caer mezclado el granizo con el agua no produjo grandes destrozos, salvo en algunas partidas algo perjudicadas; en otras el daño ha sido nulo; por el carácter que presentaba ésta, se temió al principio graves desastres. El tiempo, por la mañana, calurosísimo, refrescó algo después de la tormenta.

TRASLADO

Ha sido trasladado a Zamora el inteligente interventor del Banco de España don Antonio Alonso Mastache.

De Onteniente

CARRERA PEDESTRE

El martes, a las cinco y media de la tarde, se celebró la tercera vuelta a Onteniente a pie. Tomaron parte en esta carrera once individuos, de los cuales consiguieron cubrir el recorrido siete.

El primero en llegar fué el mismo del año pasado, llamado Salvador Alexandre, que invirtió en el trayecto 20 minutos 29 segundos, premiado con 50 pesetas; en segundo lugar llegó Ramón Plá Soler, que gastó 21 minutos 50 segundos, premiado con 25 pesetas; el tercero, Francisco Casanova, 22 minutos 10 segundos, premiado con 15 pesetas; el cuarto, José Pastor Cambra, 23 m. 7 s., premiado con 10 pesetas. Y finalmente los cuatro restantes, que fueron obsequiados con dos pesetas cada uno.

Se dieron dos vueltas a Onteniente, que aproximadamente son diez kilómetros.

Este acto ha sido organizado por la Sociedad Onteniente F. C.

De Bocairente

LAS FIESTAS EN HONOR A SAN AGUSTIN

Sábado 27.—Por la mañana, diána por los dulzaineros. Al medio día, volteo de campanas, concierto por los mismos y disparo de cohetes en la plaza del convento de Religiosas Agustinas. A las dos y media, solemnísimas Vísperas, por la Reverenda Comunidad. A las cinco, maitines y laudes, y al toque de oraciones, Retreta por los niños del Patronato, amenizando el acto el "tabalet y donsaina".

Domingo 28.—Al amanecer, disparo de tronaors y diána. A las diez y media, solemne misa, cantándose la "Fons Bonitatis"; del sermón está encargado don Juan Bautista Belda Pastor, organista de la Catedral de Valencia. Por la tarde, a las cinco y media, carreras pedestres y cucañas. Al anochecer, grandiosa procesión, que finalizará con el canto de los gozos del Santo. A las diez, concierto por la banda Unión Musical.

Lunes 29.—Por la noche darán principio las tradicionales danzas, cuyos bailadores, ricamente ataviados con típicos trajes de los labradores de la región valenciana, dan gran realce a estas famosas danzas.

En los intermedios habrá elevación de globos y disparo de cohetes, finalizando con una gran traca.

De Jarafuel

EL AGUA

Tema preferente que siempre ha cautivado nuestra atención, en este nuestro país natal, ha sido el agua. Con agua suficiente para el riego obtendríamos pingües cosechas, y la falta de dicho importante líquido merma notablemente nuestros productos, tanto que las lluvias últimas de Junio y Julio han sido las regeneradoras de nuestras cosechas. ¿Cómo iban a germinar las mismas y reverdecer nuestros campos y el arbolado con las escasas aguas que manan de nuestras fuentes y riegan nuestras huertas, si el tandeo en los riegos excede de 25 días en las llamadas de Arriba y muchos más en las demás aguas?

Dispensen nuestros lectores insistamos una y otra vez en dicho tema, en atención a que los juzgamos de vital interés y que interesa grandemente a la prosperidad y riqueza de este país. Las huertas de Jarafuel necesitan indispensablemente y a "fortiori" el aumento del caudal de las aguas de riego y procurar por todos los medios que la ciencia aconseje, bien con excavaciones en las fuentes, bien construyendo depósitos para la retención de las mismas (en ciertos días que se escapa el río), y con el fin de que sean aprovechadas por los regantes.

Repetimos que el asunto es de vital interés y de suma urgencia, está demostrado hasta la evidencia y en la conciencia de todos los regantes.

Nuestros progenitores nos legaron las obras realizadas, construyendo presas, acequias y balsas para la conducción y disfrute de las aguas, siempre con miras al mayor aumento de las mismas, y debemos continuar esas obras en beneficio de nuestras huertas.

Por las razones esbozadas y atendiendo a que las aguas son de capital importancia a Jarafuel, rogamos encarecidamente a los señores que integran el Sindicato, que capacitándose de nuestras observaciones, hijas del cariño que profesamos a este nuestro país natal, no se pierdan en el vacío, y limándose asperezas, olvidando disidencias políticas; y aunando voluntades, se acuerde proceder por todos los medios que se juzguen oportunos al aumento del caudal de aguas de riego, tan necesarias al aumentar también la riqueza de este país.

De Alcácer

FIESTAS RELIGIOSAS

Acaban de celebrarse con gran brillantez las fiestas que este pueblo dedica todos los años al Santísimo Cristo de la Fe.

Por más que los hombres se empuñen, la fe de nuestro pueblo no se extinguirá jamás, porque nuestro Cristo de la Fe vela constantemente por las creencias nobles y elevadas de los hijos de Alcácer. El Cristo bendito de la Fe, desde el leño santo de la Cruz, mira con ojos de padre amoroso a los hijos de su pueblo que le invocan, le rezan y cantan con el alma en los labios.

En su honor se ha desarrollado el siguiente programa:

El día 21, volteo general de campanas; en la noche pasacalle y gran concierto por la banda Unión Musical. En el programa escogido de este concierto figuraba el Himno Regional, que cantó maravillosamente un nutrido coro de excelentes voces, actuando felizmente de solista el joven tenor, hijo de este pueblo, don Adrián Ramírez, beneficiado de la Catedral de Orihuela.

Ante los aplausos atronadores del público, que llenaba totalmente la gran plaza, tuvo que repetirse la hermosa composición del maestro Serrano. Después del concierto hubo fuegos de artificio y se quemó una bonita traca de colores.

Al amanecer del día 22, vuelo de campanas; pasacalle a las ocho de la mañana por la banda, y a los diez tuvo principio la misa solemne, en la que se interpretaron a gran orquesta selectas composiciones y una partitura del maestro Izquierdo, director de la Orquesta Sinfónica de la capital, bajo la dirección del señor Llácer.

Nuestro querido artista Paco Hernández hizo un verdadero derroche de arte en el adorno del templo parroquial, que ofrecía un aspecto maravilloso. Del sermón estuvo encargado el doctor Ferrer Ferrer.

A las doce disparóse una traca kilométrica.

La banda Unión Musical dió dos conciertos más; uno por la tarde y por la noche el otro, después del cual se quemó un gran castillo, confeccionado magistralmente por el pirotécnico de ésta señor Ausina.

El día 23, siguiendo la tradición, gran parte de los vecinos de esta villa pasaron el día muy divertidos en la fuente del Omet, de Picasset, y algunos en la playa de Valencia.

Nuestra enhorabuena a los jóvenes y simpáticos organizadores de estas fiestas, señores Manolo Gil, Jesús Martínez, Francisco Primo y Pascual Escorihuela.

MUSICALES

Al certamen recientemente celebrado en Játiva, ha concursado la banda Ateneo Musical del Porvenir, y se le han adjudicado dos segundos premios.

Nuestra felicitación.

De Alcoy

ACUERDOS MUNICIPALES

Esta noche ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

El concejal señor Gisbert presentó una proposición de carácter urgente, pidiendo acuerde el Ayuntamiento conceder a todos los ciudadanos el derecho de usar para las ceremonias del matrimonio el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

Se aprobó.

También acordó nombrar una comisión de concejales para que vaya a recibir al batallón expedicionario.

EL TENIENTE CORONEL DON JOSE GANDIA, TRASLADADO A ALICANTE

Esta tarde, en el auto de las cuatro y media, que sale para Alican-

te, ha marchado, conducido por una pareja de la Guardia civil, el que fué delegado gubernativo de nuestra ciudad, el teniente coronel don José Gandía, detenido en su casa de verano en las inmediaciones de Agres, como presunto complicado en el último complot.

ESPERANDO AL BATALLON QUE FUE A CORDOBA

A la hora en que teléfono se hallan repletas de gente las calles de la población, esperando la llegada del batallón expedicionario de guarnición en esta plaza, que marchó a Córdoba el día 10 con el fin de sofocar el último movimiento.

De Segorbe

LAS FIESTAS

La comisión del Ayuntamiento está confeccionando el programa de fiestas, que empezarán el 3 del próximo Septiembre.

Sin embargo, podemos adelantar que en las mismas figurarán la retreta, bailes populares, castillos, tracas, corridas de bicicletas y pedestres, conciertos por la banda de la Sociedad Musical, con asistencia de las renombradas bandas de música de Benimaclet y Pueblo Nuevo del Mar.

Con estos alicientes, las próximas fiestas se verán concurridísimas de forasteros, que, como en años anteriores, nos visitan a presenciar los festejos.

LAS AGUAS POTABLES

Continúa en pie el estado precario del abastecimiento de aguas potables, a pesar de las continuas órdenes de la Alcaldía para que se haga un moderador del consumo de los abonados, que llegan a mayoría al límite del abuso, a tener continuamente abiertas todo el día sus dotaciones, con gran perjuicio de otros abonados que tienen sus instalaciones más altas.

Tenemos entendido que la Alcaldía, velando por los intereses de todo abonado, ha impuesto varias multas a los abonados que desatienden las órdenes para la reglamentación del consumo, y últimamente otro bando haciendo saber que tengan los grifos en condiciones, como ordena el reglamento.

Las anomalías que actualmente se observan ya son crónicas, a pesar del buen deseo de las autoridades, que deben tomar medidas enérgicas, y caiga quien caiga, debe ser sancionado con rigor, pues no es justo que por abandono y tener sus tomas bajas tiren el agua, sin ningún provecho, con grave daño a otros que también abonan su canon y sin embargo no tienen agua más que a altas horas de la noche.

Si la autoridad tiene interés en corregir y es temida, se conseguirá mejorar el servicio, pues cada bando que se publica se notan sus efectos los primeros días, y luego volvemos al abuso.

Sabemos que por el escaso diámetro de la tubería y por estar ya muchos años en servicio, es imposible que durante el día todos tengan agua; pero sucede que por las noches a muchos abonados no les llega el agua a sus depósitos.

Próximas las fiestas, en las que acuden gran número de veraneantes, hemos de dar la impresión de que todo el mundo tenga agua, como corresponde a una ciudad que tiene una dotación extraordinaria de agua potable, y que por desidia o por maldad de algunos, que en nada se preocupan más que de su bien, sufran otros los rigores de una completa carestía de un elemento tan necesario para la higiene pública.

EL DOCTOR COLOMA

A pasar la época veraniega llegó el doctor valenciano don José Coloma Valeri, con su familia.

INFORMACION NACIONAL

(Continúa la información del Consejo de guerra)

ra que su intención era ir a Huelva para entregarse, llevando escolta por si en el camino les agredían las masas.

El jefe de la división de Sevilla, don Manuel González, en su declaración, dice que desconocía el movimiento.

A la una y media de la madrugada le llamó el gobernador, preguntándole por el general Sanjurjo.

A las seis de la mañana la Policía advirtió la presencia de Sanjurjo en Sevilla.

A las siete de la mañana el jefe de la división se vistió el uniforme y se dirigió al cuartel del regimiento de Soria, donde encontró al general Sanjurjo, y viendo que nadie le hacía caso, mientras todos acataban a Sanjurjo, se marchó.

El alcalde de Sevilla, señor Fernández Labandera, expone en su declaración la forma en que organizó la resistencia con las Sociedades obreras, enviando amigos a los pueblos para que hablaran con el Gobierno y las autoridades.

Envío un emisario al gobernador, indicándole que las fuerzas de Asalto podían detener en la Casa Blanca a los que estaban allí reunidos, incluso a Sanjurjo, contestándole el gobernador que todo era inútil, porque el Gobierno estaba bloqueado por la Artillería.

El alcalde y los concejales constituyeron el Comité de Salud pública, dedicándose a organizar la huelga, hasta que fueron detenidos y llevados al cuartel del Carmen, de donde fueron libertados después de haber huido Sanjurjo.

En una nueva declaración, el general García de la Herranz insiste en que su propósito de volar el puente era un simulacro para hacer creer al jefe de la estación de Lora del Río y a las fuerzas enviadas por el Gobierno que estaban volados todos.

Declara que algunos de Artillería conocían los propósitos del general Sanjurjo antes de su llegada, y acataron sus órdenes, incluso la de hacer fuego con la Artillería si era preciso.

Viene una declaración de Manuel Casal, chófer del automóvil de alquiler que ocupó el general Sanjurjo para marchar a Huelva.

Dice que lo invitaron a dar un paseo por la carretera de Huelva, siendo parado el coche por la Guardia civil, que les permitió continuar, después de hablar con los ocupantes del automóvil que escoltaban al primero.

Añade que en las proximidades de Huelva una avería les obligó a parar, siendo detenidos entonces sus ocupantes por una pareja de Vigilancia.

Oyó decir a uno de los ocupantes, que quizá fuera Sanjurjo, que si hubieran tomado una gasolinera o un aeroplano hubieran llegado a Portugal.

Seguidamente se lee una declaración de Francisco Moncada, chófer del automóvil de escolta.

Este declarante coincide con el anterior, afirmando que en la carretera los detuvieron varias veces los guardias civiles, dejándolos continuar, después de hablar con el jefe de la escolta, hasta las proximidades de Huelva, donde con motivo de la avería se acercaron unos guardias, que dijeron: —Alto al general Sanjurjo.

Viene después la declaración de don Antonio Díaz Carmona, teniente de la Guardia civil, jefe de la escolta de guardias civiles que acompañó a Sanjurjo a Huelva.

Explica el señor Díaz Carmona cómo cuando estaba prestando servicio en la plaza de España, llegó una manifestación gritando "Muera Sanjurjo".

Entonces el ayudante del general Sanjurjo, teniente coronel Esteban Infante, dijo:

—Aquí hay que decidir algo. Y respondió el general Sanjurjo: —Nos iremos. Hay que salvar a estos chicos (refiriéndose a los guardias civiles).

El señor Díaz Carmona, previa consulta con su capitán, se prestó a mandar la escolta del general Sanjurjo, y ocuparon los automóviles.

Lo hizo creyendo cumplir un deber al defender a Sanjurjo de las iras populares.

Dice también el señor Díaz Carmona que primeramente creyó que los automóviles se utilizarían para llevar al general Sanjurjo a casa de unos amigos, con objeto de evitar el peligro que corría en la calle, pero pronto advirtió que tomaban la carretera de Huelva.

Entonces aprovechó la primera parada que se produjo a cuatro kilómetros de Sevilla por una avería en el automóvil del general Sanjurjo, para dirigirse a éste, y convinieron en que al llegar a Huelva se entregaría detenido al teniente coronel de aquella comandancia, aceptando Sanjurjo de buen grado.

En una nueva declaración, el señor Díaz Carmona insiste en que el general Sanjurjo aceptó hacer el viaje hasta Huelva en calidad de detenido por el declarante.

Vienen a continuación las diversas diligencias practicadas por el juez especial don Dimas Camarero en Sevilla.

El sumario contiene también un resumen hecho por el juez instructor y la hoja de servicios del teniente general don José Sanjurjo Sacanell.

PRUEBA TESTIFICAL

A las 9'10 termina la lectura del apuntamiento, comenzando la prueba testifical.

El presidente llama al teniente de la Guardia civil Díaz Carmona, que se presenta vistiendo de paisano. Declara que no le une amistad con los procesados.

El fiscal renuncia a preguntarle. A preguntas de Bergamín, dice que acompañó a Sanjurjo hasta la comandancia militar de Huelva y que aquél iba en concepto de detenido.

Luego otro defensor le hace varias preguntas, contestando que pensaba que se dirigían a casa de un amigo de Sanjurjo, en Sevilla, pero que al ver que tomaban la carretera de Huelva, dijo al general que quedaba detenido, a lo que éste no opuso resistencia.

El magistrado señor Alvarez pregunta al testigo si esto fué inmediatamente después de salir de Sevilla, y el testigo contesta que sí.

Comparece el capitán Sevillano, que era el encargado por Sanjurjo de volar el puente de Lora del Río.

El defensor señor Barrera le pregunta sobre las instrucciones que en tal sentido recibiera, y Sevillano contesta que llevaba orden escrita de originar desperfectos en la línea férrea, para entorpecer el tráfico, y que verbalmente García de la Herranz le dijo que sólo acudiese a medios extremos en caso extraordinario.

El fiscal de la República le pregunta si sabía que iban fuerzas del Gobierno hacia Sevilla y el testigo contesta que no lo sabía.

A preguntas de un magistrado, dice que él ha sido siempre esclavo de la disciplina y que hubiera cumplido las órdenes.

BREVE DESCANSO

Terminado este desfile de los dos únicos testigos, se acuerda un descanso de quince minutos para ordenar las notas.

UNA ENTREVISTA CON LOS PROCESADOS

Entre tanto, los periodistas entran en la sala, donde esperan Sanjurjo y demás procesados. Estos conversan animadamente.

Al entrar Sanjurjo, campecha-

namente dice a algunos periodistas: —¡Vaya un madrugón que me han hecho dar!

El general García de la Herranz dice que si se lo permite la Sala, hablará.

Llega la novia del capitán Sanjurjo acompañada de sus padres y habla con su prometido.

Ambos se muestran sonrientes. Nos enteramos que ha llegado un telegrama de la Juventud Socialista de El Ferrol, pidiendo el indulto de Sanjurjo.

Sanjurjo, al dirigirse al salón donde se celebra la vista, dijo a varios amigos:

—Estoy más tranquilo. Me he visto en otras situaciones más apuradas que esta.

SE REANUDA LA VISTA

A las diez en punto se reanuda la vista.

En medio de gran emoción entran los procesados, y se sientan en los bancos frente al Tribunal. No los custodia nadie.

Detrás de los procesados se sienta el secretario de la Sala.

El general Sanjurjo está algo pálido y refleja la inquietud de una noche de insomnio.

Todos van pulcramente vestidos.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal don Gabriel Martínez Aragón inicia su acusación.

Declara que se encuentra en una situación dolorosa, por darse la circunstancia de ser fiscal de la República.

Recuerda que pasó toda su vida defendiendo a delincuentes, para venir en las postrimerías de sus años a acusar a cuatro personas que visten el honroso uniforme militar.

Reconoce el valor y los servicios prestados por el general Sanjurjo a España, valor sereno, que dió días de gloria a la Patria luchando en los campos de batalla.

"Rindo tributo de admiración—añade,—y me emocioño ante esas dos laureadas que decoran el pecho de este militar, pero entiendo que los fines de la virtud militar se componen de tres grados: Valor, Honor y Patriotismo.

Si bien el general Sanjurjo ha demostrado valor, no ha hecho honor al honor militar, ni ha entendido la virtud del patriotismo."

Añade que honor no es otra cosa que lealtad, lealtad que prometió al Gobierno, para después combatirlo.

"Eso es faltar a la lealtad—agrega.— Por muy doloroso que sea, tengo que decir que su conducta fué desleal.

Su gesta en el 10 de Agosto fué una felonía. Sus andanzas en Sevilla constituyen una traición abominable."

Dice que es imposible atenuar la deslealtad con la apelación al patriotismo.

"El patriotismo en el Ejército es diferente al patriotismo en la nación, pues éste lo asume el Parlamento, como representante más genuino de la nación."

Señala que el patriotismo en el Ejército incluye obediencia ciega al patriotismo nacional representado en el Parlamento.

Por eso el general Sanjurjo, alzándose en armas, no ha sido buen patriota.

Dice que no olvida la intervención del general Sanjurjo en el advenimiento de la República, imponiéndose con acierto para no enfrentarla con la Guardia civil, que estaba bajo su mando.

Logró que no se hiciera odiosa la Guardia civil.

Esos servicios los agradeció la República, premiándolos generosamente.

Añade que más que los servicios anteriores, pesa la gesta de ahora, que ha dañado a la nación, al Ejército y a la Guardia civil, manchando su impecable pureza.

Recuerda que la implantación de la República estuvo limpia de todo espíritu de revuelta.

Después del exacerbamiento de las pasiones y la lucha de parti-

dos, los conflictos y las dificultades fueron vencidos por la República.

Ahora comenzaba la tranquilidad, y los elementos que se llaman de orden han iniciado con el alzamiento una nueva etapa de dificultades para el régimen.

A continuación el fiscal reseña detalladamente la actuación del general Sanjurjo en la sublevación en la forma ya conocida.

Dibuja las figuras de delito en que incurrió el general García de la Herranz, destacando que simuló o no simuló, que esto no importa, la voladura del puente de Lora del Río.

El teniente coronel Esteban Infante redactó el bando y sacó las fuerzas armadas a la calle para proclamarlo.

El capitán Justo Sanjurjo secundó los planes de su padre no sólo como hijo, sino como capitán.

Añade el señor Martínez Aragón que si pudiera apartaría la responsabilidad del capitán Sanjurjo.

Señala que los militares suelen olvidar la ley, a la que a veces no ajustan sus actividades.

Olvidan que la ley constitutiva del Ejército señala que el Ejército es una institución nacional cuya finalidad consiste en mantener la independencia de la Patria y el imperio de la Constitución y de las leyes.

Añade que los militares olvidan que dentro de esa ley está el Código de Justicia militar, que todos saben y todos aplican.

Dice que en los militares no está propagado el hábito de represión, y por no estarlo se encuentran dentro de responsabilidades, como le sucede ahora al general Sanjurjo.

Lee el artículo 237 del Código de Justicia militar, que señala que son reos de rebelión militar quienes se alcen en armas contra la Constitución, contra el presidente de la República, contra la Asamblea Constituyente, contra el Gobierno o contra los Cuerpos Colegisladores.

El general Sanjurjo se ha rebelado contra las Cortes, declarándolas facciosas, y contra un Gobierno legítimo.

Aclara que alzarse en armas no quiere decir luchar con armas.

Basta alzarse con ellas. Sanjurjo ha faltado a la obediencia debida al alzarse en armas con los suyos y con los de la guarnición de Sevilla.

Explica que no cabe confundirlo con los movimientos similares anteriores, y recuerda la sublevación de la noche de San Juan, la de los artilleros y la intencional del Comité revolucionario formado por el actual Gobierno, porque entonces no se daba la circunstancia de que el Gobierno fuera legítimo.

Entonces las acusaciones fueron insostenibles, y las sentencias amañadas.

Hoy mi petición es sincera. Entonces las defensas venían convencidas. Hoy no deben estarlo.

Se ha deslizado en la prensa la idea de que la sublevación de Sevilla no se consumió.

Si no hubieran logrado convencer a las tropas para salir a la calle, el alzamiento hubiera sido frustrado.

También se ha dicho que cuando se enviaron las tropas de Madrid desistieron los sublevados. No desistieron, es que no se podía proseguir.

Respecto a los demás procesados, todos se han alzado en armas probadamente.

Abunda también la consideración de que los sublevados no iban contra la República sino contra el Gobierno.

Dañoso subterfugio para quienes le emplean, porque declaran la inculpabilidad de los encartados alzándose contra el Gobierno.

Aparte de que ir contra el Gobierno supondría mediatizar la República mediante una militarada.

El fiscal no acusa por el delito de intento de cambio a la forma de Gobierno. El fiscal no acusa de que se intentara sustituir a un Gobierno republicano por un Gobierno monárquico. El fiscal señala

que no existen circunstancias atenuantes."

Lee el artículo 238 del Código, que establece que tendrá pena de muerte en los reos de rebelión militar el de mayor graduación.

"Pido, conmovido—agrega el señor Martínez Aragón—, pero pido resuelto, la pena de muerte para el general Sanjurjo, con accesorias para caso de indulto.

Para los restantes procesados pido la pena de reclusión perpetua, por no tener eficacia las atenuantes.

Me angustia que en las postrimerías de mi vida salga de mis labios una petición de muerte para un hombre.

Mi emoción se conforta ante la idea del deber cumplido.

Me rindo a ella, como espero que se rendirán los señores magistrados. Que la sentencia glorifique a la Justicia republicana por la paz y por la salud de España."

Informan las defensas

DON FRANCISCO BERGAMÍN, DEFENSOR DEL GENERAL SANJURJO

Don Francisco Bergamín inicia la defensa del general Sanjurjo, expresando la emoción que le produce.

Dice que no trata de conover, sino de razonar ante el Tribunal "Ayer vi condensarse, como ahora, la pasión malsana de empresas y colectividades, que, dejando a un lado la caballerosidad e hidalguía españolas, no acusan, sino que exigen la pena capital para un delincuente.

Acudí a la Prensa pidiendo que clamara en estos momentos prudencia y serenidad hasta que se dictara el fallo inapelable.

Por eso vengo aquí y comienzo refiriéndome a las palabras del fiscal: Valor, Honor y Patriotismo. Sanjurjo tiene valor personal acreditado. Su larga historia militar de valor lo comprueba. Este valor no le ha faltado en este movimiento, como tampoco ha olvidado el honor y el patriotismo."

Añade que el honor no puede ser distinto para el militar que para el ciudadano, porque el honor militar no es el mero cumplimiento de la disciplina, ni sólo el respeto a las instituciones, sino algo más.

Recuerda la defensa que hizo del señor Sánchez Guerra en la intencional de Valencia y de don Fernando de los Ríos en la intencional de Jaca, y afirma que en aquellos movimientos no hubo delito porque iban contra un Gobierno dictatorial.

Así lo estimaron los Tribunales, absolviendo al señor Sánchez Guerra y condenando a la infima pena al señor De los Ríos.

"No hay identidad entre aquellos movimientos y el de ahora. Se trata ahora de un delito de rebelión militar, y aunque yo no quiero que quede impune, tampoco quiero que se cargue a mi patrocinado mayor castigo que el que le corresponda en derecho.

Yo me considero honroso en hacer pública la amistad con Sanjurjo y en ideas y sentimientos.

La ola calumniosa de la masa propaga que el movimiento militar de Sevilla iba contra el régimen republicano, fomentando así el odio y el rencor contra Sanjurjo.

Los más calumniadores son esos neófitos republicanos que nunca lo fueron antes, y lo son ahora que sonó la hora del triunfo."

Rechaza que el movimiento de Sevilla tuviera conexión ni relación ninguna con el movimiento para restaurar la monarquía o derribar la República.

Rechaza asimismo que tuviera ningún vínculo con el movimiento de Madrid.

"Quiero declarar que Sanjurjo no iba contra la República ni pretendía restaurar la monarquía.

Loco sería el traer a aquel que pudo evitar que se fuera."

Sigue relatando los actos del general Sanjurjo en Sevilla y dice que no fueron más que la ocupación de Telégrafos y Teléfonos, la destitución del general de la división y la del gobernador civil; pero respecto al Ayuntamiento, como se trataban de cargos elegidos por la voluntad del pueblo, le envió cortésmente el ruego de que siguiera actuando, porque el general respetaba la voluntad popular; pero ante el intento del Ayuntamiento de armar a los ciudadanos, Sanjurjo detuvo al alcalde y a los concejales.

Otra cosa que hizo fué declarar capitán general para poder promulgar el bando, pero este bando era para conservar el orden público.

El señor Bergamín recuerda la actuación de la Guardia civil en las elecciones de concejales que trajeron la República, siendo director de aquella el general Sanjurjo.

Dice que éste no ha realizado más que una tentativa de cambio de política en el Gobierno.

"Pero un cambio como entendemos muchos españoles que debe hacerse. Queremos una política que traiga una República verdaderamente social, democrática, de tranquilidad y de paz.

El general Sanjurjo fué para esto a los cuarteles, y obtuvo el asentimiento de todos.

Salió con las tropas y publicó el bando para la conservación del orden, no contra el Gobierno.

Lo sacrificó todo para que no hubiera derramamiento de sangre ni actos de violencia."

Añade que ante el anuncio de que llegaban las tropas leales, los jefes, que dos horas antes le prestaron adhesión, le manifestaron que ellos habían acudido a un movimiento que tenía cierta tendencia política; pero no estaban dispuestos a ser rebeldes en armas, y desistían, por lo tanto, de continuar el movimiento.

Sanjurjo pidió la consigna escrita, haciéndolo el coronel Polanco, del regimiento de Infantería número 9, como después lo ha reconocido en el sumario.

Agrega que en cuanto el general Sanjurjo vió frustrado el movimiento, pensó en retirarse; pero no por miedo ni cobardía, sino para evitar que su presencia pudiera originar un choque entre el pueblo de Sevilla.

Hay que tener en cuenta que Sanjurjo es un general con más corazón que cabeza.

Por eso llegó a quitarse el fajín agrediendo con él a alguien.

Continúa diciendo que Sanjurjo no huyó, y lo demuestra que marchó a Huelva en automóvil descubierto, seguido de militares.

Además, antes de salir de Sevilla se entregó al teniente de la Guardia civil, al mismo tiempo que entregaba a sus acompañantes y las armas.

Resalta que al entrar en Huelva, a pesar de llevar escolta, no puso resistencia a los agentes de Seguridad que lo detuvieron.

Es un acto meritorio, digno de un general del prestigio de Sanjurjo, que no huyó, y a quien, para detenerlo, bastaron un agente de Policía y otro de Seguridad.

Recuerda que los generales de prestigio, como Prim, O'Donnell y otros, cuando fracasaba un movimiento, no huían. Se iban para preparar otro.

Afirma que el general Sanjurjo pudo haber huido a Portugal por mar y por tierra.

En el puerto de Sevilla tenía preparada una gasolinera.

El señor Bergamín saca la consecuencia de que Sanjurjo no tuvo intención de huir, sino de entregarse al verse fracasado.

Estima que es reo del delito de rebelión militar conforme al artículo 237 del Código de Justicia militar.

Deduce de este artículo que la rebelión no se consumó. Fué un intento frustrado, no por la voluntad del delincuente, sino por la voluntad de los jefes, que lo abandonaron a última hora.

Para demostrarlo, cita el discurso que pronunció el señor Azaña en el Parlamento, en el que al dar cuenta de la rebelión a las Cortes, declara que se frustró la intentona por falta de ambiente.

Así lo han reconocido también otros parlamentarios.

Por lo tanto, estima que debe condenarse a su patrocinado a reclusión perpetua, pero con la re-

baja de un grado, porque a los rebeldes que se entregan sin haber terminado el plazo de entrega por parte del Gobierno, se les considera que el o detuvieron.

Además, Sanjurjo tiene atenuantes por su historia y por su vida.

Hay que reconocer sus servicios como una posible nueva atenuante.

Todos los grados los obtuvo Sanjurjo en el campo de batalla, no por elección ni por antigüedad.

Tiene dos laureadas, una de las cuales sólo la posee él.

España debe reconocerlo como lilla después del desastre del 21, caudillo de la reconquista de Meccomo dominador de Abd-el-Krim, como conquistador de Alhucemas, donde al frente de sus fuerzas fué el primero que dió el pecho.

Añade el defensor del general Sanjurjo que los méritos de éste los ha reconocido hasta el Gobierno francés, que ordenó a su mariscal Petain que ante las fuerzas francesas impusiera al general Sanjurjo la Gran Cruz de la Legión de Honor y la Gran Cruz de Guerra francesa.

Hace resaltar también aquellos momentos de la instauración de la República, en los cuales se ofreció al nuevo régimen, rindiéndose a la voluntad soberana del país.

—Ahí está el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, que seguramente, si pudiera, con gusto vendría a testimoniarlo.

Después, cuando al Gobierno le hizo falta el caudillo para someter a los insurrectos marroquíes, y más tarde, cuando el movimiento de Tablada, siempre acudió a Sanjurjo.

Recuerda, asimismo, que cuando los sucesos de Castilblanco, Sanjurjo dulcificó la situación aplacando los sentimientos populares, al mismo tiempo que fomentaba el sentimiento respetuoso para la Guardia civil.

Recuerda, por último, que siendo capitán se produjo un incendio de una casa, y salvó a una madre y a su hijo, al que tenía en brazos, estando en un balcón en situación apuradísima.

Por esa causa, el entonces capitán Sanjurjo llegó al cuartel tarde, y se le arrestó.

Al día siguiente el coronel se enteró de su rasgo y le reconvinó por no haber explicado su retraso.

Agrega que todo esto prueba que su defendido es hombre caritativo, no perverso.

Elogia la modestia de Sanjurjo, que no le ha permitido usar el título nobiliario que ostenta.

—Este es el hombre y éste es el general.

No está España tan sobrada de generales y de hombres para que se destrozce a un hombre así.

No derramó sangre, y evitó, incluso con la apariencia de su cobardía al salir de Sevilla, que hubiera violencias.

Todo lo sacrificó por no causar daño.

Yo, en tiempos de la Monarquía, cuando se decía "en nombre del Rey", interiormente lo rechazaba, porque la Monarquía no me parece un régimen inmutable.

Ahora hablo en nombre de la Justicia, que es inmortal e impercedera.

El informe del señor Bergamín fué sobrio, conciso y elocuente, y de una gran forma jurídica y de una gran expresión de sinceridad.

Causó gran sensación entre el público, y aun entre los letrados. Fué un modelo de juridicidad y de forma en juicios de esta clase.

DON LUIS BARRENA, DEFENSOR DEL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ

El letrado señor Barrera, defensor del general García de la Herranz, desarrolla seguidamente su informe con gran frialdad.

Son sus primeras palabras para hacer constar que en la defensa del general García de la Herranz se ha de plegar exclusivamente al terreno del más estricto derecho, y para advertir que en el horizonte procesal se va desplazando cada día más la responsabilidad del delincuente para reemplazarla por la demibilidad en el concepto jurídico, cosa más de tener en cuenta en estos delitos, cuanto que la sociedad reacciona para defender su régimen estatal, por lo que es pre-

ciso enfrentarse con ellos únicamente.

La relevante personalidad del general Sanjurjo ha absorbido la atención popular de tal forma, que el propio fiscal en su informe casi no ha dedicado ninguna palabra a su defendido. Por eso se ve obligado a destacar su personalidad, haciendo constar que el general García de la Herranz es el tipo clásico del español militar, pobre, austero, respetuoso y decente, que tiene su más brillante ejecutoria en la marca de tres balazos.

Recuerda sus diversas acciones en los campos de batalla, una de las más recientes la de Gorgues; sus ascensos por méritos de guerra, las tres cruces Cristinas que ostenta en su pecho.

Le dedica también elogios por su disciplina militar y el compañerismo de que siempre ha hecho gala, que le ha llevado incluso a retirarse del Ejército a los 52 años con el grado de general, para no constituir un tapón que cerrara el escalafón a sus compañeros.

El general García de la Herranz no hizo nunca ostentación política de ninguna clase. Únicamente al advenimiento de la República hubo de demostrar su adhesión entusiástica al régimen que el pueblo se otorgó.

OTRO DESCANSO.—LA NOVIA DEL CAPITAN SANJURJO

El presidente concede un descanso de diez minutos.

El público y demás concurrentes dedican el tiempo a comentar el brillante informe de don Francisco Bergamín.

Entre el público destaca la figura de una joven agraciada, alta, rubia, que viste elegantemente de blanco y a la que con gran solitud atienden sus acompañantes. Es la prometida del capitán Sanjurjo, hija del magistrado señor Camín, de la Sala sexta, que por razón de su futuro parentesco con el capitán, se inhibió de formar parte del Tribunal.

PROSIGUE EL INFORME DEL SEÑOR BARRENA

Se reanuda la vista, y el señor Barrera continúa su informe.

Estudia la posición del general García de la Herranz, y ante el espíritu justiciero de los magistrados, sostiene que sería inútil añadir una palabra al grado de ejecución en que se encuentra el delito que se imputa a su patrocinado.

Habla de la responsabilidad por la intención del delincuente, y dice que debe recordar que en la técnica de nuestro Código penal no hay posibilidad de delincuencia sin que la intención acompañe al resultado, y que esta intentona no ha justificado la admisión de un delito consumado.

La postura del general García de la Herranz es de adhesión absoluta al general Sanjurjo.

No basta acogerse a la forma del artículo 238 del Código de justicia militar. Hace falta medir el volumen punible de la participación de cada uno.

Considera el acto realizado por el general García de la Herranz como acto de ayuda innecesaria al movimiento rebelde, y dice que a los magistrados compete considerar el grado de participación punible del individuo a quien se está juzgando.

El artículo 240 habla del auxilio para el desarrollo de la rebelión militar, que es el delito en que ha incurrido el general García de la Herranz, que no es cómplice porque no puso ninguna condición sobre el resultado del movimiento.

Relata la actuación del general García de la Herranz en Sevilla el día 10 de Agosto corriente.

Establece la distribución entre los actos del cómplice para determinar la responsabilidad de cada uno, entendiéndose que la Sala ha de tener también en cuenta el móvil nobilísimo, leal y desinteresado de su patrocinado, así como su decidido propósito, llevado fielmente a la práctica, de no causar daños morales ni materiales, y termina diciendo que está seguro de que la justicia alumbrará definitivamente y que los señores magistrados entenderán que su defendido no puede ser estimado con la misma responsabilidad que el autor de la rebelión, sino incurso en

el artículo 240 del Código penal.

Señala que en esta forma definida la responsabilidad de su defendido, procede rebajar la pena a la de prisión mayor, que es la que en justicia y en definitiva puede imponérsele.

EL SEÑOR ESTEBAN INFANTE, DEFENSOR DEL TENIENTE CORONEL DE LOS MISMOS APELLIDOS

La intervención de este letrado despierta simpatía.

Comienza recordando la convivencia infantil con el procesado, sin recurrir a sensiblerías de mal gusto.

Sus primeras palabras son para dirigir un llamamiento a la Sala y al auditorio con objeto de que le presten asistencia fervorosa en tan angustioso momento de su vida.

Relata la historia militar de su hermano, que a los 33 años de edad era teniente coronel de Estado Mayor por méritos de guerra, colocado en el mejor puesto del Ejército, inmediatamente detrás del general Franco.

Dice que él formó su espíritu, y que hasta el 10 de Agosto se sintió orgulloso y satisfecho de su obra. Por eso fué grande su amargura al ver que a su hermano se le tachaba de traidor.

Detalla los ascensos obtenidos por méritos de guerra, y los dos juicios contradictorios que con todos los informes favorables del Consejo Supremo de Guerra y Marina no determinaron el ascenso de su hermano, porque al margen consignó el dictador una nota manuscrita diciendo que, aunque eran ciertos y evidentes los méritos contraídos por Esteban Infante, le consideraba muy joven para ascender al empleo inmediato.

Dice que no le preocupó la acusación formidable que pesaba sobre su patrocinado, ni la petición de una pena gravísima, pues si creyera que su hermano había cometido el delito y mereciese ser fusilado, él sería el primero en reconocerlo; pero lo que más le dolió fué que se pretendiera deshonrarle y que se creyera que había sido un traidor y un desleal.

Estudia las relaciones de amistad que unían al teniente coronel Esteban Infante con el general Sanjurjo, basada en el hecho de ser su ayudante.

Se detiene a considerar el artículo 258 del Código penal ordinario, que prevé que cuando el rebelde sedicioso se erige en autoridad legítima, sólo el requerimiento de éste bastará para que los que le secunden queden exentos de toda pena.

Considera a su hermano incurso en este artículo por el carácter de mero ejecutor, y entiende que para juzgar no basta la confesión del procesado, única prueba que contra su hermano aduce el fiscal.

Lee diversas diligencias que constan en el sumario en relación con las órdenes dictadas por el general y las personas que las ejecutaron, para deducir que contra su hermano no se aduce más cargo que el hecho de haber acompañado en todo momento al general Sanjurjo desde que éste emprendió el viaje a Sevilla.

Entiende que no puede considerarse como responsable de un delito de rebelión militar, y entrega íntegra la suerte de la responsabilidad de su hermano a la conciencia de los señores del Tribunal.

Suscribe los razonamientos que en orden a las determinaciones jurídicas han expuesto los abogados defensores, para terminar insistiendo en que la ley Penal no tiene aplicación a su hermano, exento de responsabilidad, y para que en el caso de que hubiera cometido algún delito, aunque éste no se desprende del sumario, ruega a la Sala que reintegre a su hermano a su hogar, y se muestra plenamente confiado de que los magistrados sabrán cumplir con su deber.

DON JUAN FERNANDEZ, DEFENSOR DEL CAPITAN SANJURJO

El señor Fernández abunda en los argumentos de los otros defensores, y recuerda, en primer término, que a pesar de su juven-

tud el capitán Sanjurjo tiene una brillante historia militar.

Recuerda cuando pasaba sus vacaciones en Marruecos, al lado de su padre. A su lado se va formando. No fué sólo su consejero y su padre, sino su maestro. Le unen a él el cariño y la admiración.

Ha perdido muy niño a su madre, ha perdido a su hermano, y no tiene ni puede tener más defensa que la de su padre bien amado.

Por eso el fiscal lo mejor que hubiera hecho es pedir que se retirara la acusación contra el capitán Sanjurjo, para que se cumplan los nupciales propósitos que la tentativa ha venido a frustrar.

Siguió a su padre, es cierto. Pero ¿no hubiera sido mucho peor que no le siguiera?

Para condenar a mi patrocinado es preciso que exista una prueba para hacerle responsable del delito.

El general niega que su hijo y su ayudante conocieran sus propósitos.

(El general Sanjurjo asiente con una inclinación de cabeza.)

El procesado la niega. ¿Qué valor tiene esta negativa? La relación del hecho no confirma esa actitud.

En Casablanca el capitán Sanjurjo ve que se reúnen unos hombres, que hablan de una sublevación. No entiende bien lo que hacen. ¿Cómo iba a estar en antecedentes si no lo entendía?

También el capitán Sanjurjo es evidente que no aparece en ninguna de las actuaciones sumarias. En ninguno de los hechos ocurridos en Sevilla se establece relación con el capitán Sanjurjo. Ni siquiera se sabe que acompañase a su padre. Sólo aparece cuando, frustrada la intentona, se marcha de Sevilla. Entonces vuelve a aparecer el capitán Sanjurjo para acompañar a su padre, como lo hizo a la ida.

(Entra en la Sala el director general de Seguridad, que al pie del estrado presencia unos momentos la vista.)

No se puede lanzar una acusación tan grave como la que el fiscal hace contra el capitán Sanjurjo. No hay prueba ninguna contra él.

Considera que después del informe de los letrados que le han precedido, no debe prolongarse la acusación ni los cargos contra su defendido.

Termina expresando un ruego al Tribunal para que al enfrentarse con su propia conciencia tenga en cuenta la responsabilidad de su patrocinado, al que no pretende que se absuelva, si existe cargo del que sea responsable, pero no se le puede condenar con sólo la imputación que se le hace. Caso de que se le condene, tampoco puede serlo con tal rigor.

Para terminar pronuncia unas palabras, no para su patrocinado, sino para su padre, si es que las necesita.

(El general Sanjurjo inclina débilmente la cabeza.)

RECTIFICACION DEL FISCAL Y LOS DEFENSORES

Se concede la palabra al fiscal, por si quiere rectificar. Este dice que no se puede siquiera discutir la realidad del procedimiento sumarisimo y se limita a ratificar lo que dijo antes.

Afirma que el fiscal no obra empujado por el ambiente, sino apoyado en la ley.

Reitera que se ha ido contra la República. Es incierto que el movimiento, como ha dicho el defensor de Sanjurjo, no estuviera en relación con el de Madrid.

Niega que el teniente coronel Infante fuese ajeno a la preparación de los hechos, pues ha declarado que conocía el manifiesto de antes preparado.

Esta rectificación del fiscal apenas dura cinco minutos.

Rectifica a su vez el señor Bergamín que lo hace brevisísimamente y en voz tan baja, que no se le oye por los periodistas.

Igualmente rectifica Barrera e Infante, rebatiendo los puntos defendidos por el fiscal.

No lo hace Juan Fernández por no haberle aludido el fiscal en su rectificación.

El presidente de la Sala pregunta a los procesados si tienen algo que alegar. Sanjurjo contesta negativamente.

HACE USO DE LA PALABRA EL GENERAL GARCIA DE LA HERRANZ. LOS DEMAS PROCESADOS RENUNCIAN A HABLAR

García de la Herranz dice que para él el mayor honor es seguir hasta el final la misma suerte de Sanjurjo y que lo que hubiera entendido como deshonor es permanecer en casa, mientras Sanjurjo estaba amenazado de pena de muerte.

He sido procesado por espía, he tenido las gúntas posadas en mi cuello y he sentido los fusiles en mi pecho; pero nunca había sabido que el seguir a un superior sea motivo de deshonor.

No es jactancia; si salvamos la vida, daremos gracias a Dios; si se me aplica la pena pedida por mi defensor, se lo agradeceré.

Infante dice que nada tiene que declarar.

A Sanjurjo, hijo, se le advierte que nada tiene obligación de decir. Contesta nervioso, que nada manifiesta.

TERMINA LA VISTA

El presidente pronuncia las frases sacramentales:

"Se declara concluso el juicio para sentencia."

Seguidamente se procede a desalojar el local.

El Tribunal queda reunido en sesión secreta permanente hasta dejar redactada la sentencia.

Eran las dos y cuarto de la tarde.

CUANDO SERA CONOCIDA LA SENTENCIA

Los periodistas trataron de averiguar la hora en que habría sentencia, pues si era tan rápida la deliberación como la vista, se podía conocer antes de las siete.

Un magistrado dijo que lo ignoraba y que suponía que la labor del Tribunal sería larga, ya que ha de examinar detenidamente el sumario y los informes de la acusación y defensa, lo que hacía creer que tal vez no se pudiese hacer pública la sentencia en los periódicos de esta noche ni quizá tampoco en los de mañana por la mañana.

LA SALIDA DE LOS PROCESADOS

Los procesados abandonan el salón por la puerta de acceso al público, acompañados de sus defensores.

Uno se acercó al general Sanjurjo y se lamentó de su situación. Este le contestó:

—Ya ve usted. Con lo delicado que estoy y me dan disgustos como este.

Ha habido un absoluto orden durante la vista de la causa. Todo el mundo guardó silencio. No se produjo ningún incidente ni rumores de aprobación o disgusto al escucharse los discursos del fiscal y de las defensas.

Solamente hubo alguno que, al terminar, manifestó su extrañeza porque ya se hubiese acabado.

Los guardias despejaron con gran facilidad.

DICE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Aprovechando una coyuntura, hablaron los periodistas con el presidente don Mariano Gómez, cuando se disponía a abandonar el estrado.

Manifestóse complacido del orden en que se había desenvuelto la sesión y de la exquisita corrección en que se sabían producido las defensas.

Dijo que iban a constituirse en Tribunal, para examinar las actuaciones.

"Sin prejuzgar nada, debo hacer constar que algunos de los argumentos empleados por las defensas merecen larga meditación.

Creo que hasta la madrugada no habrá sentencia, y hasta bien entrada la noche no quedarán redactados los hechos y fijados los puntos de estudio."

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad conversó con los periodistas, mostrándose complacido del orden observado dentro y fuera del local.

LOS PROCESADOS REGRESAN A PRISIONES MILITARES

Quince minutos después de terminada la vista, llegaron los procesados a Prisiones militares.

El general Sanjurjo saludó efusivamente a las personas que le aguardaban, diciendo que había comido en la Audiencia y que lo había realizado con buen apetito.

Se sabe que el general Sanjurjo se muestra animadísimo, sin dar impresión alguna de pesadumbre ni inquietud.

Ha preguntado con insistencia a qué hora le sería comunicado el fallo del Supremo, y al responderse que, por lo menos, hasta hoy no se sabría, se limitó a encogerse de hombros.

Un periodista intentó entrevistarse con él.

Sanjurjo le envió unas cuartillas escritas diciendo que lamentaba sinceramente no poder recibirlo, pues se había trazado la conducta de no recibir a ningún representante de la prensa en tanto no termine la acción de la justicia.

LA SALA SEXTA VUELVE A REUNIRSE

Después de breve descanso, que se tomó la Sala sexta, a las 5'15 se reunió nuevamente.

El presidente de la Sala, don Mariano Gómez, dijo que su impresión era magnífica, no sólo por el orden sino por la rapidez, que no había impedido ni coartado a los defensores para el mejor desarrollo de su labor.

Añadió que tanto él como sus compañeros se habían aislado unos momentos para estudiar y unificar las notas tomadas durante la vista, para luego, reunidos, llegar a un acuerdo y dictar la sentencia.

Creía que ésta no sería alcanzada ni por los periódicos de la mañana, pero pudieran fallar sus cálculos y surgir variaciones, y que por ello sería conveniente que los periodistas se pasaran por el Supremo, a las nueve de la noche. Añadió que se había recibido un telegrama de la Juventud Socialista, del Ferrol, redactado en términos de gran generosidad, abogando por la petición de indulto en caso de que recayeran penas irreparables.

Le interrogaron los periodistas si en caso de haber alguna pena de muerte la iniciativa de la aplicación del indulto correspondería a la Sala o si ésta sólo podía aconsejarlo al Gobierno.

Contestó que era una cuestión a estudiar, y añadió que en los procedimientos sumarísimos se comunica al Gobierno siempre cuando hay penas de muerte u otras penas graves.

El magistrado señor Abarrategui manifestó que el momento de mayor emoción fué cuando el abogado señor Infante se levantó para defender a su hermano, y otro cuando el general García de la Herranz declaró solemnemente su solidaridad con todos los actos realizados por el general Sanjurjo. La función de los defensores le había parecido admirable.

DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República manifestó lo siguiente:

—Mi impresión es que se ha acelerado la vista en medio de un tono solemne y admirable, por la corrección que han demostrado todos los actuantes, incluso el mismo público y aun el del exterior, en donde ha existido una gran mesura y equilibrio.

El momento de mayor emoción para mí ha sido el en que he tenido que pedir una pena de muerte.

EL SEÑOR BERGAMIN SE MUESTRA RESERVADO

El señor Bergamin se mostraba reservado.

Dijo que lo más interesante había estado en los informes, en los que no ha quedado nada por tratar, habiéndose agotado la materia.

EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Los periodistas continuaron en el Palacio de Justicia mientras el Tribunal se hallaba reunido para deliberar.

A las ocho de la noche llegó el fiscal de la República.

Dijo que creía que había deliberaciones para rato.

Creía que el fallo se ajustaría a las peticiones del fiscal.

OTRO JUICIO SUMARISIMO

Se sabe que los generales Cavalcanti, Fernández Pérez y demás encartados en los sucesos ocurridos en Madrid, el día 10 del actual, serán juzgados también en juicio sumarísimo, que se celebrará, probablemente, en la semana próxima.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA SALE DE LA AUDIENCIA

A las 9'10 abandonó el Palacio de Justicia el fiscal de la República, dirigiéndose a los periodistas, y dijo:

—Pueden ustedes retirarse. Hasta la una de la madrugada o más tarde no se podrá saber nada. Yo no volveré esta noche al Palacio de Justicia.

LOS COMUNISTAS INTENTAN MANIFESTARSE

A mediodía se supo en los centros policíacos que elementos comunistas se preparaban para las seis de la tarde para celebrar un acto político, consistente en una manifestación que tuviese a modo de presión pública sobre las deliberaciones del Tribunal.

Las autoridades adoptaron precauciones.

Desde media tarde se reforzaron los medios de vigilancia en los alrededores del Palacio de Justicia, que custodiaban fuerzas de Policía y guardias de Asalto.

A las seis menos quince minutos comenzaron a afluir a los alrededores del Palacio de Justicia los elementos citados primeramente.

Los guardias fueron disolviendo los grupos a medida que se presentaban, sin que lograran llegar a la manifestación.

En las calles céntricas no se alteró el orden en lo más mínimo y únicamente la animación fué grande a la salida de los periódicos.

UNA NOTICIA DE «HERALDO DE MADRID»

"Heraldo de Madrid" publica la siguiente noticia:

"Todos los corresponsales extranjeros han teleografiado a sus periódicos una noticia que no ha podido ser confirmada.

Dice la noticia transmitida, que hace dos días se intentó la sustracción del sumario incoado con motivo de la intentona monárquica. Desde entonces la pieza sumarial estaba vigilada por una pareja de la Guardia civil."

LA PRIMERA PETICION DE INDULTO

El día 21 del actual, apenas se entrevió la posibilidad de que el fiscal de la República pidiera la pena de muerte para alguno de los encartados, don Roberto Castroviñó elevó un escrito de súplica al presidente de la República en demanda de indulto.

Desde hace días obra en manos del señor Alcalá Zamora el mencionado escrito, en el que se pide clemencia ante la sola sospecha de una condena a muerte.

UNA INFORMACION DEL PERIODICO «LUZ»

El periódico "Luz" publica una crónica de Alvaro Castro, en la que entre otras cosas dice lo siguiente:

"Cuando estas líneas salgan a la calle, acaso hayan sido sentenciados los que han comparecido ante la Justicia.

Entre tanto, el Comité monárquico sigue actuando.

No hace aún 48 horas que los jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil han recibido, y nadie puede desmentírmelo, del Comité contrarrevolucionario, un manifiesto circular en el que en términos muy violentos se lamenta de la actitud de muchos elementos comprometidos en el movimiento sedicioso, que no cumplieron, como era su deber, el día 10.

En él se expresa a todos que estén preparados para el inminente movimiento, que será decisivo.

Ha sido dirigido a dichos jefes y oficiales con sus nombres y apellidos.

Yo he tenido en mis manos uno de esos manifiestos circulares, en el que se advierten algunas frases del manifiesto de Sanjurjo y todos los conceptos de aquél.

Yo sé más: que el Gobierno tiene conocimiento de este manifiesto desde hace unas horas. Lo que no sé es que haya sido descubierta esta organización, que indudablemente reside no muy lejos de Madrid.

El que se dirigiera a nombre y apellidos de cada uno de los interesados, prueba que dicho comité tiene todos los datos precisos obtenidos en el sitio y lugares que son difíciles de obtener.

Termina la crónica recordando algunas frases del discurso de Azaña, entre ellas aquella en que dijo: "Estamos en pie de guerra."

CONTINUA REUNIDA LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

A las diez de la noche continuaba reunida la Sala sexta del Supremo en el Palacio de Justicia.

El presidente don Mariano Gómez envió un recado a su casa diciendo que no le esperaran para cenar ni a dormir.

BERGAMIN EN EL PALACIO DE JUSTICIA. — SU IMPRESION ES PESIMISTA

A las 10'30 de la noche llegó al Palacio de Justicia el señor Bergamin.

Se encontraba preocupado, y los periodistas se mostraron sorprendidos al verle, por haberse anunciado que anoche marchaba a Málaga.

Al expresarle esta sorpresa, dijo:

—He tenido que quedarme.

Comentó humorísticamente los rumores circulados acerca del fusilamiento de Sanjurjo, y la manifestación celebrada por unos 70 muchachos, que pedían se les entregara al reo.

El señor Bergamin penetró en el Palacio de Justicia para esperar la sentencia.

Al salir el ex ministro señor Bergamin del Palacio de Justicia, manifestó que todavía no había sentencia, y que él se marchaba a descansar.

Ratificó la contrariedad que le había producido no poder marchar a continuar su veraneo.

Los periodistas le preguntaron qué impresión tenía él sobre el resultado de la vista.

Dijo que esperaba que hubiese una pena de muerte, una cadena perpetua y dos absoluciones; pero en lo que se refería al general Sanjurjo, entendía que la sentencia no podía darse sin dejar de tenerse en cuenta la brillante historia militar del procesado, por lo que esperaba que la pena máxima que se le impondría sería una reclusión temporal.

A las doce de la noche la impresión que tenían los periodistas destacados en el Palacio de Justicia, es que la sentencia no se hará pública hasta muy avanzada la madrugada.

También se admitía la posibili-

dad de que no se facilitará hasta las nueve de la mañana de hoy, o sea después de haber publicado la edición los periódicos matutinos.

AUMENTAN LAS PRECAUCIONES

Después de la manifestación comunista, se redoblaron las precauciones en los alrededores del Palacio de Justicia, en el sentido de extender el radio de aislamiento.

Los guardias impedían la formación de grupos en las calles limitrofes.

No obstante, se notó bastante animación.

A LAS TRES DE LA MADRUGADA CONTINUA DELIBERANDO LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

A las tres de la madrugada salió de su despacho del Supremo el magistrado señor Abarrategui, que dijo a los periodistas:

—Hemos interrumpido la reunión para comunicar a ustedes que no hay acuerdo todavía.

Un periodista le preguntó: —¿Discuten ustedes alguno de los cuatro casos?

El señor Abarrategui:

—Ninguno de los cuatro casos. Luego preguntó a los informadores:

—¿A qué hora cierran los periódicos?

—Un periodista dijo: —Lo más tarde a las siete de la mañana.

El señor Abarrategui añadió:

—Pues para esa hora creo que tampoco habrá sentencia. Y seguidamente volvió a la Sala.

PRECAUCIONES EXTRAORDINARIAS

Desde primera hora de la noche se notó gran animación en la Dirección general de Seguridad.

Los altos jefes se hallaban en sus despachos respectivos y celebraban frecuentes reuniones.

Varios agentes salieron en automóviles para cumplimentar órdenes.

Se dió aviso a las comisarias para que distribuyeran las fuerzas por Madrid, especialmente en la calle de Alcalá y Paseo del Prado.

Prestan vigilancia los agentes de Policía y las fuerzas de uniforme ocupan sitios poco visibles.

Los guardias de Asalto van provistos de fusiles y correajes, y rodean la Dirección de Seguridad.

Los otros guardias permanecen en los locales de alojamiento, con el correaje puesto y la carabina al lado.

Los camiones están dispuestos para salir al primer aviso.

A las dos de la madrugada pasaron dos carros de Asalto con dirección a los altos de la calle de Alcalá, hacia las Ventas.

Después de la 1'30 de la madrugada llegó a la Dirección de Seguridad, detenido, un coronel de Infantería, vestido de uniforme.

Se guarda gran reserva.

Los periodistas fueron recibidos por el jefe superior de Policía, el cual manifestó que ayer tarde estuvo en Alcalá de Henares para evacuar algunas diligencias.

Interrogó a un chófer llamado Justo Goizueta, que ha sido somatenista.

Este chófer el pasado día 9 anunciaba el movimiento y afirmaba que triunfaría.

Practicado un registro en su casa, se le ha encontrado una pistola, un alfanje y un cuchillo.

Los periodistas pidieron detalles al jefe superior de Policía sobre las precauciones adoptadas anoche.

El jefe superior contestó que no tenía nada más que decir, y que en ese momento se disponía a celebrar una conferencia muy extensa con el coronel que le esperaba en el antedespacho.

En la explanada de la calle de Beneficencia, esquina a Fuencarral, se formó de madrugada una manifestación de unos cuatrocientos individuos, gritando que maten a Sanjurjo.

Los guardias de Asalto disolvieron la manifestación y practicaron cuatro detenciones.

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

Por falta de materia se suspendió la sesión nocturna.--Quedaron aprobados un proyecto de ley de reorganización del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid y otro transformando en Consejo Nacional de Cultura, el de Instrucción pública.--Comienza la discusión del proyecto de provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad

A las 4'5 comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay mucha desanimación. En el banco azul el señor Largo Caballero.

Orden del día: Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios para satisfacer diferencias de sueldo del Estado a los profesores de Escuelas Normales.

Se pone a discusión el proyecto de ley de bases para la reorganización del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA, por la comisión, dice que se trata de un ensayo que quieren hacer para lograr una máxima perfección en este organismo.

Tenemos la aspiración de que los Tribunales de Menores sean una continuación escolar.

La ley española de 1918 se inspira precisamente en las de Francia y Bélgica, que no son las más perfectas.

Los Tribunales de Menores españoles han cumplido hasta ahora su misión con las dificultades naturales.

La República cree que ha llegado el momento de ensayar nuevos procedimientos.

Todos los impulsos modernos se inclinan a excluir a los menores de la esfera del Derecho penal.

La comisión quiere hacer constar que rechaza las enmiendas de los señores Juarros y Navarro.

El cargo de juez de Menores es delicadísimo, y es conveniente que haya libertad para buscar al hombre más a propósito en España para realizar esta labor, sin preocuparnos de que tenga éstos o los otros conocimientos esenciales.

Termina reiterando que sólo se trata de un ensayo.

EL SEÑOR JUARROS defiende una enmienda a la base primera en la que se pide que los jueces de menores deben tener conocimientos de psiquiatría infantil.

Cree que es indispensable que estos funcionarios tengan pleno conocimiento de la gestación de la delincuencia infantil.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA le contesta por la comisión, diciendo que el hecho de que en el dictamen no conste la condición de que el juez conozca la psiquiatría infantil, no es que se prescindiera de ella, sino que queremos que no se transforme un juez de menores en un técnico jurídico-médico-pedagógico.

En el Reglamento del Reformatorio de Menores existe lo que pide el señor Juarros, y en los Tribunales de Menores se pide el concurso de los médicos y se llevan las fichas psiquiátricas.

LA SEÑORITA CAMPOAMOR interviene, explicando el funcionamiento de los Tribunales de Menores, para justificar el voto en contra de la enmienda, ya que lo que pide en ésta el doctor Juarros está contenido en el Reglamento que rige en los Tribunales y en los establecimientos destinados a la corrección de menores.

(Ocupa la presidencia el señor Lara.)

EL SEÑOR JUARROS rectifica insistiendo en sus manifestaciones, y retira la enmienda.

Después se aprueban las bases primera y segunda, esta última sin discusión.

EL SEÑOR JUARROS defiende otra enmienda a la base tercera;

pero la retira después de un breve discurso.

EL SEÑOR NAVARRO defiende una enmienda a la misma base, en la que propone que el nombramiento de juez de menores será acordado por el ministro de Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores.

A continuación retira la enmienda, y la base se aprueba.

Se aprueban sin discusión las bases cuarta, quinta y sexta, quedando por tanto aprobado el dictamen.

EL SEÑOR JUARROS apoya una nueva base en la que se pide que como tendencia clásica el Tribunal se preocupará de reemplazar en lo posible el procedimiento de reformatorio por la colocación en familia.

EL SEÑOR JIMENEZ ASUA, en nombre de la comisión, rechaza la nueva base, porque sólo se trata—dice—de una transformación y no de una reforma a fondo.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

EL SEÑOR JUARROS rectifica y retira las dos bases adicionales propuestas, quedando por tanto aprobado el dictamen.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción pública.

Sin discusión en la totalidad, se entra en el articulado.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

EL SEÑOR FERREROS retira su voto particular y se aprueba el artículo segundo.

También se aprueban sin discusión los artículos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

EL SEÑOR ABAD CONDE defiende un voto particular en el que se pide que se discuta el artículo noveno antes del octavo, y que se suprima en el octavo el párrafo que dice que el cargo de consejero durará cuatro años, y propone la adición de otro diciendo que entre los nombrados figurarán como mínimo representantes de cada uno de los cuerpos docentes del Estado.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice: Acaso la transformación del Consejo de Instrucción pública en Consejo de Cultura, es una idea latente. Cuando se creó el Consejo de Instrucción era suficiente para llenar su misión; pero hoy las necesidades de la cultura exigen que se compendie con más amplitud, en forma que se extienda a todas las manifestaciones culturales españolas.

Es preciso que dentro de este Consejo no haya nadie que represente intereses profesionales, sino exclusivamente culturales. Por eso pido a su señoría que retire la parte del voto particular que se refiere a la representación de cada uno de los organismos.

Seguramente quedarán en el Consejo los representantes a que su señoría alude; pero creo que no debe estamparse el precepto, para que libremente puedan nombrarse los representantes de todas las actividades culturales.

Se pide en la otra enmienda que la duración de este cargo sea de dos años, y a mí me parece que teniendo, como la tiene, facultad de iniciativa, es preciso que puc-

da hacerse una labor continua dentro de un largo plazo.

Es un organismo en el cual no entra la pasión, y por lo tanto no creo necesaria una renovación tan rápida.

Yo creo que puede llegarse a una fórmula transaccional, y es, que el Consejo de Cultura se elija por seis años, renovable cada tres años por mitad.

(Aplausos de los radicales.)

EL SEÑOR ABAD CONDE rectifica y retira el voto.

EL SEÑOR VILLANUEVA, en nombre de la minoría radical, se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el ministro.

La comisión acepta también la fórmula del ministro.

EL SEÑOR AYUSO interviene para decir que las organizaciones docentes del Ministerio deberían tener representación.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ le contesta en nombre de la comisión.

EL SEÑOR AYUSO: No es necesario que el Consejo de Cultura esté identificado con el ministro, porque su función es meramente de asesoramiento.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ le contesta en nombre de la comisión.

Se rechaza el voto particular del señor Abad Conde, y se aprueba hasta el artículo 17 inclusive.

EL SEÑOR ABAD CONDE defiende un voto particular al artículo 18. Solicita una nueva redacción del artículo.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ le contesta.

EL SEÑOR ABAD CONDE retira el voto.

Se aprueba el artículo último del dictamen.

Pasa a discutirse el dictamen del ministro de la Gobernación sobre el proyecto de ley de provisión de vacantes de inspectores municipales de Sanidad.

EL SEÑOR FRANCHY ROCA defiende un voto particular, diciendo que el dictamen despoja a los Ayuntamientos de la facultad de nombrar a los médicos titulares, y con esto se ataca al Estatuto municipal y a la propia autoridad de los Municipios.

Se trata de establecer ahora un recurso gubernativo, con el cual se coartan las funciones autonómicas de los Municipios.

EL SEÑOR SANCHEZ COVISA, en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

EL SEÑOR DOLCET se muestra conforme con la intangibilidad de la autonomía de los Municipios.

EL SEÑOR BELAYOS opina lo mismo.

EL SEÑOR COCA, en nombre de la comisión, defiende calurosamente el dictamen, siendo interrumpido por el señor Leizaola.

En votación ordinaria se rechaza el voto del señor Franchy.

EL SEÑOR ARAUZ consume un turno en contra de la totalidad.

Anuncia que los federales votarán en contra del dictamen.

EL SEÑOR BELLO, por los catalanes, combate el proyecto, porque dice que tiene tendencias centralistas.

Juzga imposible que un médico ejerza su profesión y sea a la vez inspector de Sanidad.

EL SEÑOR SANCHEZ COVISA: Lo que se garantiza es que los médicos rurales cobrarán sueldo, cosa que ahora no ocurre siempre.

EL SEÑOR ARANDA explica su

voto favorable al dictamen.

EL SEÑOR LEIZAOLA explica extensamente su voto.

EL SEÑOR ALTABAS ataca el dictamen.

EL SEÑOR SANCHEZ COVISA rectifica brevemente.

EL SEÑOR BERENGUER defiende un voto particular, en el que solicita que las vacantes se cubran por los Ayuntamientos, no por oposición.

EL SEÑOR COCA se opone a que prospere el voto particular.

EL SEÑOR LEIZAOLA explica su voto contrario al dictamen.

EL SEÑOR IRANZO se muestra partidario del dictamen.

EL SEÑOR BERENGUER retira el voto y se aprueba el artículo.

EL PRESIDENTE anuncia que la comisión de Estatutos ha recibido algunas enmiendas que necesitan especial estudio, y que por ello esta noche no habrá sesión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'45 de la noche.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Se reunió la comisión de Reforma agraria. Se aprobaron las bases 10 y 11, que se discutirán esta tarde.

Díaz del Moral presentó su dimisión de presidente. Los compañeros de comisión trataron de disuadirle de ello.

Se reunió la comisión de Estatutos, que volverá a reunirse esta tarde, para poder tener aprobado el trabajo para la sesión nocturna.

La comisión de Guerra aprobó el dictamen de supresión de la Dirección general de Carabineros. Se discutieron algunos extremos de la ley de ascensos de la oficialidad.

REUNION DE MINORIAS

Se reunió la minoría radical socialista, tratando de la Reforma agraria y del Estatuto.

La minoría socialista se reunió ayer tarde, examinando el título de Hacienda del Estatuto de Cataluña.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Don Marcelino Domingo, totalmente restablecido de su indisposición, reanudó ayer la vida oficial.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo:

—La suspensión de la sesión de esta noche se debe especialmente a que la comisión de Estatutos tiene que considerar algunas enmiendas anunciadas al dictamen sobre la Hacienda, del Estatuto de Cataluña.

Estas enmiendas, aun cuando no han sido presentadas, fueron anunciadas.

Se sabe que tienden en su mayoría a introducir modificaciones esenciales en el dictamen.

Por otra parte, la comisión quiere hacer este estudio con todo detenimiento.

Creo, pues, que lo mismo la comisión de Estatuto de Cataluña,

que la de Reforma agraria, están en el trance de decidir.

La impresión general es que la obscuridad del horizonte, de la que ya les hablé a ustedes ayer, probablemente no llegará a eclipse, sino que se trata de una nube de verano y que puede ser fácil llegar a soluciones.

Mañana, a primera hora, irá el Estatuto de Cataluña, y dedicaremos toda la tarde a este asunto, para ver si en parte compensamos la pérdida de la sesión de esta noche.

Espero que para mañana por la noche habrá llegado a una posición fija la comisión de Reforma agraria, y ello nos permitirá discutir el dictamen en la sesión de la noche.

Hoy, como habrán visto ustedes, hemos despachado numerosos asuntos del orden del día.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Ayer, a última hora de la tarde, se reunió en una de las secciones de la Cámara el Comité ejecutivo del partido socialista, con asistencia del ministro de Trabajo.

La reunión se prolongó sobre las dos horas, y al salir, los periodistas obtuvieron como referencia la simple declaración de que habían celebrado un cambio de impresiones acerca del próximo Congreso del partido.

En los Ministerios

GUERRA

El señor Azaña recibió al general de Carabineros señor Farrotes, al ministro de Estado de Bolivia, a los jefes y oficiales de la escolta presidencial, teniente coronel Mangada, al director general de Seguridad señor Menéndez y otras personalidades.

A los periodistas les dijo que no tenía nada que comunicarles.

ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron dos notas, en una de las cuales se da cuenta de la llegada a París de los alumnos españoles de segunda enseñanza patrocinados por la Junta de Relaciones Culturales, que han quedado instalados en Versalles. En la otra se dice que en la reunión de clausura del Instituto de Derecho Internacional, celebrado en Oslo, se rindió un homenaje a la patria de Francisco de Vitoria y se acordó que la próxima asamblea tenga lugar en Madrid el año 34.

Ultima hora en Gobernación

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que la tranquilidad era completa en toda España, y que no tenía noticia de importancia que comunicarles.

El pleito de Bilbao con los matadores Barrera, Lalanda y El Estudiante

Las enfermedades de los toreros Barrera, Lalanda y El Estudiante, a causa de las cuales no han ido a torear las corridas de Bilbao, prometen dar mucho juego.

El alcalde de Bilbao se ha dirigido a los diputados por aquella circunscripción en un telegrama en el sentido de que apoyen cerca de la Dirección general de Seguridad, la petición derivada por dicha autoridad para que se vea el modo de evitar que los toreros dejen incumplidos los contratos que tienen firmados, sobre todo cuando se trata de corridas benéficas, como las que se organizan en Bilbao.

Efectivamente; los diputados bilbaínos se mostraron dispuestos a apoyar al alcalde.

Como primera medida, ayer por la mañana el director de Seguridad llamó a los diestros Lalanda y El Estudiante para que expusieran los motivos que alegaban para no actuar en Bilbao.

Parece que las excusas que expusieron no convencieron ni al director de Seguridad ni a nadie.

Por otra parte, el director de Seguridad ordenó que una pareja de la Guardia civil de Valencia se

presentara en Munera, en una finca propiedad del diestro Vicente Barrera, donde se encontraba éste.

También acudieron a Munera el médico de Seguridad y un forense, los cuales reconocieron a Barrera, y manifestaron que éste se hallaba en condiciones de ponerse en camino.

En vista de ello, el director general de Seguridad ordenó se le trasladara a Madrid, custodiado por la Guardia civil.

Barrera pidió permiso para trasladarse a Valencia, y allí tomar el tren.

Al llegar a Valencia, Barrera hizo gestiones para evitar el traslado a Madrid.

Llamó a un médico, quien le reconoció, y dijo que padecía un cólico hepático, que no le permitía ponerse en camino.

En vista de ello, el director de Seguridad autorizó por teléfono al diestro Barrera para que permaneciese en Valencia.

Parece que se castigará a los tres matadores con fuertes multas, con objeto de evitar que en lo sucesivo ocurran estos casos de enfermedades repentinas.

Después de la intentona

LA ACIUACION JUDICIAL.—NUEVAS DETENCIONES Y PROCESAMIENTOS

Sevilla.—El juez especial don Dimas Camarero recibió ayer declaración a los elementos militares procesados.

En el rápido de Madrid marcharon el ex general de esta División, González, y el ex coronel del regimiento de Soria, Polanco.

Van acompañados de varios agentes de Policía para ponerse a disposición de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Se espera que el juez especial señor Camarero tomará declaración a todos los detenidos políticos.

Se rumorea que se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el coronel del Tercio móvil de la Guardia civil, Arturo Roldán, y el teniente coronel Pedro Romero, y dos oficiales que intervinieron en los sucesos de Jerez.

Vitoria.—Ayer fué detenido don José Méndez Vigo.

Las detenciones efectuadas anteayer se asegura que obedecen a haberse descubierto una reunión celebrada en la Zona de Reclutamiento.

Aunque hay tranquilidad en la capital, llegaron cuarenta guardias de Asalto, procedentes de Madrid, al mando de un capitán.

Los detenidos son cuatro coroneles, tres comandantes, cuatro capitanes y un teniente, en su mayoría retirados.

Ha sido puesto en libertad el periodista Enrique Paredes, hijo del director del "Diario de Pontevedra", que se halla preso en Vigo.

Sanlúcar de Barrameda. — Ayer ingresaron en la Cárcel el marqués del Valle de la Reina y su hermano Antonio León, teniente coronel retirado.

Oviedo.—Continúa detenido e in-comunicado el abogado don José María Mouza.

El gobernador sigue tomando declaración a los familiares de los detenidos.

Málaga.—El gobernador manifestó, respecto a los detenidos políticos, que aun no han sido resueltos los expedientes personales enviados al ministro de la Gobernación.

Jerez de la Frontera. — Cumpliendo el exhorto de Sevilla, fueron detenidos ayer el capitán de la Guardia civil, Manuel Fernández, y el teniente Enrique Comas.

Se lidian toros de Concha y Sierra, buenos.

Primero.—Chicuelo no logra sujetarlo con el capote.

Hace una buena faena de muleta, valiente y decidida, con mucha inteligencia, y termina con media superior. (Ovación.)

Segundo.—Armillita torea bien con la muleta y sufre un acosón peligroso.

Termina con dos pinchazos malos y una estocada corta.

Tercero.—Ortega capotea despegado. El público le abuchea.

Chicuelo es ovacionado en su quite.

Ortega hace una faena desigual, movida y desconfiada, y termina con una estocada caída, entrando con el brazo suelto. (Bronca.)

Cuarto.—Chicuelo da unas verónicas admirables. (Ovación.)

Después brinda a los niños de la Misericordia.

Muletea con grandes deseos de agrandar, pero no logra cuajar la faena por las malas condiciones del bicho.

Da un pinchazo, recibiendo un palotazo en el brazo. Sigue deslucido para un pinchazo, y descabella al segundo intento. (División.)

Quinto.—Armillita hace una faena de alifio como puede.

DE BARCELONA

De nuevo los obreros sin trabajo han dado lugar a actos censurables. Un grupo intentó incendiar la iglesia del Pino, evitándolo la presencia de fuerzas de Seguridad, que dieron varias cargas y se hicieron algunas detenciones

Esta tarde los obreros sin trabajo pretendieron celebrar un mitin en el Palacio de la Metalurgia, de Montjuich.

Este mitin fué suspendido por las autoridades.

Los obreros se reunieron frente a dicho palacio, donde celebraron una especie de mitin al aire libre.

Cuando llegó la hora de disolverse, algunos grupos marcharon hasta la plaza de la República, donde dieron algunos vivas y mueras, causando alguna alarma.

Otros grupos se estacionaron frente a la Bolsa de Trabajo de la Generalidad; otro frente al Instituto de obreros sin trabajo, repletiendo entonces sus gritos y el alboroto consiguiente.

Acudieron los guardias de Asalto, dando varias cargas, consiguiendo disolverlos.

Poco después un numeroso grupo de obreros parados estuvo en la iglesia del Pino, que está cerca de la Generalidad, y allí comenzaron a agrupar las sillas y bancos, sobre los cuales tiraron paja, con el propósito de prenderles fuego.

El sacristán les salió al paso para evitar el desmán y entonces uno de los obreros le dió un fuerte golpe en la cabeza con una barra de hierro.

La presencia de los guardias de Seguridad evitó que se consumase el incendio del templo.

Sin embargo, algunas sillas y un banco sufrieron los efectos del fuego.

Al presentarse los guardias se promovió un fuerte alboroto, y uno de los asaltantes del templo hizo un disparo al aire.

A los guardias de Seguridad se unió, prestándoles eficaz ayuda, un guardia civil que pasaba por allí casualmente, el cual detuvo a uno de los incendiarios.

También fueron detenidos otros alborotadores.

La presencia de más guardias de Asalto restableció la normalidad en aquella barriada.

Otras noticias

PLACAS ROTULADORAS ARRANCADAS

En la madrugada última fué rota y arrancada por unos desconocidos la lápida rotuladora de la plaza del Duque de Medinaceli.

En su lugar colocaron un cartel que decía: "Plaza de Manuel Azaña."

Esta maniobra la realizaron sin que ni el sereno ni ninguna otra persona se apercibieran del hecho.

LA MULTA DE «EL CORREO CATALAN» Y SU REPARACION

El decanato de los Juzgados de esta capital ha recibido una comunicación del gobernador civil en la que se le requiere para que se cobre por la vía de apremio la multa de 500 pesetas impuesta a

Termina con una estocada defectuosa. (Pitos.)

Sexto.—Ortega tampoco consigue lucirse con la muleta.

Termina con dos pinchazos y un mandoble. (Bronca.)

El público salió aburridísimo.

Fallecimiento

En el Hospital militar falleció ayer el cabo de mecánicos Juan de Dios López Rodríguez, a consecuencia de las heridas recibidas en el accidente de aviación en que murió el teniente Goyeneche,

"El Correo Catalán".

Los periodistas han hablado de este asunto con el gobernador civil, preguntándole acerca de la reanudación de la publicación de dicho periódico.

El señor Moles ha contestado que él no podía hacer otra cosa que atenerse a las órdenes de la superioridad.

El Gobierno le había remitido una lista en la que se indicaban los títulos de los periódicos cuya reaparición se autorizaba.

En dicha relación no figuraba "El Correo Catalán".

Por lo tanto, sigue en suspenso la publicación del mencionado diario.

SE ACORDO LA EXPULSION DE UN TENIENTE DE ALCALDE Y DOS CONCEJALES Y SE CONCEDEN UNAS LICENCIAS OBLIGATORIAS

En el seno del Comité comarcal de la "Esquerra Catalana" hay marejada.

En la reunión últimamente celebrada se trataron asuntos relacionados con el Ayuntamiento, durando dicha reunión hasta bien entrada la madrugada.

Se acordó la expulsión del teniente de alcalde señor Puig Monné y de los concejales señores Viñals y Costa.

Se obliga a los señores Martí y Sánchez Silva a que pidan una licencia ilimitada, que equivale a su retirada del Ayuntamiento.

Al señor Mollet se le obliga a que se ausente dos meses del Ayuntamiento.

EL GOBERNADOR HABLA A LOS PERIODISTAS DEL CABO DE SOMATENES DE MOLLIA

El señor Moles ha manifestado a los periodistas que había citado a los somatenistas para tratar del caso del cabo de los Somatenes de Mollá, señor Alibet.

Aparte de otros hechos de índole particular, se le encontraron al señor Alibet, al practicar un registro en su domicilio, catorce armas con sus correspondientes licencias y guías.

Se ha de someter a juicio de los somatenistas a un mismo individuo y con el mismo nombre puede usar varias armas.

Como se recordará, el señor Alibet fué denunciado por tener una cuadra de perros a los que había adjudicado los nombres de "Maciá", "Gassols" y otros políticos.

ATROPELLADO Y MUERTO POR UN AUTOMOVIL

En la calle de las Cortes un auto ha atropellado a un viandante, que ha resultado muerto en el acto.

El cadáver no ha sido identificado.

FORMIDABLE ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE TARRASA. ALGUNOS CONCEJALES SE AGREDIERON A BOFETADAS

Dicen de Tarrasa que durante la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se originó un formidable escándalo, a la que se sumó en actitud violenta el público que llenaba el salón de sesiones, y tuvo que intervenir la Guardia civil, a la que se avisó por teléfono para que acudiese a poner orden. Algunos concejales se agredie-

ron a bofetadas durante el incidente.

¿DE QUIEN SERA EL AUTOMOVIL QUE LLEVA LA CORONA REAL Y HA DADO ORIGEN A UNA MANIFESTACION DE PROTESTA?

Esta noche, a las nueve próximamente, el público que paseaba por la Rambla de Canaletas notó que un auto que estaba parado lucía en el radiador y en las portezuelas la corona real.

En seguida comenzaron a formarse grupos, que inició la protesta, pretendiendo incendiar el coche. La presencia de unos guardias de Seguridad lo evitó, y como no aparecía el dueño, se recurrió a un chófer, que llevó el coche al depósito municipal, donde quedó.

Del hecho se han hecho muchos comentarios, pues se ignora quién es el propietario, y dió lugar a una manifestación que dió vivas a la República y mueras a Sanjurjo.

CONCEJAL PUESTO EN LIBERTAD

Anoche fué puesto en libertad el concejal del Ayuntamiento de Moyá, don Juan Grau, que junto con don Nazario Alibes había sido detenido en dicha población por las fuerzas del cuerpo de Vigilancia y guardias de Asalto, a consecuencia de unos registros domiciliarios practicados en la citada localidad.

El señor Alibes, teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, continúa detenido en la jefatura superior de Policía.

PARA QUE SE PROCEDA AL EMBARGO DE BIENES DEL CAPITAN SANJURJO

En el juzgado se recibió un exhorto del juez especial que ha instruido el sumario contra el general Sanjurjo y demás complicados en la última intentona, para que se proceda al embargo de los bienes del capitán don Justo Sanjurjo, procesado por estos hechos, el cual figura como domiciliado en el Hotel Ritz, de esta ciudad.

La cantidad que, según el exhorto debe ser embargada para responder a la responsabilidad civil, es la de un millón de pesetas.

PERSISTIRAN EN HUELGA PUES NO ADMITEN LA INTERVENCION DEL COMITE NOMBRADO

Los obreros del ramo de construcción, de Tarrasa, han participado al gobernador civil que persistirán en la huelga que tienen planteada, pues no admiten la intervención del comité mixto que se ha nombrado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados: "Axfa", de Rotterdam. "Rafaelo", de Fiume. "Satba", de Monzabique. "C. de Mahón", de Ibiza. "Rey Jaime II", de Mahón. "C. de Palma", de Palma. "María Dolores de R.", de Huelva.

"Maruja y Aurora", de Gijón. "Herta", de Cardiff. "Citty of Manchester", de Bombay.

"Isla de Gran Canaria", de Santa Cruz de Tenerife. "Virgilio", de Génova. "C. de Cádiz", de Las Palmas. "Ebro", de Génova.

Salidos: "Virgilio", para Valparaíso. "Salba", para Marsella. "Walder", para Oslo. "Affa", para Tarragona. "Rey Jaime II", para Mahón. "C. de Palma", para Palma. "Manuela C. de R.", para Cartagena.

(Sigue a la página 14)

TOROS

EN MONTERREY (MEJICO)

Se lidiaron seis toros de Jalpa, que resultaron buenos.

Chaves toreó enormemente por verónicas a sus tres toros, haciéndose tocar la música y siendo aclamado.

Con la muleta se superó a sí mismo, haciendo tres faenas con pases de todas marcas, tocaduras de pitones y desplantes arísticos, que el público aplaudió constantemente, y siendo amenizadas las faenas por la música, y con la espada mató a sus tres toros de tres soberbios volapiés, y por esto le concedieron tres orejas y rabos y fué sacado a hombros.

Balderas, bien en sus tres, corió una oreja.

Chaves torea el próximo domingo 28 en Cadereyta (México).

FN BILBAO

Se celebra la cuarta corrida de Feria con buena entrada.

Chicuelo y Armillita son ovacionados en el paseo. En cambio Ortega es obsequiado con una bronca más que regular.

DE TODO EL MUNDO

El movimiento revolucionario en el Brasil

Las tropas federales infringen una gran derrota a las rebeldes

Londres.—Comunican de Buenos Aires que información de Río Janeiro de fuente oficial, anuncia que las tropas federales han derrotado a las rebeldes en el frente Sur de Sao Paulo, obligándoles a retroceder 16 kilómetros más allá de su línea, después de una batalla en la que han participado unos 10.000 hombres.

Por otra parte, se anuncia que han estallado en diversos puntos del Brasil varias sublevaciones, tendiendo a formar un movimiento de carácter constitucionalista y antigubernamental.

Las tropas han disuelto en Río Janeiro una reunión de rebeldes. Se dice que ha habido muertos y heridos.

Buenos Aires.—Noticias recibidas en esta capital dicen que los estudiantes de Bahía se han amotinado.

El movimiento ha sido reprimido por las autoridades.

En cambio informaciones procedentes del cuartel general de Sao Paulo dicen que son los rebeldes los que han obligado a retirarse 16 kilómetros a las tropas federales, en la región de Cunha.

Buenos Aires.—Según un mensaje radiotelegráfico captado por una estación local, se ha registrado en Río Janeiro un sangriento incidente como consecuencia de un mitin contra la guerra.

El intento de travesía del Atlántico de la familia voladora

Saint John.—La familia voladora Hutchinson ha aterrizado felizmente, a las 16 (hora local), cubriendo así su primera etapa del raid Estados Unidos-Europa.

Saint John (Nueva Brunswick).—La familia Hutchinson, que a bordo de su aparato, llamado "La familia voladora", intenta efectuar el vuelo América-Europa, por etapas, salió ayer tarde para la isla de Anticosti, en el Golfo de Saint Laurent.

EL CONGRESO DEL DERECHO INTERNACIONAL TERMINA SUS TRABAJOS

Oslo.—El Congreso del Instituto de Derecho Internacional ha terminado sus trabajos.

Se ha decidido que el próximo Congreso se celebre en Madrid en 1934.

REGRESO DEL PRESIDENTE SENOR LEBRUN

París.—El presidente de la República, señor Lebrun, llegó ayer a las 11'40, al palacio del Eliseo, de regreso de Mercy Le Haut.

El secretario de la Dieta japonesa presenta la dimisión

Londres.—Telegrafían de Tokio que a consecuencia de ciertas indicaciones sobre el discurso que debía pronunciar el jueves próximo en la Dieta el ministro de Negocios Extranjeros, ha presentado la dimisión de su cargo el secretario de dicha Asamblea.

Parece que en dicho discurso se anunciaba el próximo reconocimiento del Manchucuo por el Gobierno japonés y la intención de éste de apoyar de manera resuelta al nuevo Estado.

Se dejaba entrever asimismo la conclusión de un tratado entre los dos países.

Después del asesinato del llamado Príncipe Edgardo de Borbón

París.—El periódico "L'Echo de Paris" publica en su número de ayer mañana la opinión de un íntimo del supuesto Príncipe Edgardo de Borbón, quien asegura que éste no era en modo alguno un impostor y que en diferentes ocasiones había sido recibido por distintos soberanos.

No puede negarse que el llamado Edgardo de Borbón fué recibido en varias ocasiones en el hotel Meurice, cuando se hospedaba en él don Alfonso de Borbón.

En los últimos años se había ocupado de todos los asuntos de España sobre los que tenía informaciones de una gran exactitud.

En el golpe de mano que intentó el coronel Maciá, Edgardo de Borbón desempeñó un papel muy importante y algunos días antes de la fracasada intentona del general Sanjurjo, tenía el pensamiento de dirigirse a España para lo que esperaba recibir una gran suma de dinero.

ACCIDENTE DE AVIACION Chartreux.—Un avión militar

ha caído a tierra violentamente, incendiándose luego.

Los dos ocupantes, un capitán y un subteniente, pertenecientes al primer grupo de aerostatos, han perecido carbonizados.

Próximo Congreso nacional socialista

Berlín.—Habiendo concedido el Gobierno de Viena la necesaria autorización, el señor Hitler presidirá los días 17 y 18 del próximo mes de Septiembre el Congreso del partido nacional socialista austriaco.

EL PRINCIPE DE GALES

Biarritz.—Ayer tarde, a las cinco, aterrizaron en este aeródromo los Príncipes de Gales y Jorge, procedentes de Cannes.

Los Príncipes han hecho el viaje a bordo de sus aviones particulares.

SUSPENSION DE UN PERIODICO NACIONAL SOCIALISTA

Berlín.—El órgano berlinés nacional socialista "Angreif", ha sido suspendido por siete días.

LA REUNION DEL GABINETE INGLÉS

Londres.—Se anuncia que la reunión del Gabinete ha sido fijada para el próximo sábado por la mañana.

Ante la Conferencia Económica Mundial

Washington.—El departamento de Estado anuncia que el señor Frederick Sachell, embajador de los Estados Unidos en Berlín, y el señor Norman Dawis, banquero, han sido designados para representar a los Estados Unidos en el Comité organizador de la Conferencia Económica Mundial.

Los aviadores noruegos Petersen y Solveyry sufren un accidente

Londres.—Comunican de San Juan de Terranova, que los aviadores noruegos Petersen y Solveyry han caído a tierra en Plasentia Bay.

El aparato quedó destrozado; pero los aviadores resultaron ilesos.

El otro avión, que había salido también con intención de aterrizar en Oslo, después de atravesar el Atlántico, aterrizó en Arbour Grace a las 21'40.

Proyecto de ley sobre el control de las fortunas

Bucarest.—La comisión ministerial correspondiente ha redactado ya las disposiciones del proyecto de ley relativo al control de las fortunas, proyecto que será depositado próximamente en la Mesa de la Cámara.

En virtud de esta ley se investigará el origen de las fortunas por parte de los funcionarios públicos y afectará a todas las fortunas declaradas a partir del 15 de Agosto de 1914.

Será competencia de las auto-

ridades judiciales cuando reciban una denuncia, hacer la investigación sobre el origen de la fortuna del individuo denunciado y la determinación de si la fortuna ha sido adquirida sin contravenir las disposiciones del Código penal.

Si fueran contravenidas tales disposiciones, la fortuna será confiscada en provecho del Estado y el denunciante recibirá un tanto por ciento. En caso contrario, el denunciante será castigado con una multa de bastante consideración.

La reanudación de relaciones diplomáticas entre la Argentina y el Uruguay

Londres.—Comunican de Buenos Aires que, según informaciones de Montevideo, se considera como un hecho próximo la reanudación de las relaciones entre la Argentina y el Uruguay.

En los círculos políticos uruguayos se declara que en este caso es probable que las legaciones en Madrid y Buenos Aires fuesen elevadas al rango de embajadas, y que el doctor Aguirre, ex ministro en Buenos Aires, fuese designado para la de Madrid, y el doctor Blanco para Río Janeiro.

ANTE LA III FERIA DE LEVANTE

Bari.—Comunican de Checoslovaquia, que esta nación participará oficialmente en la III Feria de Levante con un pabellón que organizará el director del Ministerio de Comercio de Checoslovaquia.

Para evitar la campaña antijaponesa

Shanghai.—Se están realizando activamente trabajos de organización para la constitución de una fuerza de vigilancia, que será encargada de proteger a los comerciantes contra los actos de chantaje y violencia cometidos por la célebre organización antijaponesa conocida por la "Tchou Tenen Tonan".

Teniendo en cuenta que la actuación de la citada organización antijaponesa se extiende a Ankeu y al Norte de la región de Chonan, los marinos japoneses han hecho público que si los agitadores chinos continúan queriendo ignorar el armisticio chinojaponés y continúan en sus actos de violencia, se verán obligados a adoptar medidas radicales encaminadas a hacer frente a la situación que de esta manera se cree.

Las autoridades marinas han organizado grupos de fusileros marinos, que están dispuestos a entrar en acción a la primera orden.

MUERTE REPENTINA DE UN GENERAL

Florenia.—Ha fallecido, repentinamente, en el fuerte "dei Marmi", el general Montanari.

Durante la guerra mundial obtuvo dos medallas de plata al valor militar. En 1917 fué subsecretario de la Guerra durante el Ministerio Boselli y confirmado en el cargo por el Ministerio Orlando. Mandó en el frente el 30 cuerpo de Ejército.

LA REPRESENTACION COMUNISTA

Berlín.—La prensa comunista dice que la representante comunista Clara Zetkin, que se halla actualmente enferma en Moscú, está decidida a personarse en Berlín para asistir a la primera sesión de la Cámara, en la que presidirá a su grupo como decano.

La aviadora Jhonson desiste de su proyectado vuelo

Londres.—La señora Mollison, esposa del aviador del mismo nombre, declaró ayer mañana que hacía nueve meses que planeaba la travesía del Atlántico, y hace algún tiempo que había elegido el mes de Julio para realizar el vuelo; pero que su boda le había hecho cambiar sus planes.

Londres.—El aviador Mollison, al enterarse de que su esposa la aviadora Amy Jhonson tenía anunciado el propósito de atravesar el Atlántico, dijo:

"Espero que mi esposa no lo hará."

El aviador se mostraba contrariado y desaprobó los planes de su mujer.

Al enterarse más tarde de que la referida aviadora había renunciado a su idea, se mostró satisfecho.

LA ACTUACION DEL TRIBUNAL DE EXCEPCION

Berlín.—El Tribunal de excepción creado para juzgar los actos de terrorismo, ha condenado a diez años de trabajos forzados a un joven comunista, acusado de haber participado últimamente en la organización de desórdenes políticos.

Por otra parte, el Tribunal Supremo de Kiel ha condenado a 15 años de trabajos forzados a otro afiliado al partido comunista, acusado de haber dado muerte en el pasado mes de Noviembre, a tiros de revólver, a un hitleriano.

LA SEGUNDA JORNADA DE LAS MANIOBRAS

Roma.—La segunda jornada de las maniobras ha consistido en el desarrollo de la ejecución de los planes de ambos bandos. Todos los actos tácticos han servido para evidenciar la excelente eficiencia de la tropa y la perfecta fusión conseguida en breve tiempo entre los soldados llamados ahora y los permanentes.

El Rey ha recorrido la zona de las maniobras, conversando con numerosos jefes, y ha vuelto a marchar.

Mussolini, acompañado del ministro de la Guerra, ha seguido la marcha de la columna del partido azul.

Hoy ha sido un día de descanso.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

Méjico.—El doctor sueco Sigvald Linne, del Museo de Historia Natural de Estocolmo, después de varios meses de rebuscas ha logrado localizar las ruinas de una residencia de 40 habitantes cerca de San Juan de Teotihuacan, en la zona de las pirámides.

Este edificio se cree que tiene una antigüedad de dos mil años. Se han hallado varios ejemplares de cerámica tolteca.

El doctor Linne parte para Suecia el jueves.

(Sigue a la página 14)

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES

VERANEANTES. Habitación amueblada cederá temporalmente verano, inmejorable sitio poblados marítimos. Libertad, 129, bajo, Cabañal.

ARTICULOS VIAJE

ARTICULOS para viaje. Maletas, baúles, etc. Precios de fábrica. Almacenes Cuadrado.

AUTOMOVILES

ESCUELA CHOPERS «SAN SO». Conducción-mecánica, carnet, enseñanza perfecta. Cirilo Amorós, 64.

NEUMATICOS de ocasión!! Maximino Orts. Colón, 31. Teléfono 12.364. Sursural en Gandía: Calle Canacejas, 28. Teléfono número 98. Esta casa tiene la fama de vender barato.

ESTACION engrase eléctrico. Garaje Molina. Gasolina. Catorce Abrij, 15. Teléfono 13.203. Valencia.

AUTO CENTRAL. Garaje, oficinas y talleres: Cirilo Amorós, A. C. Teléfonos 14.570 y 14.579. Valencia.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, lubricantes, neumáticos. Precios sin competencia. Guerrero, Colón, 13.

ACCESORIOS para automóvil. Recambios para todas marcas. Casa Riera. Lauria, 19. Teléfono 10.006. Valencia.

EL AUTOMOVIL DE OCA-SION. Automóviles usados. Visite Company. Economizará dinero. Guillén de Castro, 45.

CARNETS de chófers. Matrículas automóviles. Patente nacional. Concierto transportes. Senent, siempre Senent. Colón, 58.

ESCUELA CHOPERS «COLON». Rapidez, seriedad, economía. Lecciones especiales. Colón, 58.

REPUESTOS FORD. Legítimos neumáticos. Lubrificantes. Casa Martín. Colón, 36.

ENRIQUE NARBON. Accesorios y recambios en general para automóviles. Grandes existencias en cubiertas y cámaras de todas marcas y medidas. Colón, 46. Teléfono 14.236. Valencia.

LA UNICA. Escuela de chófers. Trámites automovilistas. Sorní, 4. Teléfono 15.057.

CALZADOS

GIL, es el mejor. LAFARGA. Gran surtido en zapatos tennis. Pi y Margall, 52. Valencia.

COMPRA-VENTA

«LA DAMA DE ELCHE». Compró monedas oro, plata, platino, porcelanas, miniaturas, esmaltes, joyas, cuadros, telas, mantillas, muebles y abanicos. Pago altos precios. Mar, 18.

COMPRAMOS trajes usados de caballero, Fracs, Smoking. Primado Reig, 5, teléfono 12.183.

ESTABLECIMIENTOS Colomer. Unica casa exportadora en botellas vacías y vidrio. Salvá, 8. Teléfono 11.796.

CRISTALES

FABRICA DE LUNAS Y CRISTALES. J. Prat, Colón, 7. Valencia.

CRISTAL, Loza, Porcelana, Vidrio José González Carrion, Guillén Castro, 113. Valencia.

DROGUERIAS

EL BARCO. Almacén de drogas y productos químicos para farmacia, industria y agricultura. Drogueria, farmacia y centro e especialidades farmacéuticas. José Rubió. Plaza Mercado, 2 y 3 (junto a la calle San Fernando), Valencia. Teléfono 13.015.

DROGUERIAS - Perfumerias «Las Barcas». Sdad. Anónima García. Casa central: Moratín, 27. Teléfono: 17.225, y sucursales.

ELECTRICIDAD

PRODUCTOS «PHILIPS». Maquinaria y materiales eléctricos. Radiotelefonía. La-Calle y C. S. L. Gran Vía M. del Turia, 38. Valencia. Teléfono 12.953.

SUMINISTROS Eléctricos, S. A. Maquinaria eléctrica. Productos Westinghouse. Refrigeradores. Radio. Instalaciones frigoríficas. Pi y Margall, 65.

ENSEÑANZA

LA POLIGLOTA MERCANTIL. Idiomas - Comercio. Játiva, 24 (esquina Pelayo).

HOTELES

RIPOLL. Excelente servicio para pensionistas. Ribera, 1, 2.º Teléfono 17.742. Valencia.

HOTEL UNIVERSAL. Baño, agua corriente, camas niqueladas. Pensión desde 8 pesetas. Barcas, 5.

HUESPEDES

CEDERE habitación casa particular toda pensión o solamente dormir. Conde Alta, 39.

MUEBLES

MÁS Y MONTESINOS. Exposición permanente en la fábrica. Lujo, arte, estilo. Calles Alcira, M M; Historiador Diago, 14. Teléfono 10.076. Valencia.

LATORRE. Fábrica y exposición: Denia, 53. Teléfono 10.788. Almacén: Gran Vía Germanias, 7.

MUEBLES DE JUNCO. Especialidad en sillones para cafés y sillas plegables. Ramón Lliso. Comedias, número 28.

MUEBLES MOTES. Fábrica: S. Vicente, 175. Teléfono 13.724. Despacho: Pi y Margall, 57.

COMPRAD Muebles Bar-gues. Azcárraga, 37, Don Juan de Austria, 9.

OFERTAS

TENEDOR DE LIBROS inmejorables referencias, todo el día o por horas. Luis Vives, 3, bajo, casa Cotino.

GRATIS estupendísimo servicio médico OCULISTICO en casa CRUMIERE. Gafas en el acto a precios sin competencia. Paz, 9. UNICA CASA EN VALENCIA.

PAPELERIAS

PAPELERIA y Tipografía. Novedades objetos escritos. Trabajos comerciales. José Torres, Sangre, 9. Teléfono 11.520.

PENSIONES

PARIS. Paz, 30. Teléfono número 11.934. Se sirven comidas desde 3 pesetas.

GRAN PENSION AVILA. Espaciosa habitaciones. Cuarto de baño y aguas corrientes. Lauria, 2. Teléfono 12.579. Valencia.

PENSION H. SUIZA. José Villanueva. Ribera, 6. Teléfono 11.553.

PENSION LA PLATA. Honorio Miralles. Gran confort, cuarto de baño. C. Mosén Femares, 3, 1.ª

TRANSPORTES

EL RAYO. Gerardo Robredo, Alicante, 19. Teléfono 13.745. Valencia.

MUDANZAS muebles-planos. Francisco Moret despacha documentaciones. Danzas, n.º 11. Teléfono 12.063.

VENTAS

PIANO vendese, color caoba, cuerdas cruzadas. Poeta Quintana, 5. 2.º izquierda.

LUJOSA limousine Delage, seis cilindros, perfecto estado. Aprovechese ocasión verdad. Grabador Esteve, n.º 10.

VARIOS

ALMACEN DE FERRETERIA, Bateria cocina. Enrique Izquierdo. Plaza Mercado, 27. Teléfono 12.237. Valencia.

BOLSAS de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.473.

ALMACENES de papel. Onena, Bolsas de Papel, S. L., Isabel la Católica, 21. Teléfono 14.423.

JOYERIA-PLATERIA de Juan Herrero. Avenida Blasco Ibañez, 9. Valencia.

FUNERARIA DE «EL BARCO». P. Martí Garcerá. Gracia, 5. Teléfono 10.815.

GRAN selección Ciruelos japoneses, Naranjos, Melocotoneros, Granados, Vides Americanas. Albino Marrades. Alcira.

MATERIAL ESCOLAR compra-ria nuevo o de ocasión. Dirigirse Alianza Francesa. Isabel la Católica, 10.

CONSULTORIO Jurídico Mercantil. Directores Emilio Martí, Abogado; Bartolomé Hernández, Profesor Mercantil. Juan Austria, 21. Teléfono 12.561.

CAZADORES! Armería Esplugues de Gregorio Gabilondo. Caza, pesca, tennis y objetos para regalos. Plaza Rodrigo Botet, 3. Teléfono 13.905. Valencia.

FABRICA PERSIANAS. Francisco Ramos. Despacho y venta: Colón, 18. Teléfono 12.264.

De Provincias

EXHUMACION

Granada.—El juez especial se trasladó al cementerio, procediendo a la exhumación de los cadáveres de los obreros Mariano Cañete y Donato Gómez, muertos durante los últimos sucesos. El informe técnico será entregado al juez.

PERIODICO MULTADO

Vigo.—El gobernador ha multado con 250 pesetas al periódico «El Faro de Vigo», por publicar un artículo injurioso para el Parlamento.

A LA MEMORIA DE UNAS VICTIMAS

Zaragoza.—El alcalde acudió ayer al cementerio de Torrero para depositar flores en las tumbas de los funcionarios municipales muertos hace años en la plaza de la Independencia, durante una huelga general.

ROBO

Sevilla.—En el Pabellón de Portugal, de la Exposición, penetraron ayer ladrones, llevándose mantones de Manila y otros objetos, valorados en dos mil pesetas.

Irregularidades administrativas

Málaga.—El gobernador manifestó ayer que enviará delegados a los pueblos de la provincia para depurar las denuncias por irregularidades administrativas, formuladas contra varios Ayuntamientos.

Más del extranjero

DE POLITICA INTERIOR

Viena.—Con motivo de la clausura del período parlamentario, la Asociación de diputados y consejeros federales socialistas ha publicado esta tarde un llamamiento, en el que dice, entre otras cosas: «El gran Imperio alemán está fuertemente amenazado por la ola reaccionaria. Nuestro pequeño país está situado entre la Italia fascista, Hungría, donde reina una dic-

tadura; y Alemania, amenazada por la contrarrevolución fascista. Nuestra misión es defender a nuestro país contra el fascismo y conservar a la población laboriosa en su terreno de lucha democrática y a la democracia y al movimiento obrero alemán, asilo y libertad.»

LOS VOLUNTARIOS IRLANDESES

Dublín.—El general ayudante de las fuerzas republicanas irlandesas ha publicado unas declaraciones acerca de la ocupación del castillo de Donamon.

Dice el general que los voluntarios en armas se propusieron pasar una temporada de vacaciones en las inmediaciones del castillo y eventualmente residenciarse en éste, que hacia muchos años estaba deshabitado.

El ministro irlandés de la Defensa dice que está preparando la recluta de un ejército de voluntarios similar al de voluntarios de la reserva.

TRIBUNA PUBLICA

La persuasión en la vida ciudadana

El cumplimiento de la ley no debe abrirse paso por la fuerza, sino por la convicción; es muy dura la ley, muy áspera; el convencimiento y la persuasión son medios más eficaces, están más en armonía con el carácter y manera de ser del pueblo valenciano, al cual, si se le toca la cuerda sensible, que es el sentimiento y amor propio, se consigue cuanto se desea. Todos los valencianos, no me refiero al alto ni al bajo, todos, absolutamente todos, poseen un corazón grande, magnánimo, dispuesto siempre, cuando llega el caso, a llevar a efecto una obra de altruismo en su más alto grado.

Cumplase la ley, porque ésta es indispensable, pero modifiquemos la manera de exigir ese cumplimiento: exponamos casos y comparemos.

Circulaban no hace muchos días por la calle de las Barcas, en dirección a la Glorieta, dos tranvías; seguía un automóvil del Grao y a continuación un carro de una caballería, todos en una misma dirección.

En reciente disposición de nuestro alcalde señor Lambies (con el buen fin de evitar desgracias) se ordenaba que siguiera el tránsito rodado la misma dirección, uno tras de otro, hasta llegar al momento natural de la desviación;

pero he aquí que el conductor del carro, no satisfecho con la barrera que le precedía, o bien que tuviera necesidad de llegar pronto a su destino, lo cierto es que desviándose de su línea irrumpe en la penada, y hostigando a la caballería, puesto de pie en el carro y blandiendo la tralla, logra que el animal emprenda veloz carrera... Aquí viene el conflicto. Llegado que fué a la entrada de la calle del Poeta Querol, se interpone una criatura de diez a doce años, y ¡válgame Dios!, todos los presentes dimos un grito de terror; en un tris estubo que no ocurriera una desgracia. Ante tamaño peligro, el conductor, haciendo sobrehumanos esfuerzos, pudo frenar, y entonces me encaré con el promotor del conflicto, y en sentidos y humanos razonamientos, le dije:

—Pero, hombre. ¿Te parece bien tu manera de proceder? ¿Qué no tienes hijos o deudos que en tal caso pueden hallarse? ¿Qué dirías del que da lugar a este momento?

Claro que este pobre hombre, al enfrentarme ante él, creyó, sin duda, que iba a recriminarme por su conducta. Se preparó levantando el brazo, empuñando la tralla y mirándome con ojos ceñudos. Mas a medida que iba infiltrando en sus sentimientos lo razonado de mi arenga, noté con alegría que decaía suavemente su actitud primera, hasta el punto de que vi bajar su brazo antes provocativo, inclinar al suelo la vista y, por fin, me dijo:

—«Te vosté molta raó. No heu faré más». (Histórico.)

Y siguió su marcha, pero lenta y suave... ¿No es esto un triunfo moral? Yo creo que para el cumplimiento de la ley sería más duradera ésta, obtenida por la convicción, que aquella que se logra por la fuerza.

Otro caso. Vi a unos cincuenta pasos de donde yo me hallaba un grupo de ciudadanos. Me acerqué por curiosidad (esto es muy natural en nosotros). En el centro, un ambulante, y colgando de su cuello, una batea con mercancías; a su lado, un municipal tomando apuntes en una libreta. De pronto y entre los asistentes al acto, sin saber de parte de quién estaba la razón, oigo murmullos y protestas así en voz baja... Resultado: que de las dos partes litigantes: una autoridad, otra el pueblo; la primera menospreciada; la segunda triunfante; pero hay que tener en cuenta que al proceder de este modo el pueblo valenciano, no es que lo hace con intención malévol para burlar los efectos de la ley, ni menos desprestigiar a la autoridad, sino que obra de este modo a impulsos de un sentimiento interior que le induce a proteger al más débil.

Esto demuestra que el corazón valenciano es grande y magnánimo, a pesar de su carácter indo-

mable. No puede ser otra cosa: lleva sangre levantina en sus entrañas. Más y más actos, todos a demostrar el caudal de íntimos sentimientos que abriga el corazón de los hijos de esta venturosa región valenciana.

Salian cuatro niños del colegio, con los libros bajo el brazo y con dirección a sus domicilios. Cosa natural, iban jugueteando por la acera. De pronto, uno de los mayores, y sin saber la causa, amonesta y hasta llega a golpear al más pequeño; todo esto coreado por los dos restantes. El niño agredido, por toda defensa y agazapado a la pared, prorrumpie en un lloro. Este es el momento de mi intervención:

—Pero, nenes, tener conciencia de lo que hacéis... ¿Sois ilustrados, como lo demuestra los libros que lleváis bajo el brazo? Es el más pequeño, y no puede defenderse.

Me miran los tres mayores; no sé el efecto que produjera en ellos mis observaciones; lo cierto es que de pronto enlazan sus brazos al cuello y siguen su marcha los tres unidos. El pequeño me mira con aire agradecido; pero sin dar tiempo a más explicaciones, echa a correr y antes de llegar a la esquina ya se había reunido a los tantos sus enemigos; confraternizan, se abrazan, ríen y se llevan en volandas.

El desarrollo de estos sucesos fué cuestión de momentos; aun pude observar que en el preciso instante de la conjunción, dieron todos media vuelta y con ademán risueño parece que me decían:

—¡Si no reñimos! Si lo que usted ha presenciado es muy natural en nosotros... Es hijo de nuestro carácter; ya ve usted cómo nos abrazamos.

Y es verdad, abrazados siguieron su marcha.

Quedé muy satisfecho del resultado de esta contienda; como que viene a confirmar el criterio que he formado de mis conciudadanos, valientes ante el peligro, y lo que más les honra y abona, con-miseración con el débil.

Vaya, vaya; por ahora toca a su fin estos sencillos e inocentes escritos, pues como emanados de un viejo (pero valenciano) no están a la altura de la época; pero yo siembro. Mi interés solamente consiste en formar a mi valenciano en un ciudadano perfecto, bajo todos conceptos, no por el imperio de la fuerza, sino por convicción.

P. N. C.

ULTIMA HORA

El asunto de la construcción de los barcos.--Hacia una solución favorable

El presidente del Partido Radical Socialista, don Ricardo Muñoz Carbonero, recibió esta madrugada el siguiente telegrama:

«Madrid.—Congreso.

Prosiguiendo nuestras gestiones visítanos ministro Marina cre-sándole asunto construcción barcos, ofreciéndole solución favorable intereses valencianos sin agravar terrible crisis vizcaina, respondiendo a su alta política nacional de garantizar trabajo obreros, alejando para mucho tiempo conflicto paro en Unión Naval de Levante. Comuníquelo prensa y gobernador civil.—Vargas, Cano, Andrés.»

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BOTET.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA.—Su visita mediante autorización del señor Archivero.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO.—Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL.—Entrada mediante autorización del señor canónigo Archivero.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA.—Entrada mediante 0'50 pesetas, de 9 a 13; gratuita los jueves y domingos.

PALACIO MUNICIPAL.—Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD Y JARDIN BOTANICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.—Entrada mediante pase o autorización de los señores rector o catedrático, los días laborables; en el Museo de 9 a 13; en el Botánico, de 9 y 13 y de 15 a 18.

Lea usted LAS PROVINCIAS

LOS DEPORTES

FUTBOL

Traspasos, ficherías y armas al hombro

Ayer se celebró la reunión de directiva del Valencia que dijimos. No llegó al pleno.

Se ha abierto un compás de espera de dos días para llevar a cabo ciertas gestiones encaminadas a hallar la solución económica, aunque sólo sea momentáneamente, para hacer frente a los imperiosos compromisos de comienzo de temporada.

Capillas ya no pertenece al Valencia.

Ha fichado por un club sevillano. Pero es el Betis, como dijimos hace algún tiempo, y no el Sevilla, como se ha dicho últimamente.

Ha jugado dos partidos a prueba con el Betis, en Málaga, causando, cómo no, inmejorable impresión.

El Betis se ha puesto en contacto con el Valencia, aceptando la cantidad que había señalado el club por el jugador y se ha llegado a una inteligencia.

Por tanto, veremos jugar a Capillas en Valencia... cuando venga con el Betis.

Y lo de jugar, conste que no lo decimos en segunda.

El Español y Melenchón. Y Melenchón y el Español se entienden.

Pero el Valencia está dispuesto a que Melenchón descanse un par de años.

Y lo que decimos de Melenchón puede aplicarse a Torredeflot.

Mambri se fué a la guerra y no ha vuelto a saberse nada más de él.

Torregaray se marchó a su tierra y como si se hubiera ido a la estratosfera.

Ayer celebró partido de entrenamiento el Gimnástico, con sus nuevos elementos.

El domingo, a puerta cerrada, y sólo para sus socios, habrá partido de presentación oficial.

El jugador del F. C. Barcelona, Severiano Goiburú, insiste en pedir la baja al Club. Parece que finalmente le será entregado el documento.

Ha ingresado en el Barcelona el

jugador Escrich, que había pertenecido al Europa y que actualmente jugaba en el Murcia.

Gimnástico F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que el próximo día 31 del corriente mes quedará cerrada la admisión de socios, y a partir de esta fecha queda establecida una cuota de entrada.—La Junta.

Para el partido que el próximo domingo se ha de celebrar en Vallejo a puerta cerrada, únicamente para los socios del Gimnástico, se recuerda a los mismos lo siguiente:

1.º Será condición indispensable la presentación del carnet del mes en curso.

2.º Las señoras tendrán entrada libre, siempre que vayan acompañadas de un socio.

En Ollería

OLLERIA F. C., 1; C. D. ESPAÑOL, DE ENGUERA, 2

El modesto equipo engerino ha conseguido apuntarse una nueva victoria, batiendo a domicilio al cuadro local, que no pudo contrarrestar con su mayor corpulencia la mejor técnica de los visitantes.

Al lanzar un golpe franco, consigue Perales el primer tanto del Español, y momentos después, en preciosa combinación entre Perales, García y Garrigós, remata éste la jugada con un chut enorme, que derriba al portero y llega a las mallas. Peris hizo el tanto de la Ollería.

Se jugó con mucha movilidad y entusiasmo por ambas partes, alineando el once vencedor: Cavila, Carlos, Canet, Simón I, Perales, Simón II, Fabra, Barberán, Garrigós, Areona y García.

En Alcudia de Carlet

ALCUDIA, 2; C. D. SOROLLA, 2

El Sorolla reaparece y empata con el Alcudia de Carlet.

Atacan los de casa, entra Parreño a despejar y falla, lo recoge el interior izquierda y marca el primer gol. A los pocos minutos consigue marcar de nuevo el Alcudia, obra del interior derecha. Faltando unos minutos para ter-

minar la primera parte se retira el jugador Gil, por resentirse de una lesión antigua, y saliendo a sustituirle Albelda, y termina la primera parte con dos a cero a favor del Alcudia.

En la segunda parte se notan unos cambios en el cuadro del Sorolla; reaccionaron, y a los 10 minutos, Payá, de un fuerte cabezazo, obtiene el primer gol; transcurridos ocho minutos vuelve a marcar el Sorolla. El autor del tanto fué Oviedo, de un testarazo fuerte y preciso.

Por el Alcudia se distinguieron el medio centro, delantero centro y la defensa; por el Sorolla, Valero, que fué el mejor de los 22; Oviedo, Parreño, Rosalen y los hermanos Alejos.

En Bétera

RAYO F. C., 2; C. D. BETERA, 2
LEVANTE F. C. (MIXTO), 2;
C. D. BETERA, 2

Con motivo de las recientes festividades de Agosto, se celebraron los partidos mencionados, que resultaron interesantísimos, y dejaron satisfecho al público, que cada vez acude en mayor número al magnífico campo del C. D. Bétera.

Ambos encuentros pueden considerarse como meritorios triunfos del equipo local, pues los empates con equipos de la categoría del Rayo F. C. y del Levante F. C., que alineó algunos de sus jugadores de primera fila, así lo demuestran.

En Onteniente

EL LEVANTE F. C. VENCE AL ONTENIENTE POR SEIS A UNO

Pocas palabras del partido, dos goles del Levante al poco de empezar, desmoralización de los locales y juego rápido y vistoso de los forasteros, que elevaron a cuatro al terminar el primer tiempo.

El Onteniente marcó su único tanto por mediación de Luis, en un chut formidable.

En el segundo tiempo dominó más el Levante, marcándose dos tantos más, uno precioso, por mediación de Sanz.

En el Onteniente, falta de uno de sus defensas, Rubio, le quitó penetración a esta línea; pero, a pesar de ello, no fué motivo para que hicieran un partido faltos de ánimo y con apatía inexcusable. Hasta su ala mejor, la izquierda, estuvo torpe y sin movilidad.

A las órdenes del colegiado señor Sanchis Orduña, que hizo un buen arbitraje, los equipos se alinearon del siguiente modo:
Levante F. C.—González, Calpe,

Puig I, Gallart, Hilario (segundo tiempo Montañés), Balaguer, Gros, Puig II, Sanz, Moreira y Lerma.

Onteniente F. C.—Lignes, Blanes, Pascual, Félix, Batistet, Sanjuán, Ortiz, Luis, Gisbert II, Aparicio I y Aparicio II.

En Enguera

CANALS, 2; ENGUERA, 2

El pasado domingo se jugó un partido entre un combinado del Canals y otro del Enguera, terminando con empate a dos tantos. El público, que parece recuperarse, aplaudió las buenas jugadas de los contendientes.

BOXEO

SENSACIONAL ACONTECIMIENTO PARA EL DIA 28.—UN CAMPEONATO DE ESPAÑA Y UNA SEMIFINAL DE CAMPEONATO

El próximo domingo se presentará a Canet la mejor oportunidad para llegar a la cumbre en su carrera deportiva.

El asturiano Peña le será opuesto para disputar el título español de los welters.

No se debe ocultar a nuestro paisano la importancia decisiva que para él tiene el combate, y es de esperar que pondrá toda la carne en el asador para ganar.

Otro combate de excepcional importancia es el que sostendrán Félix Gómez y Alvaro Santos, vencedores ambos de Francisco Ros, el actual campeón del peso medio; dilucidarán en esta contienda la supremacía, y de ella saldrá el que con más derecho pueda optar a arrebatarse el título a su actual poseedor.

Y a estos dos combates, verdaderos platos fuertes, se une la presentación de Gomar, el español campeón de Francia, contra el duro peleador Montaña.

CICLISMO

PARA LA CARRERA INTERNACIONAL

Se ha recibido la inscripción de la casa G. A. C., que envía un equipo formado por los corredores Ezquera, Dermit y Cepeda.

También la casa Orbea anuncia que participarán corredores para reforzar a nuestro campeón regional, Antonio Ecuriet, que defiende dicha marca.

Nuevamente se recuerda que la inscripción quedará cerrada hoy 25, a las doce de la noche, en el local de la Peña Ciclista Excur-

sionista (Sociedad organizadora), calle Flor de Mayo, café de Correos, y a partir de esta fecha, en el domicilio del cónsul de la U. V. E.

EXCURSIONISMO

En los días 14 y 21, respectivamente, se han celebrado las excursiones a la "Font Roça" y a la Cueva Santa, organizadas por la Sección de Excursionismo de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo, sumando así dos nuevos éxitos a los ya logrados en esta loable labor de mostrar en patriótico desinterés las bellezas del país valenciano.

En la ruta de la excursión a la Cueva Santa, se visitó en Benisnó el histórico castillo erigido en el siglo XV por los Villarrasa de Cavanilles; en Liria, la iglesia de la Sangre—monumento nacional, museo de arte primitivo valenciano,—y el famoso mosaico y antigüedades romanas de la colección de don Francisco Porcar; y en Segorbe, el tesoro artístico de su Catedral.

Esta excursión a la Cueva Santa será repetida el venidero domingo, día 28. Además, la citada Sociedad proyecta para el próximo mes de Septiembre una excursión en circuito por tierras valencianas de Alicante. En este circuito están situados puntos considerados entre los más pintorescos en el mapa regional, tales como la Ribera con sus naranjales; Játiva, el puerto de Albaida, Alcoy, el puerto de Confrides, Guadalest—nido de águilas habitado por hombres,—y la costa de la Marina, con la sugestión de Altea, el ingente Mascarat, el Peñón de Ifach—sumergido en el azul—y los paisajes bravíos de la costa...

Esta excursión se ha de celebrar los domingos días 4, 11 y 18, consecutivamente, de Septiembre, y facilita amplios detalles la Oficina de Información Turística, situada en la planta baja del Ayuntamiento.

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)...	15
Versos de la Juventud...	3
Hojas selectas (poesías)...	2
Libret de versos (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florilegio)...	3'50
Poesías de florilegio (versión castellana) ...	2
Fausto (primera parte), tercera edición...	12
DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS", CALLE DEL MAR, 29.	

Folletón de LAS PROVINCIAS 82

Las luchas trágicas de España

ALFONSO DANVILA. Edición casa Calpe

El Archiduque en Madrid

ronimos, salidos de su vecino Convento en atención a la gravedad de las circunstancias.

El fuego de la artillería, incandescente y mortífero, apreciándose desde luego que funcionaba mejor del lado austriaco que del de los españoles, no sólo por la colocación de las piezas, debida al talento de Richards, sino por lo certero de la puntería, dirigida especialmente contra el ala derecha de los borbónicos y la pequeña eminencia en que se encontraba el Rey, rodeado de lo mejor de sus tropas.

Las pérdidas de hombres llegaron a ser tan grandes y el duelo tan recio, que hasta el Teniente General don Francisco Ronquillo, que venía junto al Marqués de Valdecañas, pereció destrozado por una bala de cañón, cayendo muchos proyectiles, especialmente dos, casi al lado de la Real Persona, y peligrando la vida de Su Majestad, sin que éste, decidido a mostrar entereza ante sus soldados, consintiera en cambiar de situación, ni siquiera en retroceder del sitio que ocupaba, manteniéndose severo y digno, cual cuadra-

ba a la dignidad de un nieto de Luis XIV.

Persistiendo, sin embargo, la matanza y juzgando el Mariscal de Vendome que había llegado el momento del ataque rápido y enérgico por parte de su ejército, dió orden de avanzar al Marqués de Valdecañas con toda su caballería, al mismo tiempo que don José de Armendáriz, apreciando el daño que causaba una batería enemiga colocada de aquel mismo lado y sostenida por dos batallones, disponía que el coronel don José de Velasco y de la Cueva, Capitán del primer batallón de Guardias de Infantería española, con los granaderos correspondientes, marchasen contra ella y la clavasen, ejecutándolo luego con las bayonetas y pasando por encima de los batallones aliados, no sin recibir el bravo Coronel Velasco gravísimas heridas.

El brío de la carga verdaderamente arrolladora con que acto continuó dió comienzo el Marqués de Valdecañas al plan ideado por Vendome, pasando como una exhalación por delante de los ojos de Felipe V, seguido de todos sus Re-

gimientos, y cayendo cual tromba irresistible sobre los palatinos de Frankemberg, resultó de un efecto tan maravilloso que, destrozada la primera línea enemiga en pocos momentos, y a punto el General austriaco de caer prisionero, salvándose de milagro, alcanzó la segunda línea, poniéndola igualmente en desorden completo, haciendo prisionero a su Jefe, el holandés Saint Amand, y dejándola reducida al cabo a unos cuantos jinetes portugueses y catalanes, que se dispersaban en todas direcciones, buscando salvación para sus vidas.

Entusiasmados el Conde de Merode y don Tomás de Idiáquez con los prodigios de valor y los efectos obtenidos por Valdecañas, no tardaron en lanzarse igualmente sobre sus pasos, llevando tras sí a los Guardias Valonas, destruyendo cuanto aun quedaba en pie del ala izquierda aliada y ensañándose con los escuadrones ingleses de Lepel, que quedaban expuestos a su furor, hasta romper incluso la reserva enemiga, desbaratando completamente y poniendo en fuga a ocho batallones que la componían.

Aquel magnífico principio, que colmó de legítimo orgullo a todos los corazones borbónicos, haciéndoles creer en la inminente derrota de Starhemberg, tuvo, sin embargo, el gravísimo inconveniente, advertido bien pronto por Vendome, de que, cegados por su frenesí persecutorio, excitados hasta el paroxismo por la cólera, dueños ya de cañones y bagajes, sin recordar a los compañeros que quedaban atrás, ni al centro enemigo, sobre el que hubieran podido caer; re-

pitando el funesto error cometido en Almenara y Zaragoza, aumentando imprudentemente cada vez más la distancia que les separaba de la base de operaciones del Generalísimo, seguros del triunfo, fueron avanzando más y más hasta desaparecer del campo de batalla, perdiéndose de vista cual apocalíptica visión de muerte, mientras el centro del ejército español, la infantería bisoña, el ala que necesitaba más ayuda, permanecía desamparada por completo y expuesta en su flanco derecho a ser destruida por los Regimientos montados que Starhemberg había colocado previsivamente intercalados con sus fuerzas de a pie.

El genio militar del Mariscal austriaco adivinó en seguida la oportunidad que se le ofrecía de corregir el descalabro sufrido por Frankemberg, y, sin ocuparse más de éste, abandonándole a su suerte, con la fría lucidez que caracterizara siempre todas sus decisiones, dispuso que el General don Antonio de Villarreal, tráfuga ilustre del partido borbónico y pérdida lamentable para las armas de éste, realizase un habilísimo movimiento de costado, que produjo el pánico y la desarticulación en las filas españolas, al mismo tiempo que todo el centro aliado lanzábase en masa contra los aturdidos infantes borbónicos, sembrando el pánico entre ellos y haciéndoles retroceder, sin combatir casi, hasta la mitad del campo.

En vano se esforzaba mientras tanto el Conde de Aguilar, desde la izquierda, por emular la hazaña realizada por Valdecañas con la derecha de la caballería.

Dos veces intentó la carga el intrépido Conde, y dos veces tuvo que retroceder, pues tan unido tenía Starhemberg su centro y su derecha, que, atendiendo a uno y otra indistintamente, siempre le quedaba de refresco algún Regimiento con que contraatacar a los españoles de Aguilar, hasta conseguir, por fin, apartarlos a un lado y separarlos igualmente de la infantería, donde continuaba la hecatombe.

Loco de desesperación el hijo de Friglliana, al ver que con su acción perdiase por momentos la batalla, y que ésta había cambiado totalmente de aspecto en una hora, enviaba mensaje tras mensaje al Generalísimo, exponiéndole la comprometida situación en que se encontraba, con sus tropas desbaratadas, y encareciendo la urgencia de mandarle inmediatamente socorro, a fin de intentar una tercera carga que aliviase la situación del centro borbónico, cada vez más apurado por las acérrimas disposiciones del enemigo.

Pero el Duque de Vendome, incansable a su vez, circulando por todas partes, atento a volver a formar la primera línea del cuerpo en peligro, ayudado en su tarea por el Marqués de Thouy, en tanto que el Conde de las Torres y otros españoles esforzabanse por reorganizar la segunda, demoraba el envío del ansiado auxilio y la situación iba agravándose hasta el punto de hacer temer por el éxito de una jornada tan gloriosamente comenzada.

Al fin, las fuerzas de Bracamont-

(Continuará.)

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES (ALHAMA DE ARAGON)

(A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

MAGNESIA S. PELLEGRINO

3 VIRTUDES ADMIRABLES

*Purga
Refresca
Desinfecta*

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Se vende en forma calcinada con anís y efervescente en cajitas de una toma

FABRICA DE JUGUETES

De madera, vendo, situada en Jávea, provincia de Alicante, compuesta de toda la maquinaria moderna necesaria, con infinidad de juguetes fabricados, pinturas, maderas y otras mercancías propias del ramo. Se darían facilidades de pago a persona solvente. Ofertas a don F. Martí Miralles, Jávea (Alicante).

CARIDAD

Le implora una familia cuyo padre se encuentra enfermo e inútil para el trabajo desde hace trece años. Son siete hijos, el mayor de 14 años. Habitan: calle Sanchis Bergón, 6, Interior.

MADAME MARTOS y Miss Dolly Rumbado
FRANCES E INGLES
PROFESORAS NATIVAS
VESTUARIO, 7, PRIMERA

Hotel Restaurant Munich

para toda la temporada de verano se sirven cubiertos de 3 pesetas en adelante. Especialidad a la carta. También tiene abonos económicos para todo el año; habitaciones amuebladas con todo confort. Calle de la Paz, núm. 2, entresuelo. Es el mejor miramar. Teléf. 11.822.

Roma a la vista

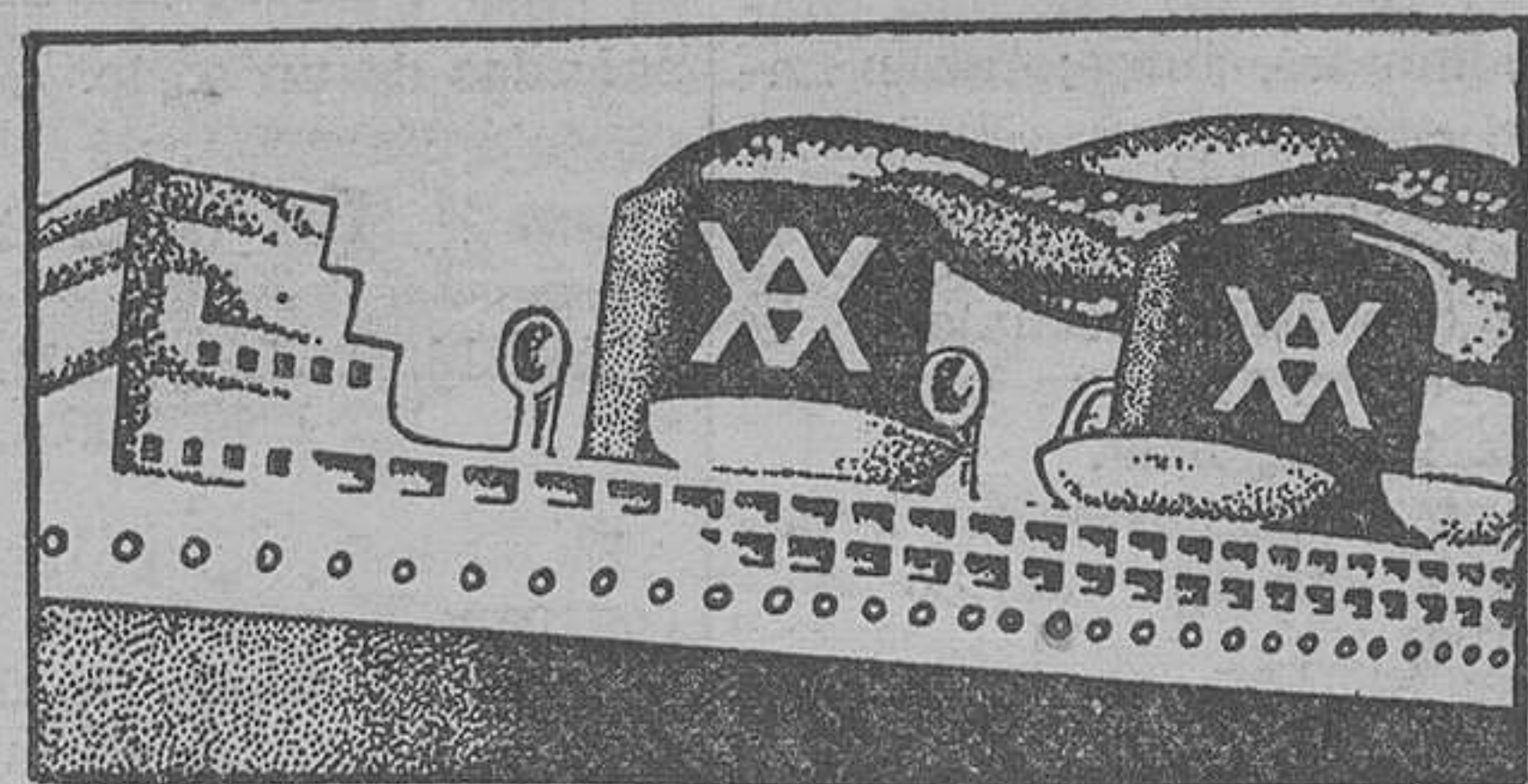
De venta:
En esta Administración

Llibrets de Versos Por TEODORO LLORENTE

De venta:
En esta Administración

Bicicletas ALCYON, STYL, ESPECIAL - GARCIA y otras afamadas marcas. Gramolas, discos escogidos. Piezas de recambio y accesorios en general a precios baratísimos. Sección de ventas de aparatos de radio al contado y a plazos, PILOT, GLORITONE, MASTERTONE, MINERVA y otros

ENRIQUE GARCIA
DON JUAN DE AUSTRIA, 9
(frente al teatro Apolo)



EMPRESA DE NAVEGACION

Ybarra y Compañía, S. en C.

Servicios rápidos para SURAMERICA, admitiendo carga y pasaje, por mototrasatlánticas correos españoles

Próximas salidas:

Día 25 de Agosto, CABO SAN AGUSTIN, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Día 15 de Septiembre, CABO SAN ANTONIO.

Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta, Tánger, Sete y Marsella.

Para informes sobre pasaje y carga:

YBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C., DELEGACION
Muelle de Poniente, 6, Grao, Valencia
Apartado de Correos número 151, Grao
Teléfono número 30.965

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL
Casa Riera - Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA
PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA
EN LA CASA **BARGUES**
Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica, AZCARRAGA, 37

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lengua-je. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Sa-ludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Falleci-mientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta pala-tina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preclados, 23, Madrid.
Toda clase de libros al contado y a plazos.

Versos de la Juventud
Por Teodoro Llorente

Capitalistas

Interesaría en el negocio asegurando un 7 % sobre fincas urbanas más un tanto por ciento del beneficio.
Informes: Calle Denia, 56, pral. izquierda
JOSE ALEGRE CHOLVI



Si es V. Sordo...

o padece de catarro, inflamación, dolor de oído, zumbidos, silbidos, cacumen, debilidad de oído, etc.

Su remedio es "AUDIGUR"

PRUEBE tan sólo UN FRASCO para convencerse del EXITO
De venta CASA SEGALA, S. A., Rambla de las Flores, 14, y demás CENTROS DE ESPECIFICOS

Agencia Roldós

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661
VALENCIA



SENOS

Desarrollados Reconstituidos, Hermoseados, Fertilizados con las

PILULES ORIENTALES

El único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIE, farm. PARIS.
El frasco con folleto ptas 9. — Deposito general para España: RAMON SALA, C. Paris, 174, Barcelona. — Venta en Madrid: Gayoso, Arsenal 2. En Barcelona: Segala. — Y todas farmacias.

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?



La Opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres siente cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagrada, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto áspero y grasiento

del cutis. En los polvos Tokalon la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bailar, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Maravilloso Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tiene el cabello blanco. (Único en su clase.) Se usa con las mismas manos, como una brillantina. NO MANCHA. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las perfumerías de España. Fbrte. J. Beltrami. Avd. 14 Abril, 566, Barna. Agente exclusivo para la región de Levante, D. José Sempere Aracil, calle Joaquín Costa, 5, Valencia.